



SENAME



# Observatorio

## Abuso Sexual Infantil y Adolescente en Chile

---

Primer informe de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en Chile









# Índice

Palabras de la Directora .....	11
Metodología .....	13
<b>Caracterización sociodemográfica de la infancia y la adolescencia en Chile. ....</b>	<b>14</b>
Tabla 1 Niñas, niños y adolescentes por edad y región (en cifras absolutas).....	15
Gráfico 1. Niñas, niños y adolescentes por edad y región (en cifras absolutas).....	16
Tabla 2. Niñas, niños y adolescentes por sexo, edad y región (en cifras absolutas) .....	17
Gráfico 2. Niñas, niños y adolescentes por sexo y edad (en %) .....	18
Gráfico 3. Niñas, niños y adolescentes por zona y región (en %) .....	19
Gráfico 4. Niñas, niños y adolescentes zona según su propia región (en %) .....	20
Gráfico 5. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza por región (en %).....	21
Gráfico 6. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza por región (en %).....	22
Gráfico 7. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza multidimensional a nivel regional (en %). ....	23
Gráfico 8. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza multidimensional según su propia región (en %) .....	24
Tabla 3. Niñas, niños y adolescentes por pertenencia étnica, según región (en cifras absolutas). ....	25
Gráfico 9. Niñas, niños y adolescentes por pertenencia étnica, según región (en %). ....	26
Gráfico 10. Niñas, niños y adolescentes en condiciones de hacinamiento (en %) .....	27
Gráfico 11. Niñas, niños y adolescentes en condiciones de hacinamiento según región (en %) .....	28
Gráfico 12. Niñas, niños y adolescentes según nivel de escolaridad (en %) .....	29
Gráfico 13. Niñas, niños y adolescentes según nivel de escolaridad, a nivel regional y nacional (en %) .....	30
Gráfico 14. Niñas y adolescentes mujeres según estado de embarazo o lactancia (en cifras absolutas) .....	31

<b>Niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato y abuso sexual – SENAINFO</b> .....	<b>32</b>
Gráfico 15. Niñas, niños y adolescentes ingresados al Servicio Nacional de Menores según departamento técnico (en %) .....	33
Gráfico 16. Niñas, niños y adolescentes ingresados según departamento técnico y región (en tasa por 10.000 NNA habitantes) .....	34
Tabla 4. Niñas, niños y adolescentes ingresados por causal de ingreso al área de Protección de Derechos según región (en cifras absolutas).....	35
Gráfico 17. Niñas, niños y adolescentes ingresados al área de Protección de Derechos según causal de ingreso (en %) .....	36
Gráfico 18. Niñas, niños y adolescentes ingresados al área de Protección de Derechos según región (en tasa por 10.000 NNA habitantes).....	37
Gráfico 19. Niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y víctimas abuso y explotación sexual (en %).....	38
Gráfico 20. Niñas, niños y adolescentes según tipo de maltrato (en %).....	39
Gráfico 21. Niñas, niños y adolescentes ingresados según maltrato por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes) .....	40
Gráfico 22. Niñas, niños y adolescentes de países limítrofes ingresados por maltrato según región (en tasa por 10.000 NNA habitantes) .....	41
Gráfico 23. Niñas, niños y adolescentes ingresados por víctimas de abuso y explotación sexual (en %).....	42
Gráfico 24. Niñas, niños y adolescentes ingresados según víctimas de abuso y explotación sexual por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes).....	43
Gráfico 25. Niñas, niños y adolescentes ingresados según tipo de abuso sexual (en %).....	44
Gráfico 26. Niñas, niños y adolescentes ingresados según abuso sexual por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes).....	45
Gráfico 27. Niñas, niños y adolescentes ingresados según tipo de explotación sexual (en %) .....	46
Gráfico 28. Niñas, niños y adolescentes ingresados según explotación sexual por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes).....	47
Gráfico 29. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas especializados en maltrato y abuso sexual [PEE, PRM y PRJ] (en %) .....	48
Gráfico 30. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas PEE – PRM – PRJ según sexo (en %) .....	49
Gráfico 31. Niñas, niños y adolescentes ingresados a Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente – PEE, por sexo (en cifras absolutas).....	50
Gráfico 32. Niñas, niños y adolescentes ingresados a Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente – PEE (en tasa por 10.000 NNA habitantes).....	51

Gráfico 33. Niñas, niños y adolescentes ingresados a Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil – PRM, por sexo (en cifras absolutas).....	52
Gráfico 34. Niñas, niños y adolescentes ingresados a Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil – PRM (en tasa por 10.000 NNA habitantes).....	53
<b>Niñas, niños y adolescentes en situación de abuso sexual – Departamento de Estadística e Información de Salud – DEIS.....</b>	<b>54</b>
Gráfico 35. Población de niñas y adolescentes gestantes en control y con riesgo psicosocial según edad (en cifras absolutas).....	55
Tabla 5. Población de niñas y adolescentes menores de 15 años gestantes en control, en riesgo psicosocial y con violencia de género según región (en cifras absolutas).....	56
Gráfico 36. Niñas, niños y adolescentes ingresados al programa de salud mental por abuso sexual según edad (en %).....	57
Gráfico 37. Niñas, niños y adolescentes ingresados al programa de salud por abuso sexual según región (en %).....	58
Gráfico 38. Niñas, niños y adolescentes ingresados al programa de salud mental por abuso sexual según región (en tasa por 100.000 NNA habitantes).....	59
Gráfico 39. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria (APS) por abuso sexual según edad (en %).....	60
Gráfico 40. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención de primaria (APS) por abuso sexual según región (en %).....	61
Gráfico 41. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria (APS) por abuso sexual según región (tasa por 100.000 NNA habitantes).....	62
Gráfico 42. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria y especialidades (APS) por abuso sexual según edad (en %).....	63
Gráfico 43. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria y especialidades (APS) por abuso sexual según región (en %).....	64
Gráfico 44. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria y especialidades (APS) por abuso sexual según región (en tasa por 100.000 NNA habitantes).....	65
Gráfico 45. Población de niñas, niños y adolescentes en control por comercio sexual, por región según su propio sexo (en %).....	66
Gráfico 46. Población de niñas, niños y adolescentes en control por comercio sexual, por región según sexo (en tasa por 100.000 NNA habitantes)....	67

<b>Pericias sexuales forenses en niñas, niños y adolescentes por abuso sexual y otro tipo de delito sexual – SML.....</b>	<b>68</b>
Gráfico 47. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según sexo (en %)....	69
Gráfico 48. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según edad (en cifras absolutas).....	70
Gráfico 49. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según región (en %). ....	71
Gráfico 50. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según región (en tasa por 100.000 NNA habitantes).....	72
<b>Denuncias y delitos de abusos sexuales que afectan a niñas, niños y adolescentes Fiscalía Nacional – Ministerio Público.....</b>	<b>73</b>
Tabla 6. Denuncias de delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes (en cifras absolutas).....	74
Gráfico 51. Denuncias por delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes según región (en %). ....	75
Gráfico 52. Denuncias por delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes según región (en tasa por 100 mil NNA habitantes).....	76
Tabla 7. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales (en %). ....	77
Gráfico 53. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales según sexo (en %).....	78
Gráfico 54. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales según región (en %).....	79
Gráfico 55. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales según región (en tasa por 100 mil NNA habitantes).....	80
<b>Niñas, niños y adolescentes víctimas de violaciones, abuso sexual y otros delitos sexuales – Subsecretaría de Prevención del Delito.....</b>	<b>81</b>
Gráfico 56. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violaciones (en %). ....	82
Gráfico 57. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violaciones versus población adulta en similar condición a nivel nacional (en %).....	83
Gráfico 58. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violación por región (en %). ....	84
Gráfico 59. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violación por región (en tasa por cada 100.000 NNA habitantes).....	85
Gráfico 60. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según edad en el país (en %).....	86
Gráfico 61. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual con respecto a población adulta en similar condición (en %). ....	87

Gráfico 62. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual por región (en %) .....	88
Gráfico 63. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual por región (en tasa por cada 100.000 NNA habitantes) .....	89
Gráfico 64. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales (en %) .....	90
Gráfico 65. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales con respecto a la población adulta en similar condición (en %). ....	91
Gráfico 66. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales por región (en %) .....	92
Gráfico 67. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales por región (en tasa por cada 100.000 NNA habitantes). ....	93
<b>Niñas, niños y adolescentes víctimas de abusos sexuales – Carabineros de Chile .....</b>	<b>94</b>
Gráfico 68. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según lugar del delito a nivel nacional (en %) .....	95
Gráfico 69. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según lugar del delito a nivel regional (en %) .....	96
Gráfico 70. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según lugar del delito a nivel regional (en Tasa cada 10.000 NNA habitantes) (en%) ...	97
<b>Caracterización del victimario de abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes. ....</b>	<b>98</b>
Gráfico 71. Tipo de victimario según sexo (En %) .....	99
Gráfico 72. Tipo de victimario según sexo y tipo de delito (en cifras absolutas). ....	100
Gráfico 73. Tipo de victimario según edad y tipo de delito (en cifras absolutas) .....	101
Gráfico 74. Reincidencias de victimarios en delitos sexuales a según región (en cifras absolutas). ....	102
<b>Contexto legal del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes – Código Penal .....</b>	<b>103</b>
<b>Características del abuso sexual y respuesta institucional ante esta vulneración de Derechos .....</b>	<b>108</b>
<b>Las definiciones de abuso sexual infantil más influyentes desde la década del 70' al presente .....</b>	<b>109</b>
<b>Bibliografía Citada .....</b>	<b>112</b>
<b>Ilustración 1. Hitos de un proceso por abuso sexual .....</b>	<b>113</b>



## Palabras de la Directora

Nuestra labor como Servicio Nacional de Menores, no sólo se concentra en la protección y restitución de derechos, o la responsabilización penal de adolescentes infractores de ley, o el inicio y consecución de un enlace exitoso para un niño en el área de adopción, sino que también estamos constantemente preocupados de mostrar las situaciones que afectan gravemente el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, a través del análisis de las cifras asociadas a transgresiones a sus derechos.

Es por este motivo que hoy, cerrando lo que fue el año del 25º aniversario de la promulgación de la Convención de los Derechos del niño y la niña, tenemos el agrado de presentarles el primer informe de abuso sexual en niñas, niños y adolescentes en Chile. El primero y único en nuestro país que ha logrado crear un consolidado que incluya cifras sobre esta materia, tanto de fuentes propias del Servicio, a través del Sistema Nacional de Registro de la Información - SENAINFO, como de fuentes externas propias de otras instituciones públicas tales como la Subsecretaría de Prevención del Delito, El Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, el Servicio Médico Legal, el Ministerio Público y Carabineros de Chile.

Las cifras aquí expuestas corresponden al primer año de análisis, es decir, correspondiente al año 2014, período en que ingresaron 111.440 niños, niñas y adolescentes a programas del área de Protección de Derechos. Todos ellos, son agrupados en trece causales de ingreso y corresponden a categorías que están definidas por ley: Víctima de abuso sexual y maltrato, Víctima de abandono o cedido en adopción, Solicitud de diagnóstico, Problema socioeconómico, Prevención, Otro, Niño en gestación (de la madre en Red Sename), Niño de la calle o trabajo infantil, Medida de protección, Inhabilidad de uno

o ambos padres, Faltas o delitos no penalizables, Deserción escolar o sin acceso, Consumo y problemas con drogas.

En el ítem "Víctima de abuso sexual y maltrato" se realiza una subcategorización en el ámbito que corresponde sólo a abuso sexual, en el que podemos distinguir 2 subcategorías: Abuso sexual (que engloba las causales de Víctima de abuso sexual, Víctima de violación, Víctima de estupro y Víctima de sodomía), y en segundo término, Explotación Sexual Comercial (que contiene a las causales de Víctima de explotación sexual comercial, Utilización de niños en espectáculos sexuales, Utilización de niños para turismo sexual, Utilización de niños en actividades sexuales remuneradas, Utilización de niños para producción, promoción, divulgación de pornografía, y Víctima de trata con fines de explotación sexual comercial).

Las cifras que veremos a continuación son abrumadoras pero a la vez fundamentales para realizar un diagnóstico adecuado de una situación tan grave como ésta y así, poder abordar desde las políticas públicas la protección de nuestros niños y niñas.

El Observatorio además es un software interactivo que está a disposición de todos a través de nuestro sitio web, por lo que invitamos a todos a conocerlo y puedan revisar absolutamente todas las aristas de este tema.

El abuso sexual ocurre en todas las comunas, con niños de todas las edades, religiones, niveles sociales, culturales y económicos. El abusador sexual no hace distinciones. Nuestra misión, y mi compromiso como directora de Sename, es que esto se detenga de una vez por todas.

**Marcela Labraña Santana**  
Directora Nacional de Sename

© Servicio Nacional de Menores, SENAME

Primera edición: Enero 2016

Responsable: Unidad de Estudios

Tamara López González.  
Jorge Orellana Martínez.  
Tomas Matamala Aedo.  
Alicia Grandón Garrido.  
Hernán Medina Rueda.

Servicio Nacional de Menores, SENAME  
Huérfanos #587, Santiago. Chile  
(56) 223984000  
[www.sename.cl](http://www.sename.cl)

Diseño y diagramación: [www.ladupla.cl](http://www.ladupla.cl)

## Metodología

El presente informe nace con la intención de propiciar condiciones que permitan ampliar la discusión sobre el problema de abuso y vulnerabilidad sexual a niñas, niños y adolescentes en nuestro país. Al mismo tiempo que busca constituirse en una publicación anual, dirigida a abordar situaciones que merezcan especial atención y tratamiento. Su pretensión es mostrar, mediante diversas fuentes, el estado de situación de diferentes dimensiones del problema de abuso sexual infantil, a manera de estimar la gravedad, incidencia y distribución a partir de cifras regionales y nacionales.

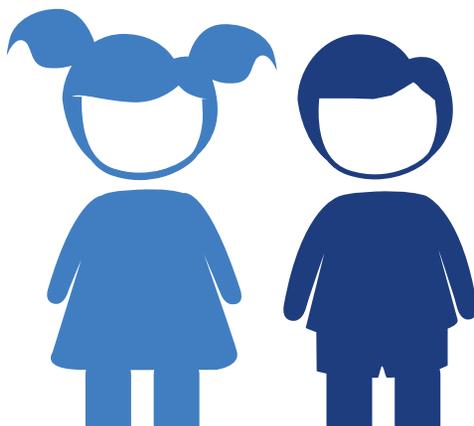
Este “Primer informe sobre Abuso Sexual” se propone articular información dispersa en diversos servicios públicos que atienden esta problemática, a fin de entregar una imagen más completa de la misma. Y que a su vez constituya una herramienta concreta, disponible como insumo para las tareas que conciernen a la protección de niñas, niños y adolescentes, contra toda forma de explotación y abuso sexual, ratificando de esta manera la adhesión institucional a la Convención sobre los Derechos del niño y la niña, a 25 años de ser promulgada y ratificada por nuestro país.

Para el logro de los propósitos enunciados se observó la totalidad de la población infante y adolescente vulnerada sexualmente en Chile, para ello se indagó en distintas fuentes que desde sus respectivos ámbitos de trabajo, atienden población infante y adolescente afectada por abuso sexual.

En concreto a la caracterización del problema que presenta este estudio se obtuvieron datos del Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO, de SENAME se captaron fundamentalmente datos del área de Protección de Derechos de este servicio. Asimismo se recurrió a la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica CASEN del año 2013, del Ministerio de Desarrollo Social; así como a datos provenientes del Departamento de Estadística e Información de Salud -

DEIS del año 2014, del Ministerio de Salud; utilizando también información de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y de Carabineros de Chile del año 2014.

El informe, que ahora ponemos a su disposición fue elaborado considerando siete capítulos y notas complementarias que apuntan a dar cuenta del estado actual de vulneración de derechos que aqueja a la infancia y adolescencia en materia de abuso sexual. En el primero se presenta una caracterización socioeconómica de la infancia a nivel nacional. El segundo dirige la mirada a los niños, niñas y adolescentes ingresados a SENAME por maltrato y abuso sexual, por Departamento Técnico de atención, regiones y programas enfocados en la reparación del maltrato, profundizando especialmente en datos sobre vulneración de derechos en materia de abuso y explotación sexual. El tercer capítulo describe la proporción de niñas y adolescentes gestantes y en riesgo psicosocial, así como las niñas, niños y adolescentes atendidas en programas del sector salud por abuso sexual y control por comercio sexual, según edad y regiones. El cuarto capítulo expone las pericias sexuales forenses realizadas a niñas, niños y adolescentes por abuso sexual, violación y otros delitos sexuales realizadas por el Servicio Médico Legal. En el quinto se revisan las denuncias y delitos de abusos sexuales que afectan a niñas, niños y adolescentes efectuadas en Fiscalía. En el sexto, se reseñan las cifras sobre niños, niñas víctimas de violaciones y otros tipos de abusos sexuales, que dispone la Subsecretaría del Delito. En el capítulo final se examinan las estadísticas de Carabineros de Chile sobre niños niñas y adolescentes víctimas de abusos sexuales. Y culmina este informe con tres puntos complementarios que remiten al marco legal en que se inscribe el abuso sexual, las definiciones de abuso sexual que han marcado el análisis de esta problemática desde los años 70 al presente y los hitos que describe este problema desde que acontece hasta la reparación.



## Caracterización sociodemográfica de la infancia y la adolescencia en Chile

Tabla 1 Niñas, niños y adolescentes por edad y región (en cifras absolutas)

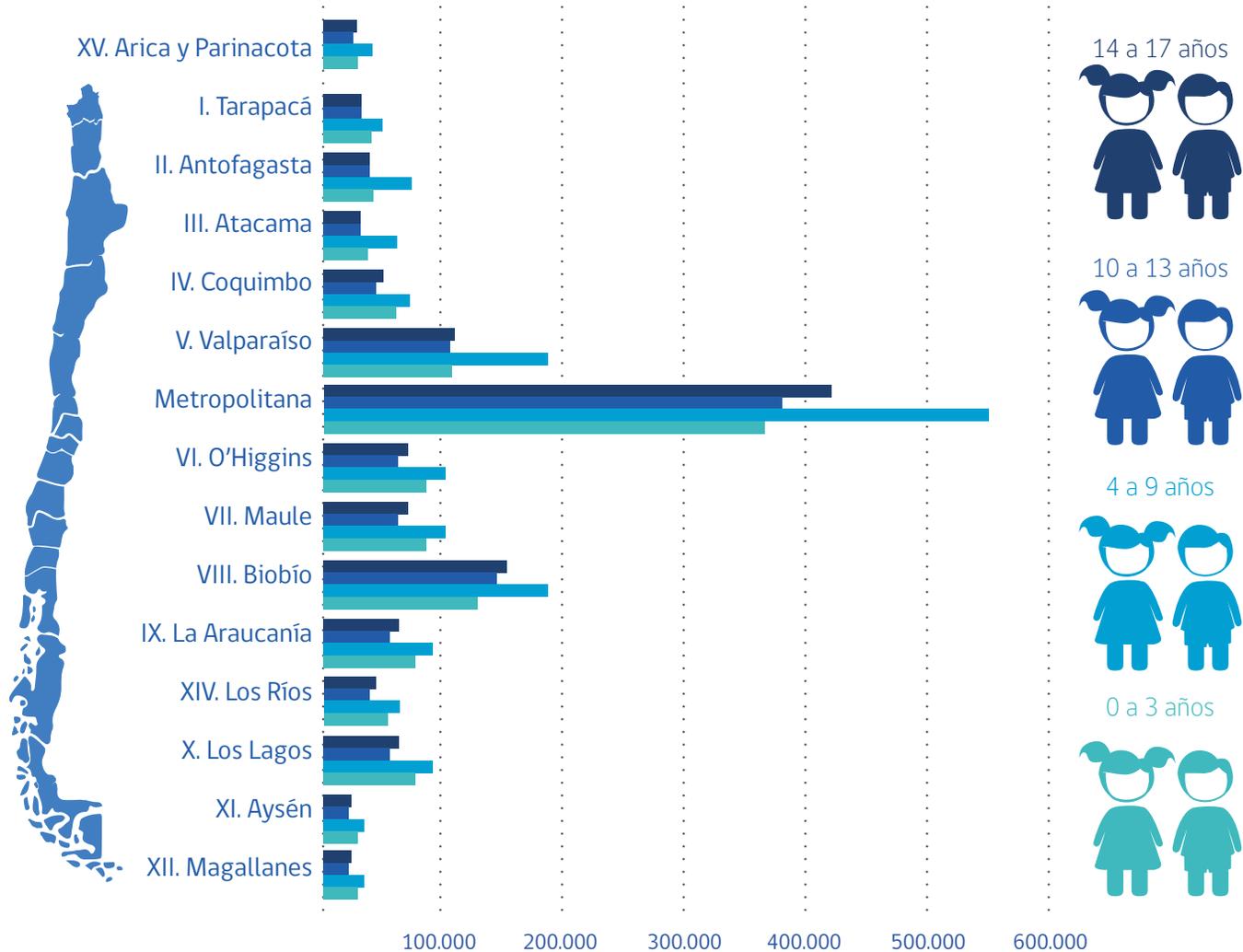


Región	Edad				Total
	0 a 3 años	4 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años	
XV. Arica y Parinacota	12.207	16.412	10.329	10.849	49.797
I. Tarapacá	19.535	32.563	21.238	22.827	96.163
II. Antofagasta	35.183	60.404	35.327	37.248	168.162
III. Atacama	18.732	27.155	16.302	18.640	80.829
IV. Coquimbo	50.245	61.337	39.612	46.447	197.641
V. Valparaíso	100.374	153.069	96.247	106.642	456.332
Metropolitana	375.934	565.213	383.833	411.585	1.736.565
VI. O'Higgins	49.042	86.874	51.555	54.998	242.469
VII. Maule	52.275	73.718	57.458	62.089	245.540
VIII. Biobío	97.138	165.654	115.159	135.452	513.403
IX. La Araucanía	51.839	80.355	58.637	64.660	255.491
XIV. Los Ríos	17.927	29.738	19.896	23.501	91.062
X. Los Lagos	42.167	67.669	48.150	58.171	216.157
XI. Aysén	5.937	9.502	6.288	6.614	28.341
XII. Magallanes	7.032	11.666	8.891	9.386	36.975
<b>Total</b>	<b>935.567</b>	<b>1.441.329</b>	<b>968.922</b>	<b>1.069.109</b>	<b>4.414.927</b>

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del año 2013, las cifras de infancia muestran que el total nacional de niños, niñas y adolescentes es de 4.414.927. Las tres regiones que concentran mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), son la Metropolitana, Biobío y Valparaíso con 1.736.565, 513.403 y 456.332 respectivamente. Y las tres regiones con menos NNA son Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota, con 28.341 para la primera, 36.975 en la segunda y 49.797 en la tercera.

Gráfico 1. Niñas, niños y adolescentes por edad y región (en cifras absolutas)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

El tramo de 4 a 9 años concentra la mayor cantidad de NNA (565.213), mientras que el tramo inferior de 0 a 3 años constituye la categoría menos numerosa (935.567). Por otra parte, la de Aysén, es la que tiene menor cantidad de NNA en el país, en tanto la aa Metropolitana alberga el mayor contingente (7.020.306) a nivel nacional.

Tabla 2. Niñas, niños y adolescentes por sexo, edad y región (en cifras absolutas)

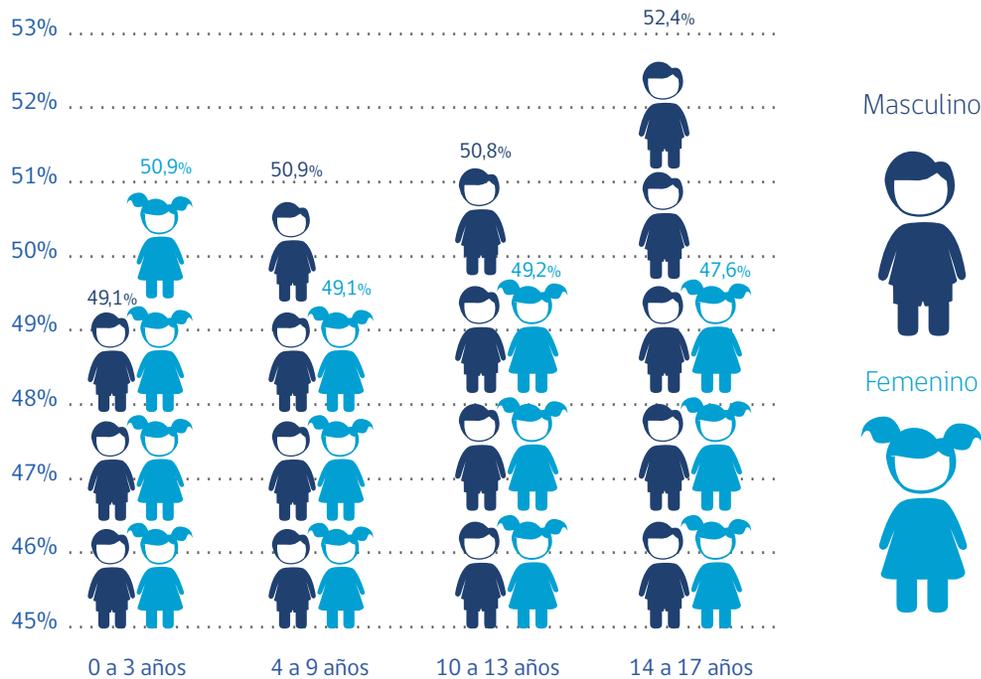


Región	Masculino				Femenino			
	0 a 3 años	4 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años	0 a 3 años	4 a 9 años	10 a 13 años	14 a 17 años
XV. Arica y Parinacota	6.485	8.297	5.103	5.073	5.722	8.115	5.226	5.776
I. Tarapacá	9.592	17.497	10.269	11.762	9.943	15.066	10.969	11.065
II. Antofagasta	15.827	31.117	16.607	20.007	19.356	29.287	18.720	17.241
III. Atacama	9.126	12.770	9.095	8.914	9.606	14.385	7.207	9.726
IV. Coquimbo	26.794	31.479	21.735	24.011	23.451	29.858	17.877	22.436
V. Valparaíso	46.524	89.288	51.286	55.150	53.850	63.781	44.961	51.492
Metropolitana	183.506	279.096	188.909	214.621	192.428	286.117	194.924	196.964
VI. O'Higgins	23.080	44.524	23.933	28.815	25.962	42.350	27.622	26.183
VII. Maule	26.398	37.108	29.858	32.578	25.877	36.610	27.600	29.511
VIII. Biobío	49.486	84.883	61.408	74.881	47.652	80.771	53.751	60.571
IX. La Araucanía	26.956	38.311	29.674	32.929	24.883	42.044	28.963	31.731
XIV. Los Ríos	8.900	14.926	10.325	12.625	9.027	14.812	9.571	10.876
X. Los Lagos	20.253	33.011	26.467	30.576	21.914	34.658	21.683	27.595
XI. Aysén	3.183	5.299	3.037	3.495	2.754	4.203	3.251	3.119
XII. Magallanes	3.374	5.356	4.428	5.097	3.658	6.310	4.463	4.289
<b>Total</b>	<b>459.484</b>	<b>732.962</b>	<b>492.134</b>	<b>560.534</b>	<b>476.083</b>	<b>708.367</b>	<b>476.788</b>	<b>508.575</b>

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

La distribución regional por sexo y edad es heterogénea, no obstante los totales nacionales muestran tendencialmente un mayor número de varones. En efecto, podemos apreciar que en el tramo de 0 a 3 años la cantidad de hombres (459.484) es inferior a la de mujeres (476.083); luego esta relación se invierte en el intervalo de 4 a 9 años, pues los varones llegan a 732.962 versus 708.367 mujeres; y en el tercer tramo de 10 a 13 años el ordenamiento se mantiene a favor de los hombres que alcanzan a 492.134, respecto de 476.788 mujeres; constatándose una diferencia más amplia en el tramo de 14 a 17 años, En conclusión a nivel nacional los niños y adolescentes varones superan en número a las niñas y adolescentes mujeres.

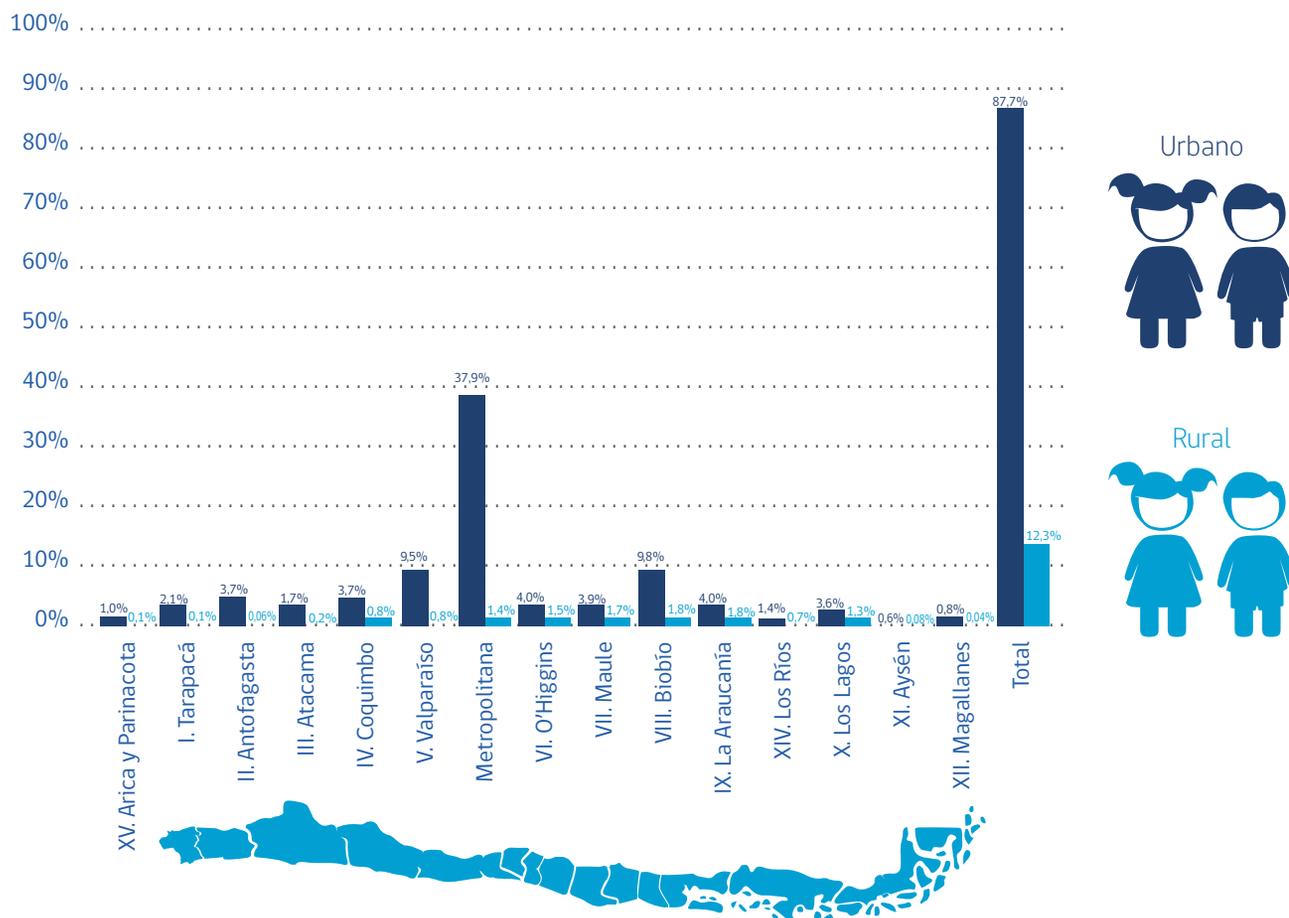
Gráfico 2. Niñas, niños y adolescentes por sexo y edad (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Este gráfico reafirma las conclusiones descritas en el cuadro anterior, en orden a que la cantidad de hombres sobrepasa a la de niñas y adolescentes de sexo femenino. Sólo en el tramo de 0 a 3 años las niñas y adolescentes mujeres exceden a niños y adolescentes varones, en una baja proporción equivalente 1,8%, mientras que en los tres tramos restantes los varones superan a las mujeres. Se observa al respecto, que esta diferencia a favor de los varones es pequeña en el caso de los tramos de 4 a 9 años (1,8%) y de 10 a 13 años (1,6%), a la vez que en el intervalo de mayor edad la disparidad se acrecienta (4,8%).

Gráfico 3. Niñas, niños y adolescentes por zona y región (en %)

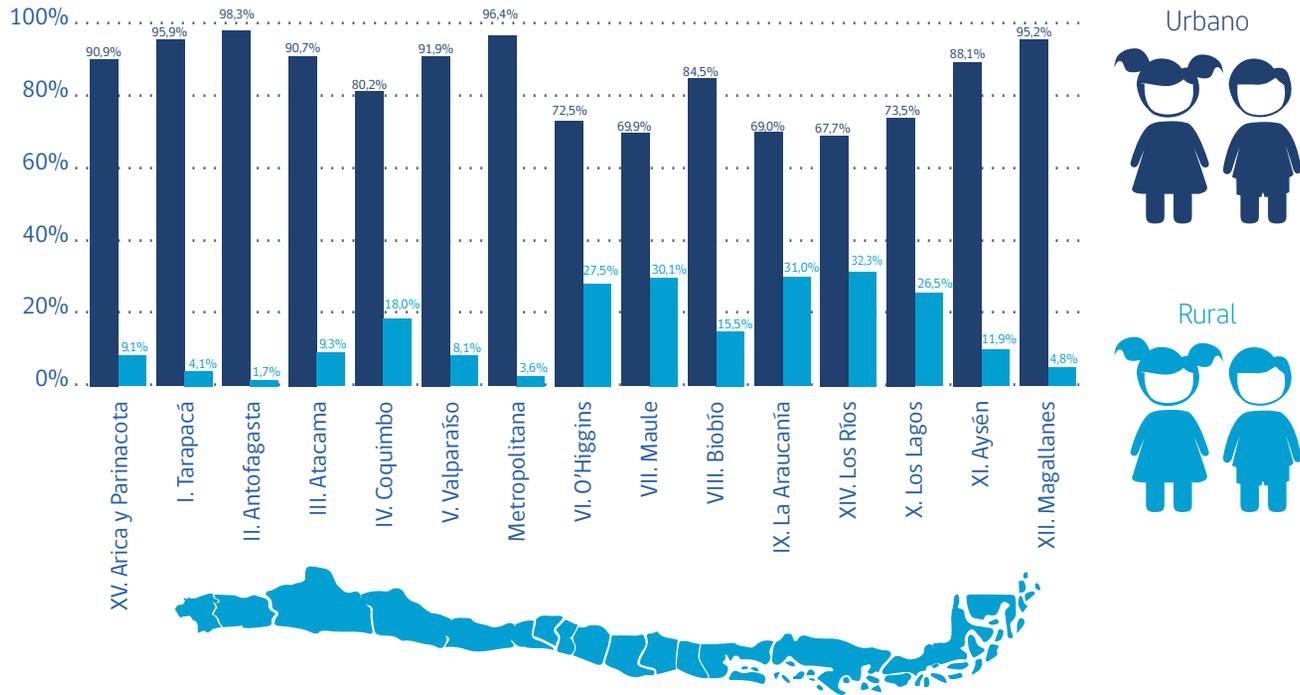


Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Para la distribución geográfica de NNA, según datos de la encuesta CASEN 2013, podemos apreciar que la población infanto-juvenil urbana se concentra mayoritariamente en las regiones Metropolitana, del Biobío y Valparaíso, con 37,9%, 9,8% y 9,5% respectivamente. Y las regiones que albergan una menor proporción de población urbana de NNA, son Aysén, Magallanes y Arica y Parinacota con 0,6% para la primera, 0,8% para la segunda, y 1,0% para la tercera.

Con respecto a la población rural, Biobío, La Araucanía y Maule, son las regiones que muestran mayor cantidad de NNA residiendo en dichas zonas, con 1,8%, 1,8% y 1,7%, respectivamente. Mientras que las regiones con menor cantidad de niñas, niños y adolescentes viviendo en áreas rurales, corresponde a Magallanes con 0,04%, Antofagasta con 0,06%, y Aysén con 0,08%. A nivel nacional, podemos precisar que un 87,7% de los NNA viven en sectores urbanos, y el 12,3% lo hace en sectores rurales.

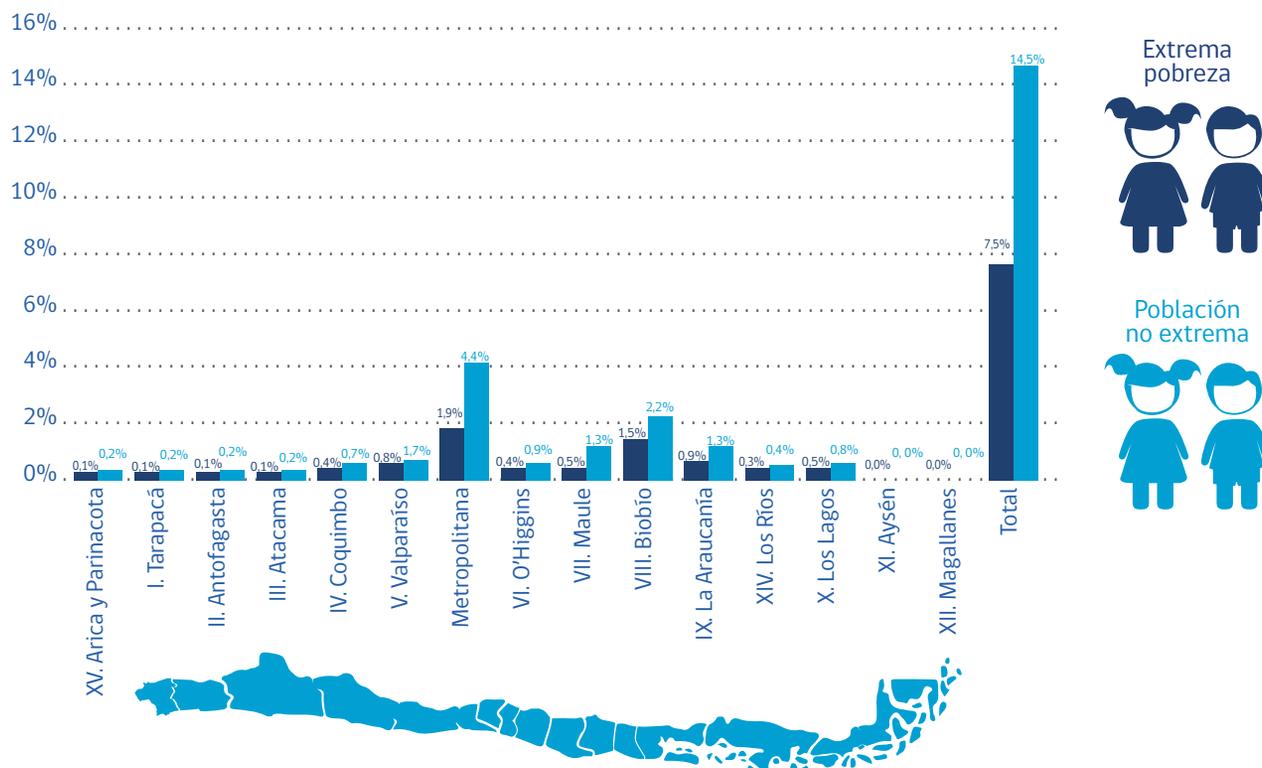
Gráfico 4. Niñas, niños y adolescentes zona según su propia región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Al observar la distribución por zona geográfica por cada región, se evidencia un cambio sustancial con respecto al total nacional. En estos términos la región de Antofagasta aparece como la región con mayor población infanto juvenil en zona urbana con 98,3%; seguidas por la Metropolitana con 96,4% y Tarapacá con 95,9%. En el mismo sentido, las regiones con mayor concentración de población rural son: Los Ríos, La Araucanía y Maule con 32,3%; 31,0 y 30,1% NNA respectivamente.

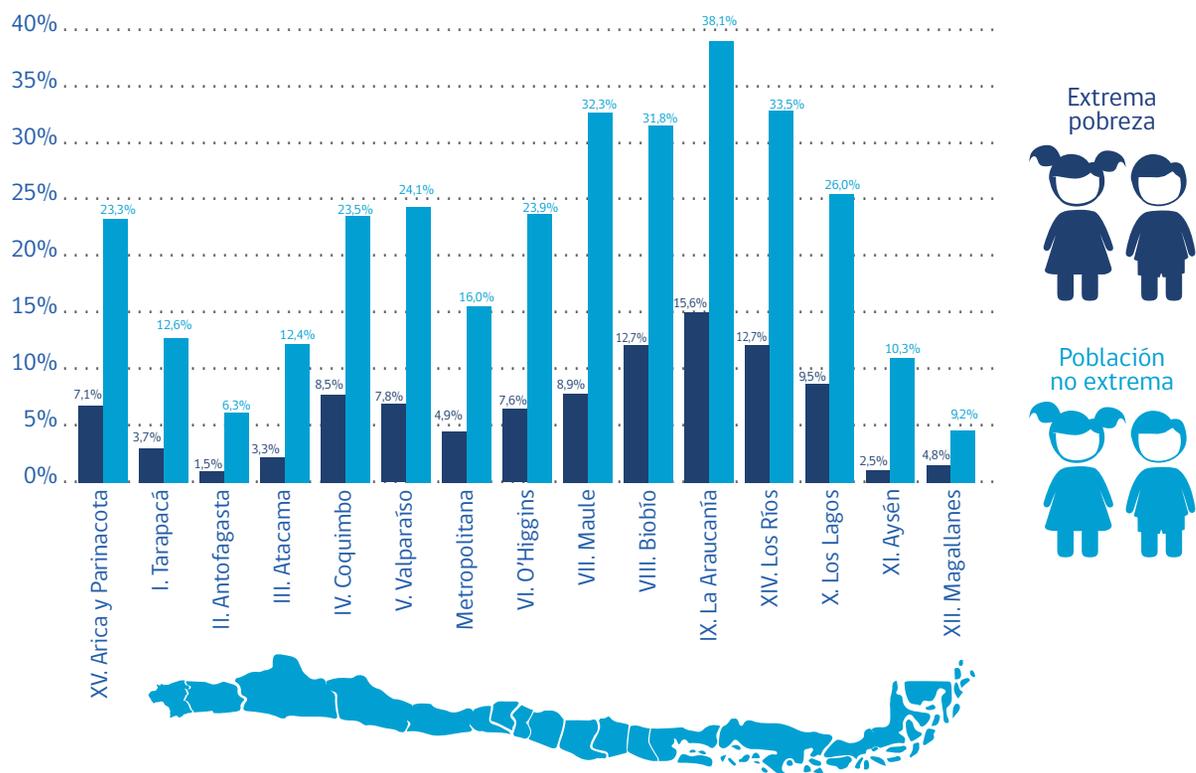
Gráfico 5. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza por región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

El presente gráfico muestra que el 22,0% de los niños niñas y adolescentes de nuestro país se encuentran bajo la línea de la pobreza, y dentro de este contingente un 7,5% se halla en condición de extrema pobreza o indigencia. A nivel regional la pobreza se concentra mayoritariamente en las regiones Metropolitana, del Biobío y Valparaíso, en proporciones de 4,4%, 2,2% y 1,7% respectivamente, mientras que las regiones con menos NNA en situación de pobreza son Magallanes, Aysén y Atacama, en magnitudes de población de 0,04%, 0,05% y 0,17%. Y por otra parte, las regiones que concentran mayor cantidad de población en extrema pobreza son la Metropolitana (1,9%); del Biobío (1,5%) y de La Araucanía (0,9%). Y su reverso, las regiones con menos casos de NNA en situación de extrema pobreza o indigencia, son: Aysén, Magallanes y Antofagasta, en proporciones de 0,02%; 0,04% y 0,06%, respectivamente.

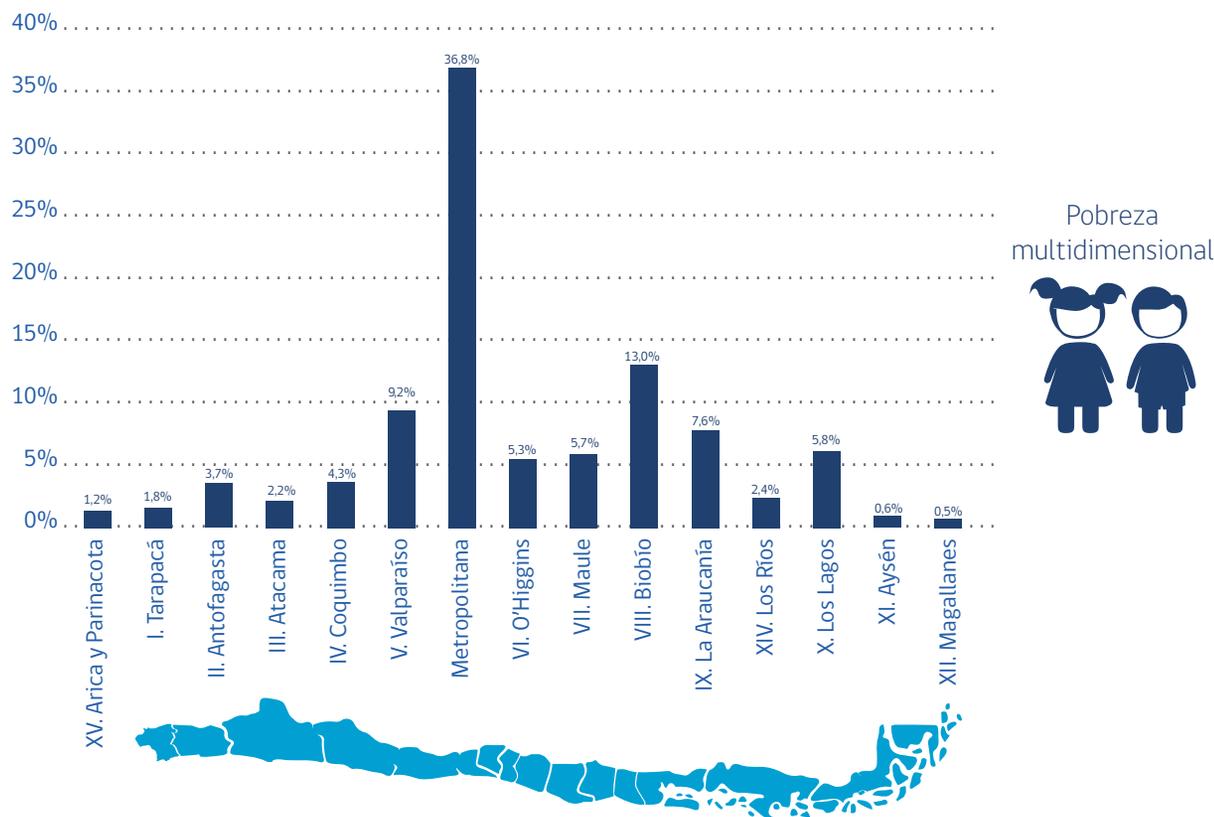
Gráfico 6. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza por región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Se observa al respecto que las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Maule ocupan los primeros lugares en los casos de pobreza no extrema, con 38,1%; 33,5% y 32,3% respectivamente. Las regiones con menos población de niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza no extrema corresponden a Antofagasta, Magallanes y Aysén con 6,3%; 9,2% y 10,3% respectivamente. Por otro lado, en lo que respecta a extrema pobreza o indigencia, la Araucanía es la que presenta una mayor proporción de NNA en esta condición, con un 15,6%; seguida de Los Ríos con 12,7% al igual que la del Biobío con el mismo porcentaje. Mientras que las regiones de Antofagasta, Aysén y Atacama, son las que registran menos casos de pobreza extrema, con 1,5%; 2,5% y 3,3% respectivamente.

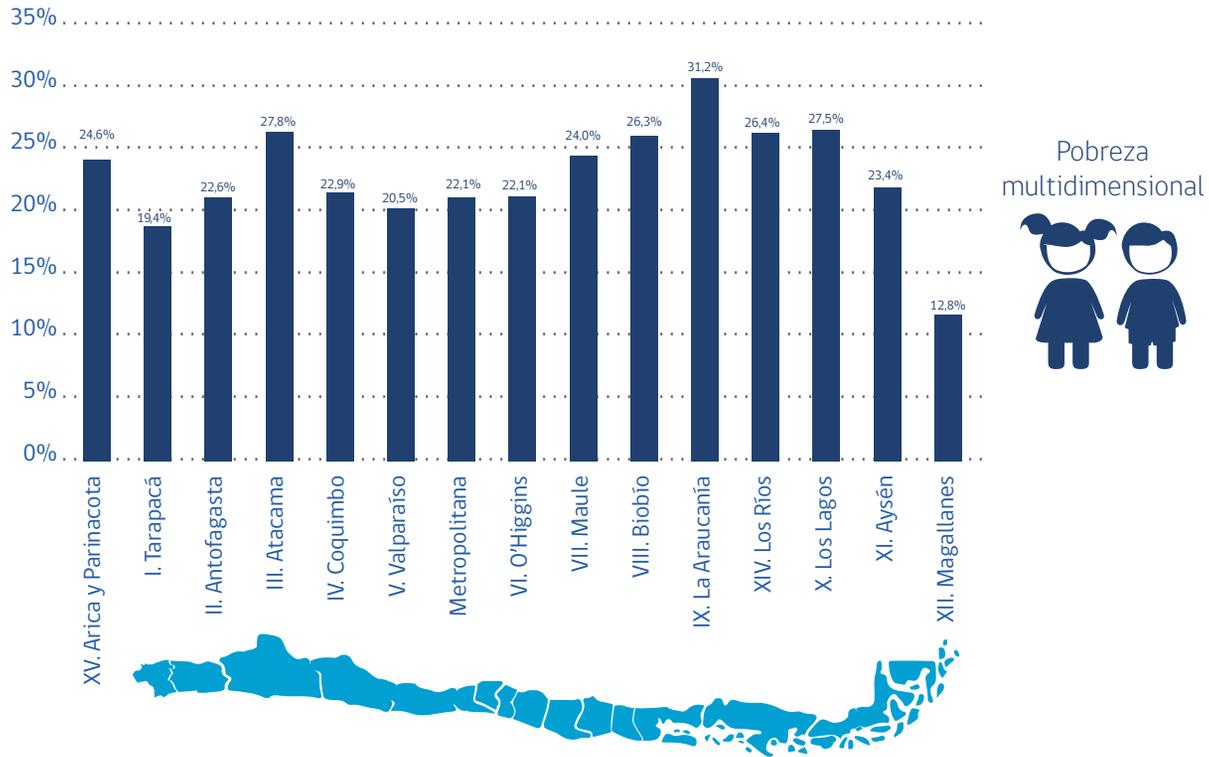
Gráfico 7. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza multidimensional a nivel regional (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

A nivel nacional la pobreza multidimensional predomina en las regiones con mayor cantidad de población, Metropolitana, del Biobío y Valparaíso. Y a la vez, estos son los territorios que poseen mayor cantidad de NNA en situación de pobreza multidimensional con 36,8%, 13,0% y 9,2%. Mientras en el contexto nacional las regiones que presentan menos casos de pobreza multidimensional son Magallanes (0,5%), Aysén (0,6%) y Arica y Parinacota (con 1,2%).

Gráfico 8. Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza multidimensional según su propia región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

La lectura de los datos con respecto a su propia región, modifica la situación para casi todas las regiones, y en este contexto La Araucanía, Atacama y Los Lagos constituyen las regiones con mayor concentración de NNA en situación de pobreza multidimensional, con 31,2%; 27,8% y 27,5% respectivamente. Y desde otro ángulo Magallanes, Tarapacá y Valparaíso registran las tasas más bajas de NNA en condición de pobreza multidimensional, equivalentes a un porcentaje de 12,8%; 19,4% y 20,5% respectivamente.

Tabla 3. Niñas, niños y adolescentes por pertenencia étnica, según región (en cifras absolutas)

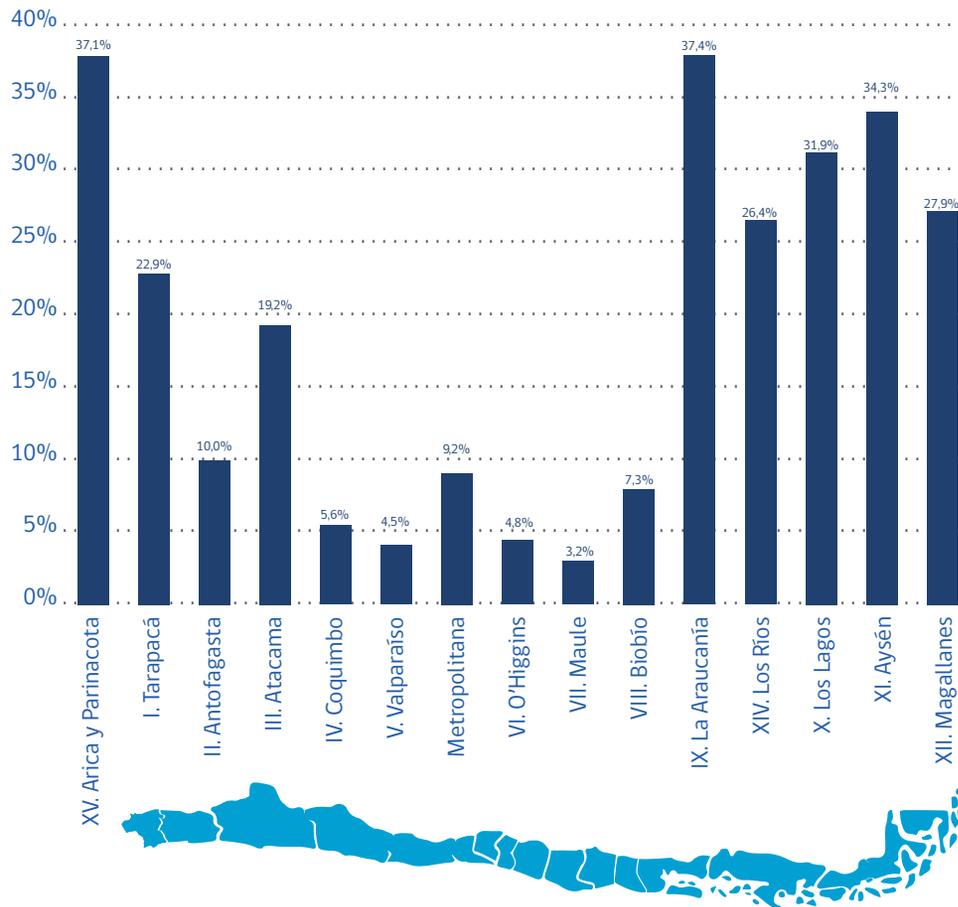


Región	Aymara	Rapa Nui (Pascuense)	Quechua	Mapuche	Atacameño (Likán Antai)	Coya	Kawésqar (Alacalufes)	Yagán (Yámana)	Diaguita
XV. Arica y Parinacota	16.537	-	298	1.069	127	-	-	-	463
I. Tarapacá	13.765	36	1.963	4.551	27	411	-	-	1.253
II. Antofagasta	2.508	44	2.487	2.879	7.007	132	-	-	1.787
III. Atacama	924	-	-	2.133	195	3.339	-	25	8.914
IV. Coquimbo	1.334	38	904	4.819	639	161	-	243	2.871
V. Valparaíso	1.075	155	-	18.975	202	-	59	-	201
Metropolitana	2.544	-	4.183	151.602	56	-	325	-	1.858
VI. O'Higgins	202	183	-	11.030	-	-	-	126	72
VII. Maule	112	19	-	7.602	-	29	-	-	28
VIII. Biobío	380	185	135	36.707	142	-	-	-	-
IX. La Araucanía	387	-	123	94.829	89	-	-	-	167
XIV. Los Ríos	25	-	-	23.865	-	-	130	-	-
X. Los Lagos	77	49	46	68.560	16	-	86	-	200
XI. Aysén	208	-	42	9.354	23	-	74	27	-
XII. Magallanes	49	43	-	9.858	-	-	371	-	-
<b>Total</b>	<b>40.127</b>	<b>752</b>	<b>10.181</b>	<b>447.833</b>	<b>8.523</b>	<b>4.072</b>	<b>1.045</b>	<b>421</b>	<b>17.814</b>

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

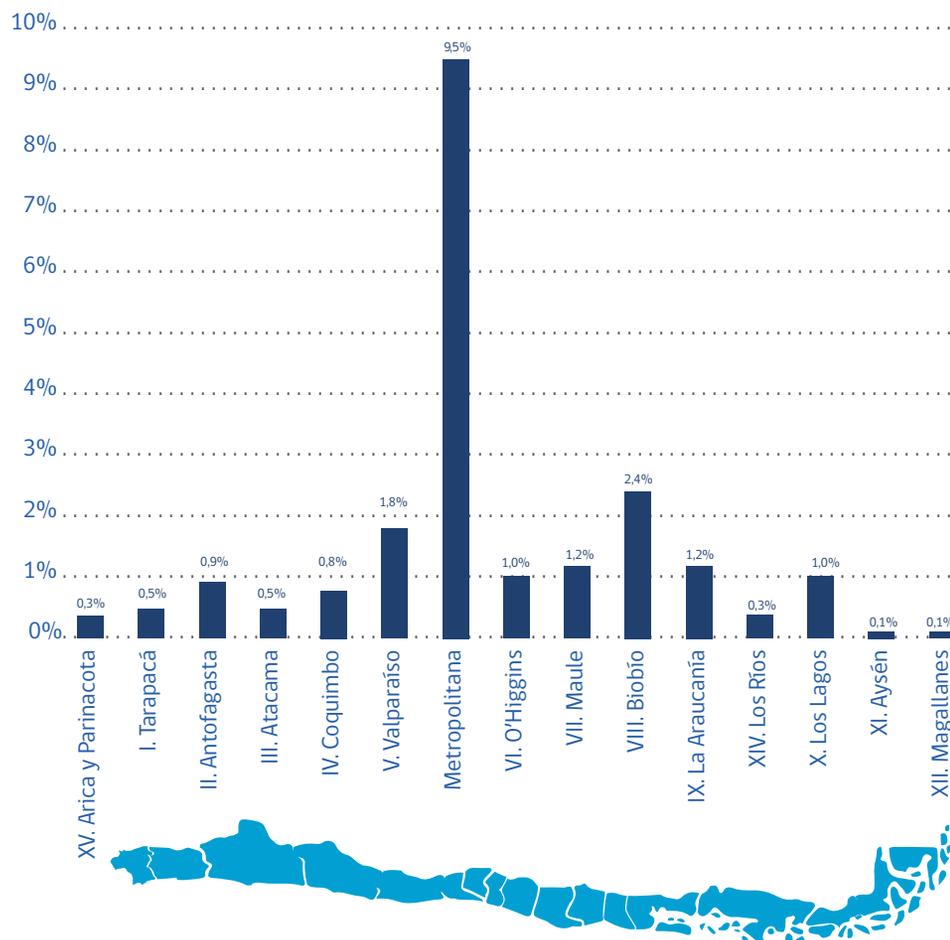
Esta tabla describe cómo se distribuye en el territorio nacional la población perteneciente a etnias. Al respecto, da cuenta que la etnia con mayor cantidad de niños niñas y adolescentes es la Mapuche (447.833), la misma que muestra una marcada concentración de NNA de su origen residiendo en la Metropolitana, que ascienden a 151.602; seguida por La Araucanía con 94.829 NNA del mismo origen. En segundo lugar se ubica la etnia Aymara, que concentra su población preferentemente en las regiones del extremo norte, esto es, Arica y Parinacota y Tarapacá, con 16.537 y 13.765 NNA, respectivamente. En tercer término se sitúa la etnia Diaguita con un total de 17.814 NNA a nivel nacional. Y la cuarta posición es ocupada por la etnia Quechua con 10.181 NNA. Las etnias que presentan menor cantidad de población infanto-juvenil son las Yagán y Rapa Nui, con 421 y 752 NNA respectivamente.

Gráfico 9. Niñas, niños y adolescentes por pertenencia étnica, según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Al comparar la proporción de NNA con origen étnico por cada región como distribución independiente, se constata la existencia de cinco regiones que tienen un importante contingente de población infanto-juvenil con esta característica. Al respecto es posible distinguir 3 regiones cuya población infanto-juvenil de pueblos originarios sobrepasan el tercio; más dos regiones que exceden a la cuarta parte del total. El primer grupo que corresponde a las regiones con mayor cantidad de NNA de origen étnico está integrado por La Araucanía con 37,4%, Arica y Parinacota con 37,1%, y Aysén con 34,3%; seguidas por un segundo grupo compuesto por las regiones de Los Lagos con 31,9% y Magallanes con 27,9%.

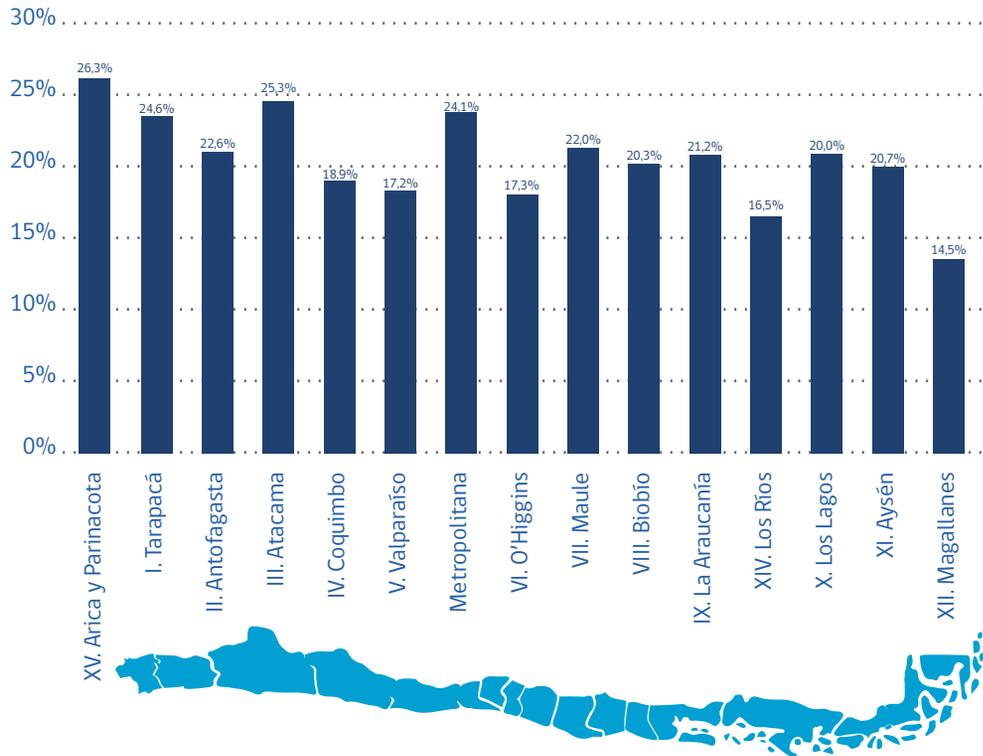
Gráfico 10. Niñas, niños y adolescentes en condiciones de hacinamiento<sup>1</sup> (en %)

Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

En nuestro país hay un 21,6% de NNA que vive en condiciones de hacinamiento. La mayoría de ellos residen en la región Metropolitana (9,5%), seguido por las regiones de Biobío y Valparaíso, con 2,4% y 1,8% respectivamente. Por otra parte, tenemos que las regiones que presentan menor cantidad de población infanto-adolescente viviendo en condiciones de hacinamiento, corresponden a Magallanes con 0,1%, Aysén con 0,1%, y Arica y Parinacota más Los Ríos, con igual proporción equivalente a 0,3%.

<sup>1</sup> Considera los tres tipos de hacinamiento; medio, alto y crítico.

Gráfico 11. Niñas, niños y adolescentes en condiciones de hacinamiento<sup>2</sup> según región (en %)

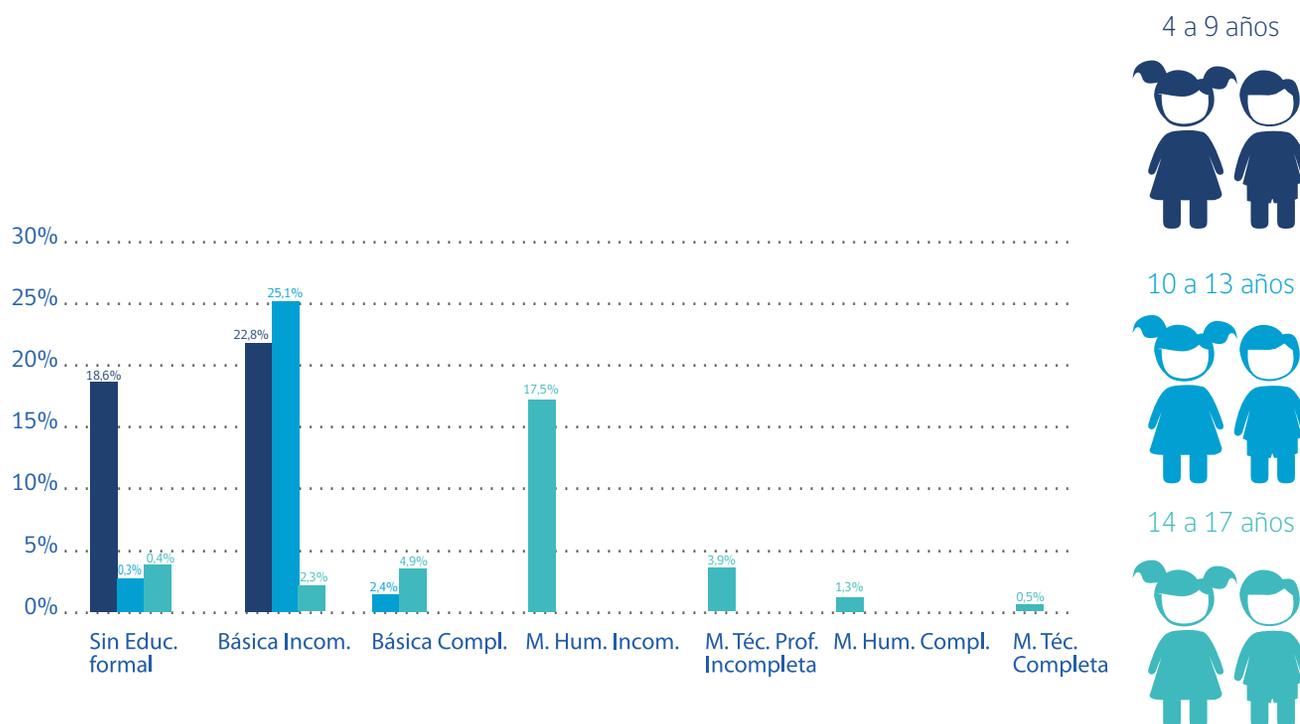


Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Las regiones con mayores porcentajes de hacinamiento son: Arica y Parinacota, con 26,3%; seguida por Atacama con un 25,3%; y luego por Tarapacá con un 24,6%. Por otra parte, las regiones con menor porcentaje de población infanto juvenil viviendo en condiciones de hacinamiento a nivel nacional, corresponden a de Magallanes (14,5%), Los Ríos (16,5%) y Valparaíso (17,2%).

<sup>2</sup> Considera los tres tipos de hacinamiento; medio, alto y crítico.

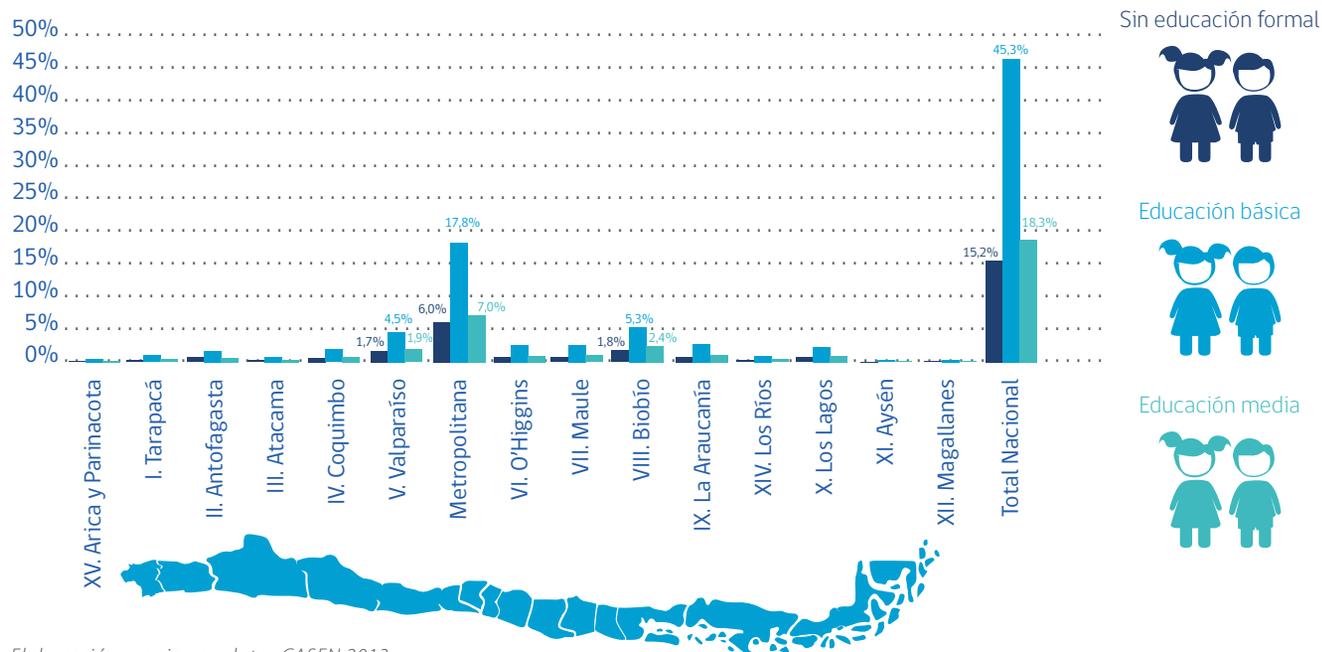
Gráfico 12. Niñas, niños y adolescentes según nivel de escolaridad (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Llama la atención en este gráfico la alta proporción de población de 4 a 9 años que se encuentra fuera del sistema educativo (18,6%). En tanto sólo un 2,3% de los adolescentes de 14 a 17 años presenta educación básica incompleta y por tanto retraso escolar. Mientras el segmento que tiene cursada la enseñanza básica completa de entre 10 y 17 años corresponde a 7,3%. Seguidamente se produce un salto en la cantidad de población infanto-adolescente de 14 a 17 años que tiene educación media incompleta y educación técnico profesional incompleta que asciende a 21,4%, empero que por edad no representa un segmento con retraso educativo; mientras la fracción que ha cursado educación media humanista completa y educación media técnica completa de 14 a 17 años se reduce a 1,8%.

Gráfico 13. Niñas, niños y adolescentes según nivel de escolaridad<sup>3</sup>, a nivel regional y nacional<sup>4</sup>(en %)



Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

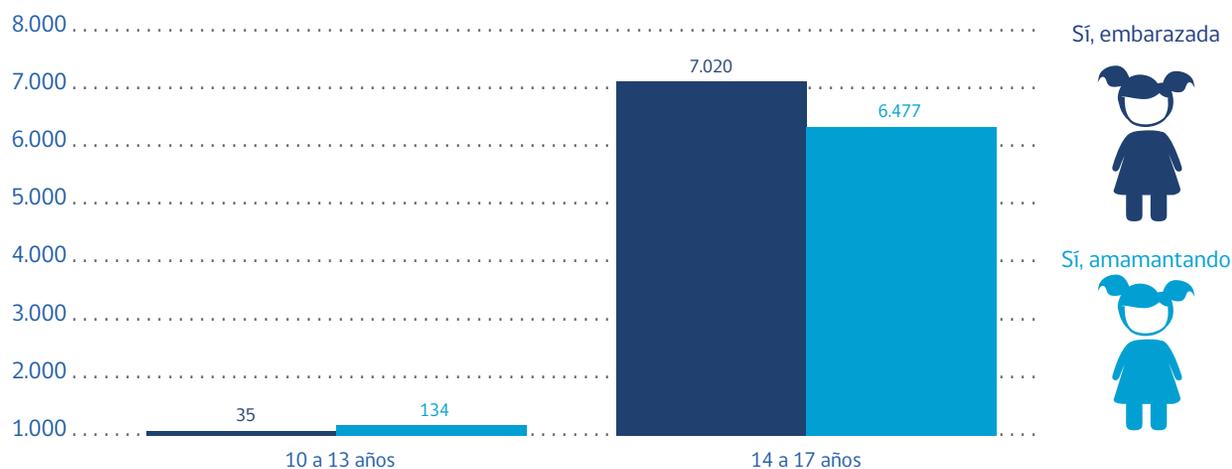
A nivel nacional se constata una concentración de niñas, niños y adolescentes en educación básica completa e incompleta, que comprende a un 45,3% de esta población, seguido a gran distancia por un segmento de 18,3% con educación media incompleta y completa, y llama la atención que un grupo de magnitud no menor, equivalente a 15,2% de NNA se encuentren fuera del sistema escolar.

Desde otro ángulo puede apreciarse que la región Metropolitana por efecto de la concentración de la población que la caracteriza en el contexto nacional, concentra también los más altos contingentes de población de NNA fuera del sistema educativo (6,0%), con estudios de enseñanza básica incompleta y completa (17,8%) y enseñanza media incompleta y completa (7,0%). El citado efecto de concentración poblacional, también opera para las regiones que se ubican en los peldaños siguientes. De este modo la región del Biobío tiene una población de NNA donde 1,8% está fuera del sistema educacional, un 5,3% tiene algún nivel de educación básica, y un 2,4% algún nivel de educación media. Al mismo tiempo que en la región de Valparaíso se observa que un 1,7% no tiene educación formal, un 4,5% tiene algún nivel de educación básica, y un 1,9% posee algún nivel de educación media.

<sup>3</sup> Este gráfico no considera los casos perdidos, ni el rango de edad de 0 a 3 años.

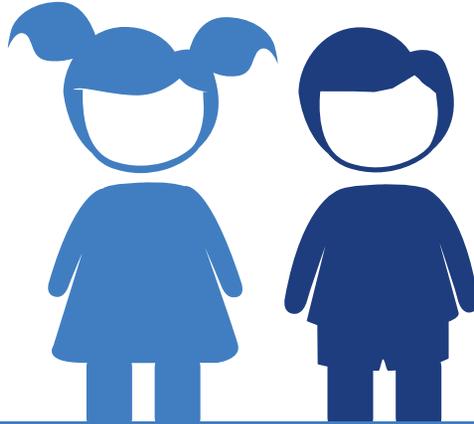
<sup>4</sup> Para los casos de la educación básica, se considera completa e incompleta. Para los casos de la educación media se considera indistintamente completa e incompleta, así como también técnica profesional y humanista.

Gráfico 14. Niñas y adolescentes mujeres según estado de embarazo o lactancia (en cifras absolutas)



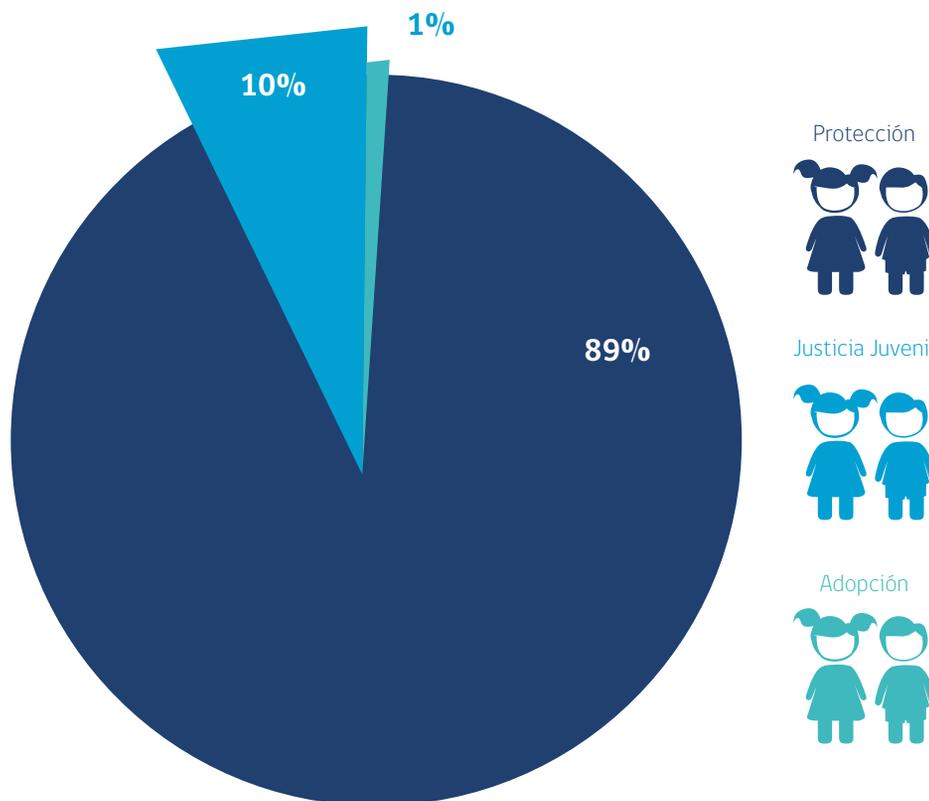
Fuente: Elaboración propia con datos CASEN 2013.

Al momento de levantar la información, quienes afirman estar embarazadas en el rango de los 14 a 17 años asciende a 7.020 adolescentes, por su parte 6.477 adolescentes señalan amamantar a su hijo/a. La maternidad precoz queda de manifiesto también en el rango de los 10 a 13 años, con 35 niñas que se declaran embarazadas, y 134 que sostienen estar amamantando.



Niñas, niños y adolescentes en situación de maltrato y abuso sexual - SENAINFO

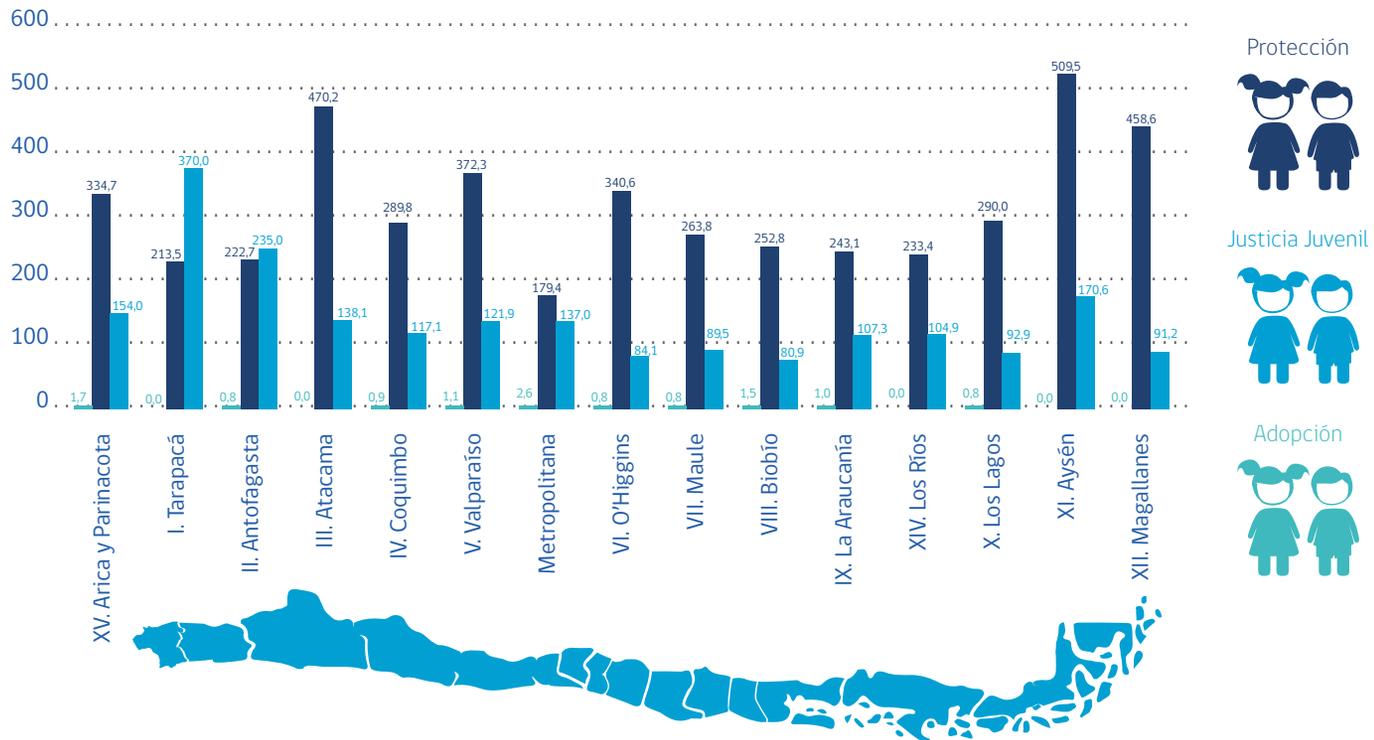
Gráfico 15. Niñas, niños y adolescentes ingresados al Servicio Nacional de Menores según área de atención (en %)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 15 presenta la distribución de la población ingresada a SENAME durante el año 2014 a distintos programas de atención a NNA, que se inscriben en el funcionamiento de tres departamentos técnicos: Adopción, Justicia Juvenil o Protección de Derechos. En concreto, tenemos que durante el año 2014 el 89% de los ingresos de niños, niñas y adolescentes correspondieron al Departamento de Protección de Derechos; un 10% de población adolescente ingresó a programas del Departamento de Justicia Juvenil. Mientras que los ingresos al departamento de Adopción alcanzaron a un 1% para el periodo.

Gráfico 16. Niñas, niños y adolescentes ingresados según área de atención y región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>5</sup>)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 16 muestra una tendencia a tasas más altas de ingresos de niñas, niños y adolescentes a programas del departamento de Protección de Derechos, como ocurre en el caso de 13 regiones, con la sola excepción de Tarapacá y Antofagasta donde ingresaron más NNA a los programas del departamento de Justicia Juvenil. Esta tendencia indica la predominancia de casos de vulneración de derechos del ámbito de protección, que afectan a la población infanto-juvenil en el país. En esa dirección se advierte que las cuatro tasas más altas de ingresos se produjeron en el Departamento de Protección de Derechos en las Regiones de Aysén (509,5), Atacama (470,2), Magallanes (458,6), Valparaíso (372,3), y puede agregarse que en la quinta posición emerge la región de Tarapacá con la tasa más alta de ingresos de casos por infracción de ley al Departamento de Justicia Juvenil (370,0).

<sup>5</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

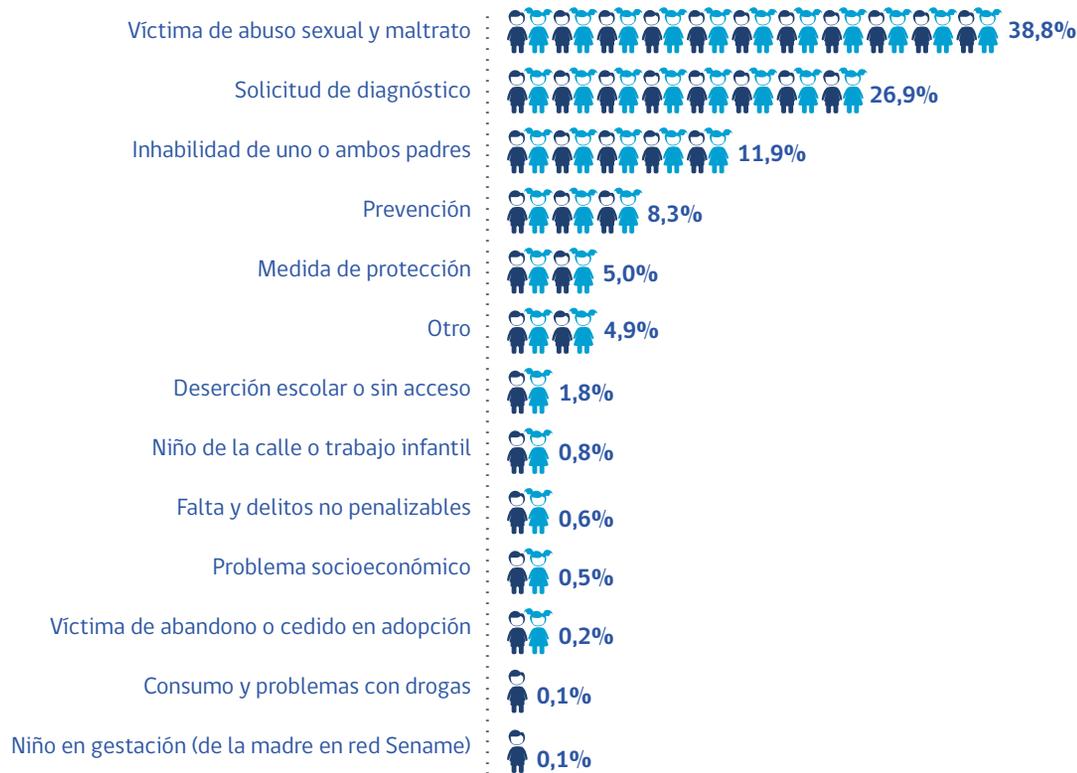
Tabla 4. Niñas, niños y adolescentes ingresados por causal de ingreso al área de Protección de Derechos según región (en cifras absolutas)

CAUSALES DE INGRESO	XV	I	II	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	Total nacional
Consumo y problemas con drogas				10	2		105			17	1					135
Deserción escolar o sin acceso	36	52	35	66	130	207	756	108	71	205	95	14	120	41	18	1.954
Falta y delitos no penalizables	2	6	24	4	18	90	336	87	6	52	55	2	29		5	716
Inhabilidad de uno o ambos padres	236	228	286	512	1.011	1.746	3.996	751	929	1.108	709	468	691	203	338	13.212
Medida de protección	12	181	78	305	140	617	2.195	146	294	570	81	217	695	39	28	5.598
Niño de la calle o trabajo infantil	7	17	14	22	18	148	398	25	17	101	20	16	84	5	5	897
Niño en gestación (de la madre en red Sename)	1	3	1	7	14	34	27	12	16	16	6	13	3	1	4	158
Otro	275	188	481	244	241	487	1.488	115	495	321	479	175	431	20	17	5.457
Prevención	196	188	242	480	522	1.394	2.559	612	876	861	428	153	462	87	240	9.300
Problema socioeconómico	1	8	5	29	12	46	324	10	6	21	2	3	32		6	505
Solicitud de diagnóstico	3	759	1.092	1.053	1.811	5.320	5.976	3.204	1.945	3.468	1.667	409	1.826	748	685	29.966
Víctima de abandono o cedido en adopción	9	7	6	7	13	23	71	13	14	36	19	10	19	1	2	250
Víctima de abuso sexual y maltrato	1.335	391	1.445	1.253	1.783	5.992	13.428	2.846	2.166	6.340	2.583	842	2.021	374	493	43.292
<b>Total General</b>	<b>2.113</b>	<b>2.028</b>	<b>3.709</b>	<b>3.992</b>	<b>5.715</b>	<b>16.104</b>	<b>31.659</b>	<b>7.929</b>	<b>6.835</b>	<b>13.116</b>	<b>6.145</b>	<b>2.322</b>	<b>6.413</b>	<b>1.519</b>	<b>1.841</b>	<b>111.440</b>

Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El análisis de las causales de ingreso a los programas del departamento de Protección de Derechos en números absolutos, muestra de manera palmaria que éstos se concentran en la categoría víctima de abuso sexual y maltrato, representada por un total de 43.292 ingresos a nivel nacional, situación de primacía que se repite consistentemente en 10 regiones, con excepción de la I, IV, VI, XI y XII.

## Gráfico 17. Niñas, niños y adolescentes ingresados al área de Protección de Derechos según causal de ingreso (en %)

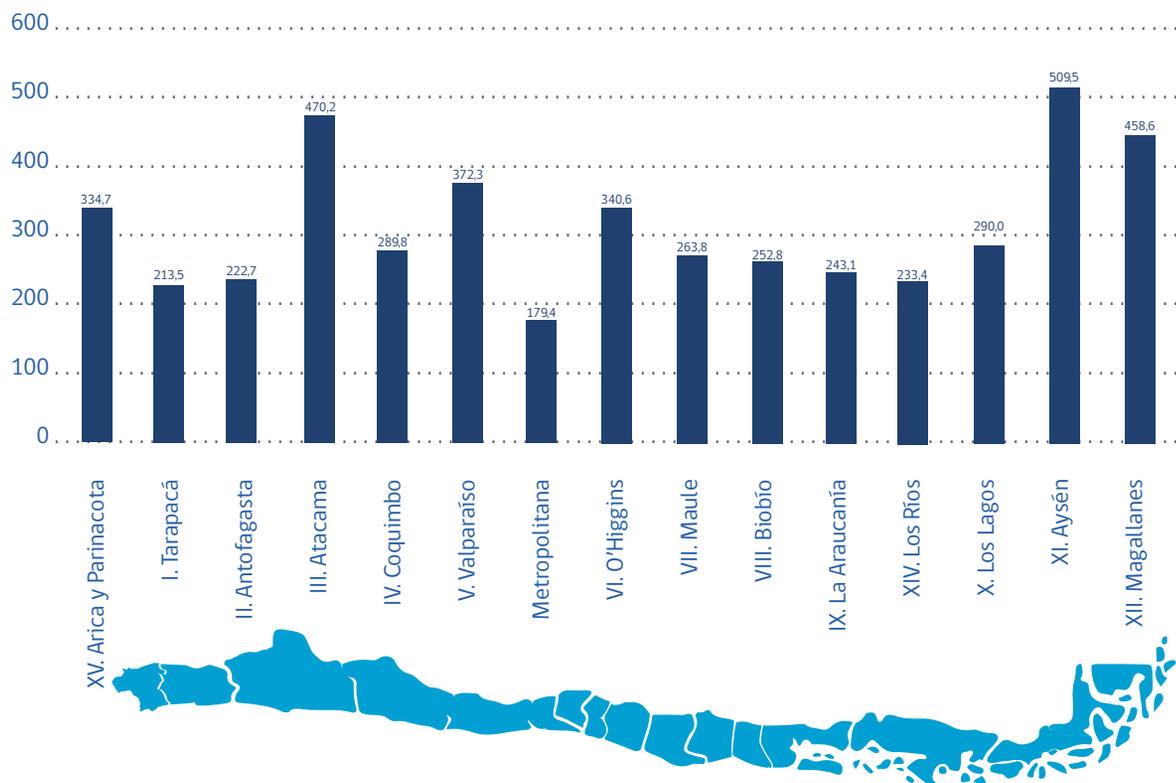


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 17 precisa las proporciones que alcanzaron los ingresos por distintas causales a Programas del Departamento de Protección de Derechos en el año 2014, estableciendo que una amplia mayoría se produjo por la causal de abuso y/o maltrato (38,8%), cuya frecuencia la aproxima a casi a 2/5 del total de las razones de ingreso; situando en segundo término el requerimiento de diagnóstico con un 26,9%; seguida de inhabilidad de uno o ambos padres (11,9%).

El alto peso que registra la causal víctima de abuso sexual y maltrato constituye un llamado de atención a la sociedad chilena, por las formas predominantes de relacionarse que se establecen de adultos hacia niños, cómo son valorados, así como el conocimiento y consciencia existente sobre los derechos del niño. Además, si a la causal de abuso sexual y maltrato, le agregamos la de inhabilidad de alguno o ambos padres (respecto de las responsabilidades de la crianza), ellas suman en conjunto un preocupante 50,7%, las que por sí mismas también demandan atención al conjunto de ministerios y organismos que atienden población infanto-juvenil, para el desarrollo de políticas y programas integrados de carácter intersectorial, para enfrentar esta grave problema dentro de nuestra sociedad de modo integral.

Gráfico 18. Niñas, niños y adolescentes ingresados al área de Protección de Derechos según región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>6</sup>)

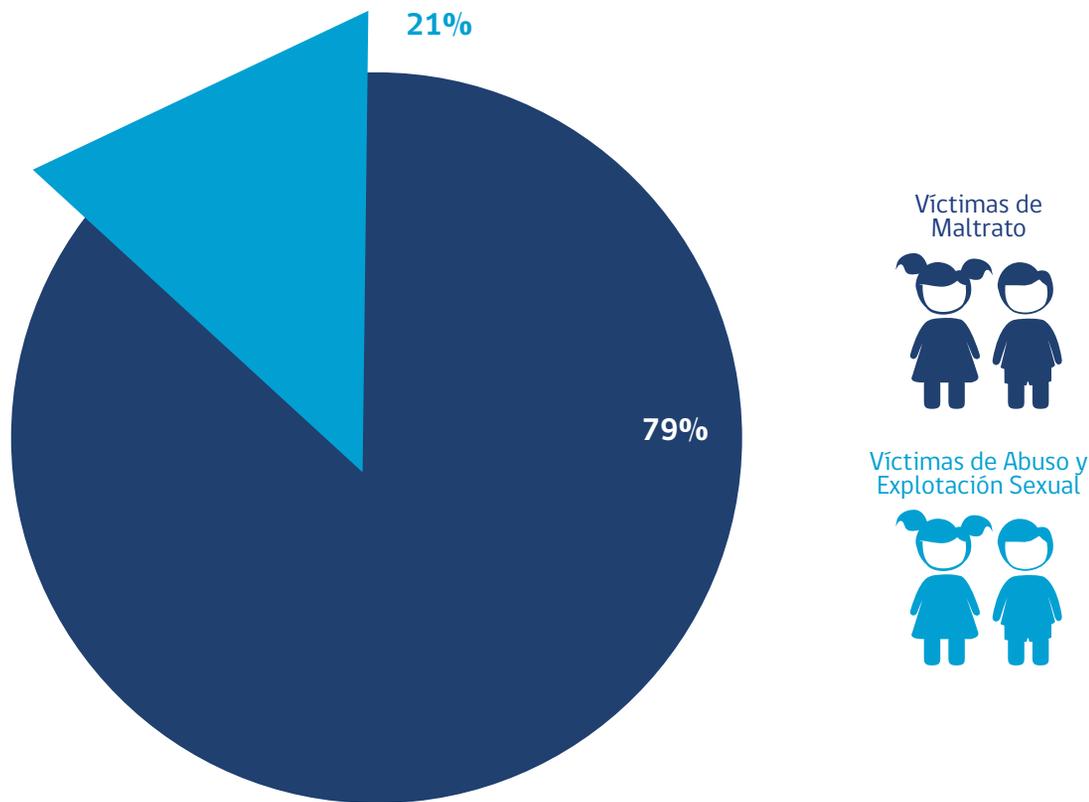


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El exámen de las tasas de NNA ingresados a programas del Departamento de Protección de Derechos en términos comparativos por región, permite observar que la mayor cantidad de ingresos se produce en dos regiones del extremo sur y una del Norte Grande del país, en el orden siguiente: Aysén con una tasa de 509,5; Atacama de 470,2; Magallanes de 458,6. En un segundo nivel con tasas de algo más de 300 NNA cada 10 mil habitantes, se ubican dos regiones del centro del país, Valparaíso con una tasa de 372,3 y O'Higgins con 340,6; más Arica y Parinacota región del extremo norte con 334,7.

<sup>6</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

Gráfico 19. Niñas, niños y adolescentes víctimas de maltrato y víctimas abuso y explotación sexual (en %)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico muestra que el análisis focalizado en las causales de ingreso a Programas de Protección de Derechos, como víctima de maltrato y víctima de abuso y explotación sexual por separado, evidenciaron una contundente concentración en las víctimas de maltrato que alcanzaron una proporción de 79,0%, mientras que la causal de abuso y explotación sexual llegó a 21,0%.

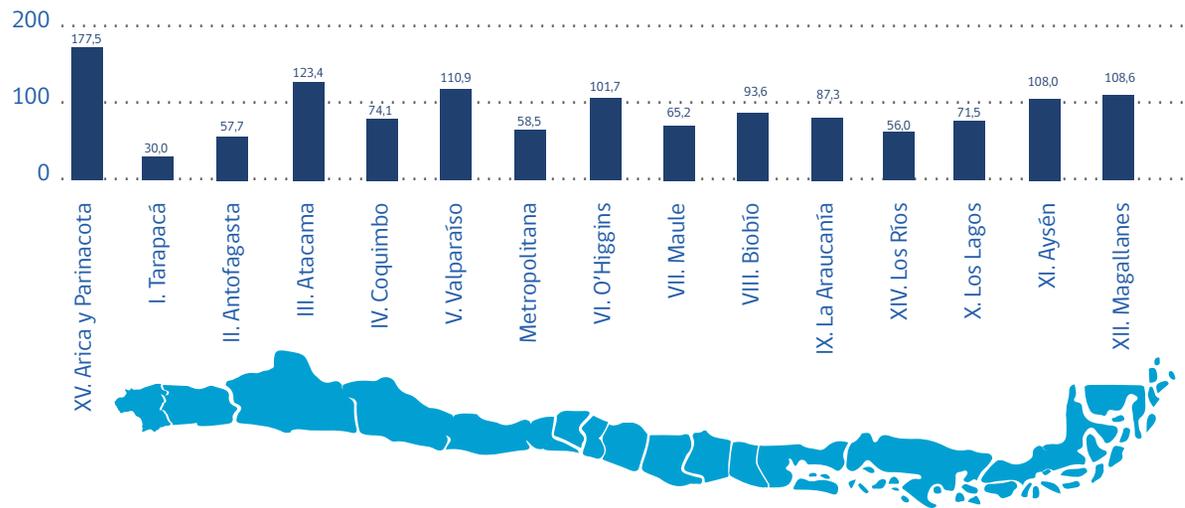
Gráfico 20. Niñas, niños y adolescentes según tipo de maltrato (en %)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

Al centrar el análisis en la causal de ingreso víctima de maltrato es necesario señalar que ésta se desagrega en ocho categorías. El registro de los NNA ingresados por maltrato el año 2014, mostró que una amplia mayoría entró como víctimas de negligencia, en el 48,3% de estos casos (vale decir, prácticamente la mitad de los ingresados por la causal examinada); un 28,7% ingresó a consecuencia del daño ocasionado por presenciar violencia intrafamiliar, y un 8,3% como víctimas de maltrato psicológico. Cabe señalar que estas tres principales causales sumadas representaron el 85,3% de los ingresos por maltrato del año 2014. Asimismo no puede omitirse el hecho que las cinco causales de maltrato suman en conjunto 23,1%, lo que da cuenta claramente de la recurrencia de esta situación en nuestra sociedad, y a la vez que parte de los casos ingresados presentan más de una causal.

Gráfico 21. Niñas, niños y adolescentes ingresados según maltrato por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>7)</sup>)

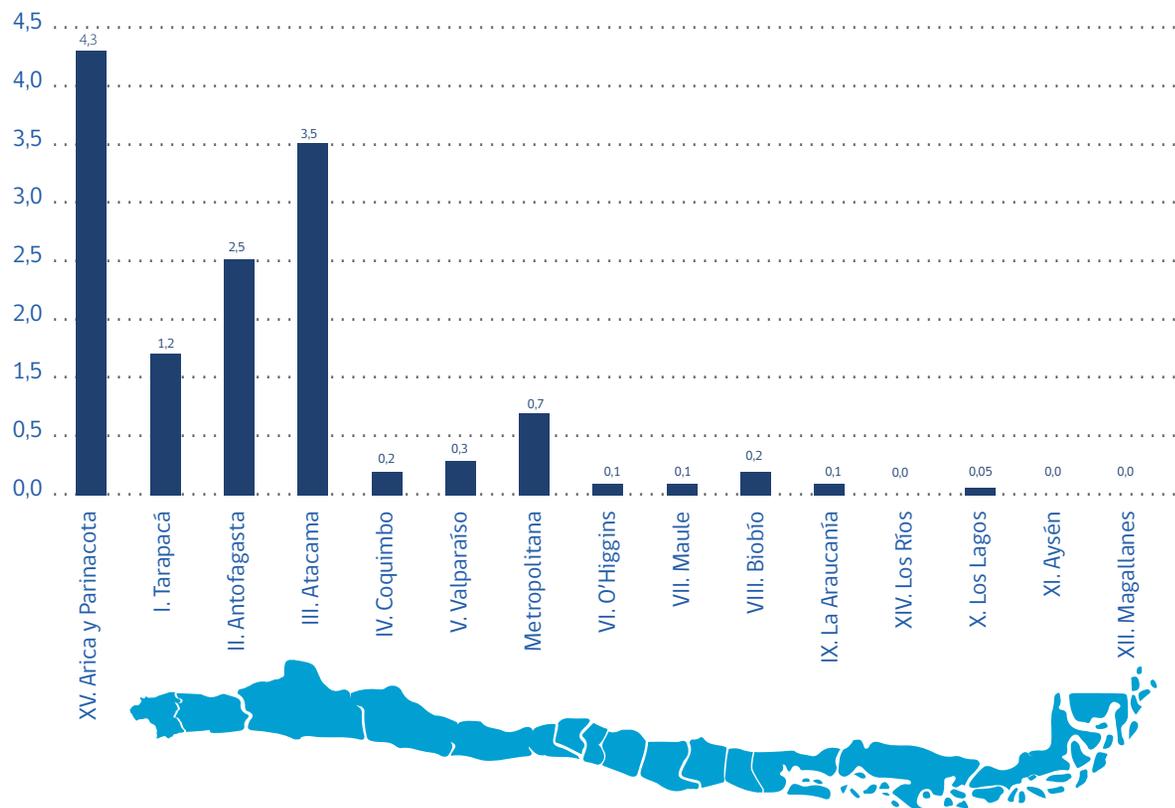


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 21 permite observar que la región de Arica y Parinacota tuvo el más alto ingreso de población infanto-juvenil por maltrato a programas del departamento de Protección de Derechos (en términos proporcionales a su población regional de NNA), reflejado en una tasa equivalente a 177,5 NNA cada 10 mil habitantes; seguida de la región de Atacama con una tasa de 123,4; y luego Valparaíso con 110,9; después Aysén y Magallanes, con una tasa semejante muy próxima en torno a de 108,0 y finalmente O'Higgins con 101,7; presentando todas estas regiones tasas superiores a cien cada 10 mil NNA. Se advierte que ninguna región registra una tasa inferior a los 50,0 ingresos por causa de maltrato, exceptuando el caso de Tarapacá.

<sup>6</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

Gráfico 22. Niñas, niños y adolescentes de países limítrofes<sup>8</sup> ingresados por maltrato según región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>9</sup>)



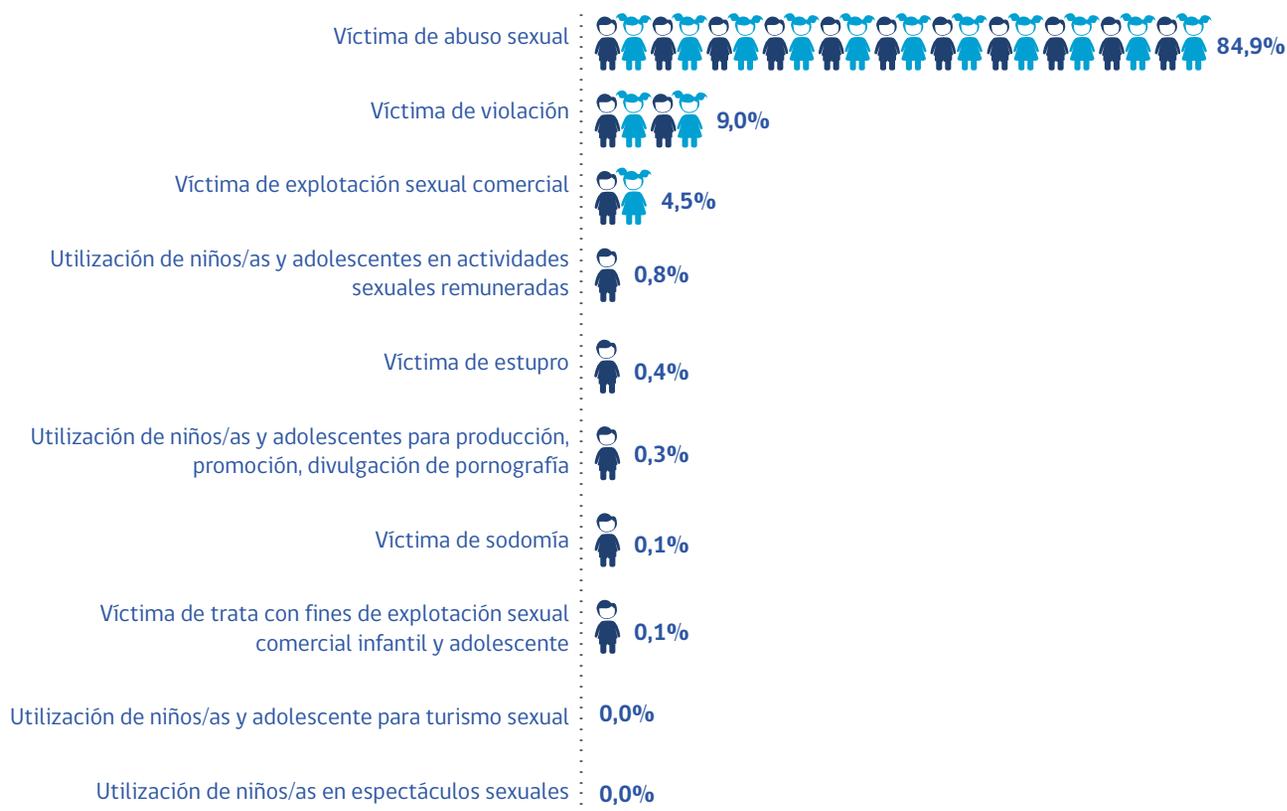
Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

En términos proporcionales adquiere notoriedad la realidad observada en las regiones con frontera con países vecinos (Perú, Bolivia, Argentina). Estos índices si bien son bajos en términos absolutos, al transformarlos en tasas confirman una diferencia importante entre las regiones del norte respecto del resto de las regiones del país.

<sup>8</sup> Considera a Perú, Bolivia y Argentina.

<sup>9</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

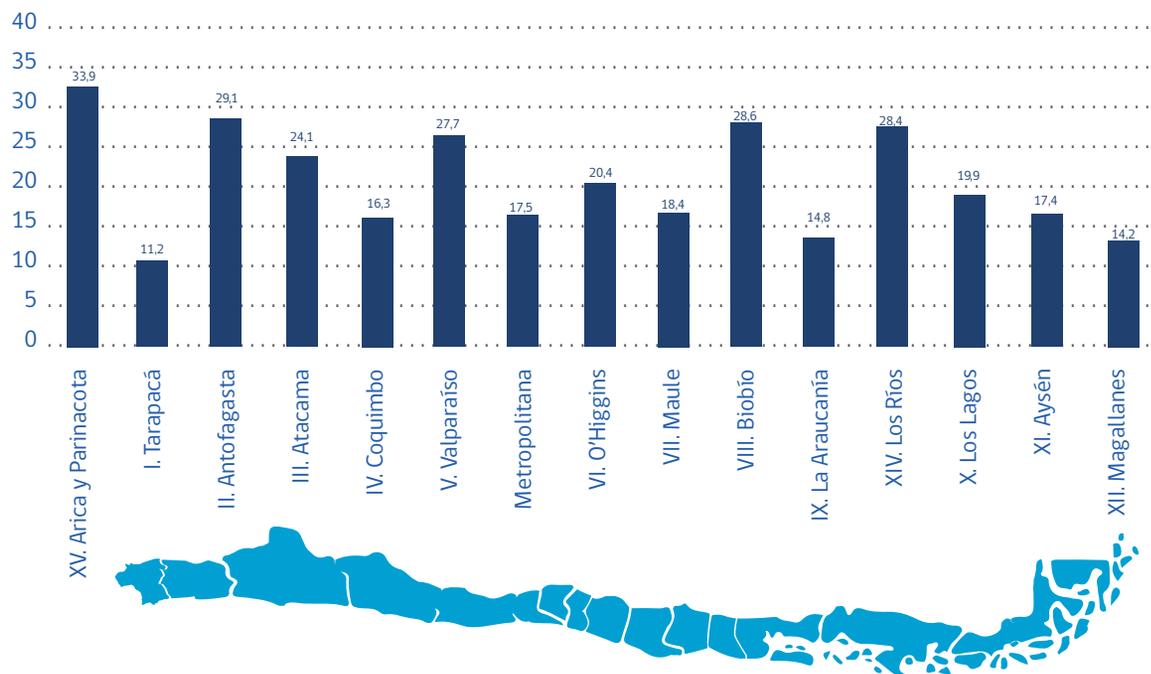
Gráfico 23. Niñas, niños y adolescentes ingresados por víctimas de abuso y explotación sexual (en %)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

Al examinar los ingresos de NNA como víctimas de abuso y explotación sexual a programas del departamento de Protección de Derechos, desagregando la categoría en su composición interna, se verifica que víctima de abuso sexual constituyó por mayoría absoluta la causal más alta de ingresos durante el año 2014, equivalente a 84,9% de los casos. Por consiguiente otras causales importantes y graves de ingresos se presentaron en proporciones bajo el 10%, como víctimas de violación que alcanzó a 9,0%, y explotación sexual a un 4,5%.

Gráfico 24. Niñas, niños y adolescentes ingresados según víctimas de abuso y explotación sexual por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>10</sup>)

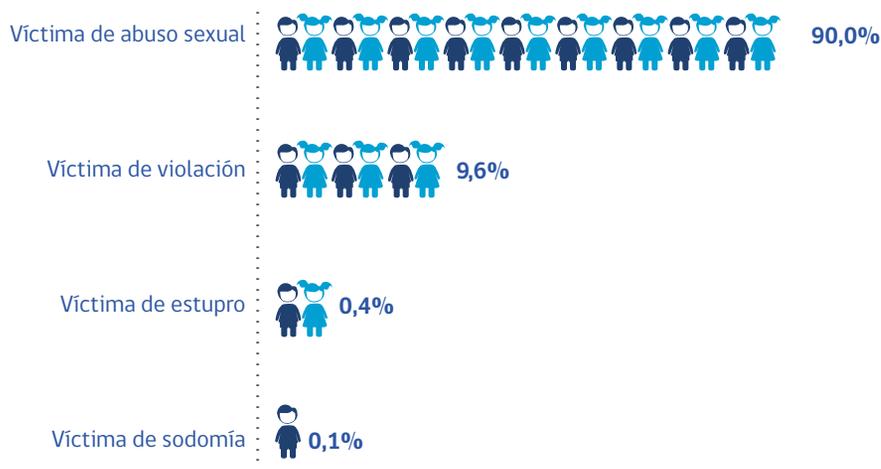


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

En términos proporcionales se puede apreciar que las regiones con mayores tasas de ingresos por causales de abuso y de explotación sexual, se encuentran en primer lugar en Arica y Parinacota (33,9 casos cada 10 mil NNA habitantes.); luego, con cantidades muy semejantes, lo siguen Antofagasta, Valparaíso, Biobío y Los Ríos.

<sup>10</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

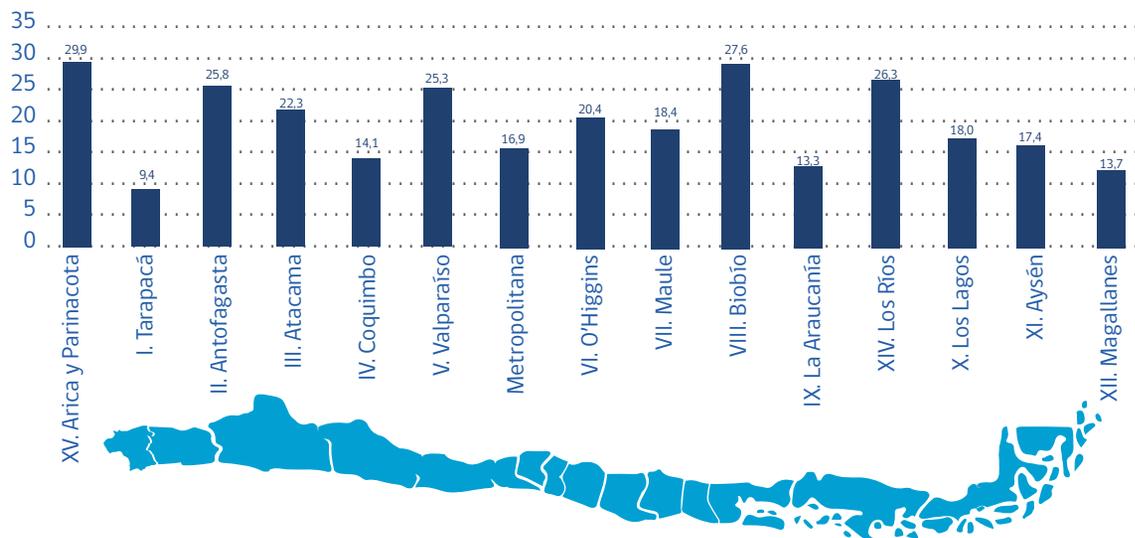
## Gráfico 25. Niñas, niños y adolescentes ingresados según tipo de abuso sexual (en %)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico ordena porcentualmente los ingresos a los proyectos de SENAME. La categoría gruesa, víctimas de abuso sexual, agrupa a quienes ingresan sin que se especifiquen causales puntuales. Las otras tres categorías se refieren a situaciones en que ha sido factible caracterizar según tipo de abuso conforme a la tipicidad penal de los casos, de manera que se informa la existencia de NNA objeto de delito.

Gráfico 26. Niñas, niños y adolescentes ingresados según abuso sexual por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>11</sup>)

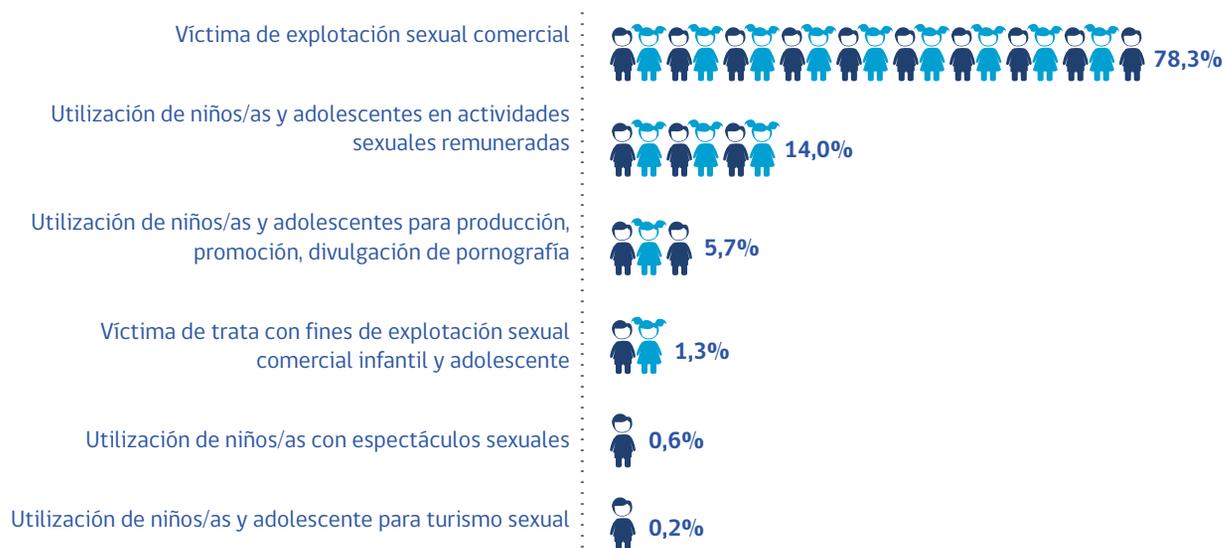


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 26 muestra la variabilidad regional de los ingresos a programas de SENAME por causal de abuso, que arroja un promedio de 17,9 por cada 10 mil habitantes. Las tasas más altas de ingreso por abuso sexual se registran en las regiones de Arica Parinacota (29,9%), Biobío (27,6%) y Los Ríos (26,3%). Las regiones oscilan desde una tasa menor de 9,4 en Tarapacá a la tasa mayor 29,9 que corresponde a la región de Arica Parinacota.

<sup>11</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

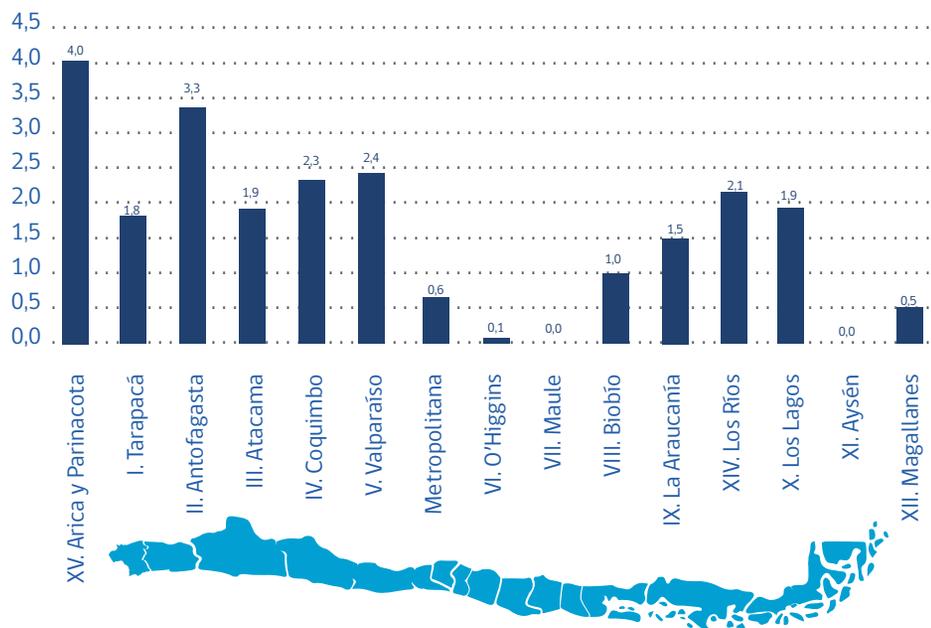
Gráfico 27. Niñas, niños y adolescentes ingresados según tipo de explotación sexual (en %)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

Los ingresos al área de protección por causal de explotación sexual, dan cuenta de 6 causas específicas en que las víctimas han sido objeto de vulneración. La explotación con fines comerciales registra preeminencia absoluta, con un 78,3%; a distancia se ubican otras dos causales con frecuencias superiores a 5,0%, como la utilización de niños y niñas y adolescentes en actividades sexuales remuneradas que ascienden a 14%, así como la utilización de niños, niñas y adolescentes para producción, promulgación y divulgación de pornografía con un 5,7% del total. De este modo, casi la totalidad de los ingresos corresponde a NNA cuya problemática común se asocia a actividades con presencia organizada en el ámbito del comercio sexual.

Gráfico 28. Niñas, niños y adolescentes ingresados según explotación sexual por región (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>12</sup>)

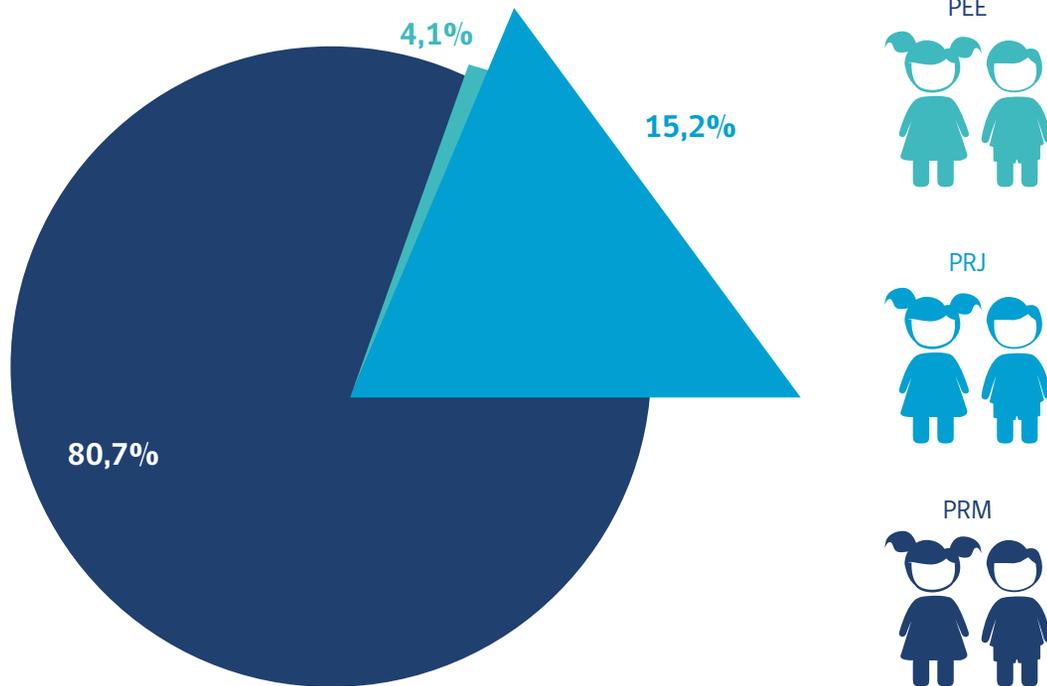


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El norte del país concentra las mayores tasas de explotación sexual. De esta manera las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo y Valparaíso registran el mayor número de casos según la cantidad total de NNA en sus respectivas regiones, tendencia que de alguna manera se relaciona con la incidencia de un factor presente a nivel territorial. Mientras que por otro lado, las regiones de Aysén, Maule y O'Higgins muestran tasas con puntuaciones en torno a cero.

<sup>12</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

Gráfico 29. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas especializados en maltrato y abuso sexual [PEE, PRM y PRJ<sup>13</sup>] (en %)

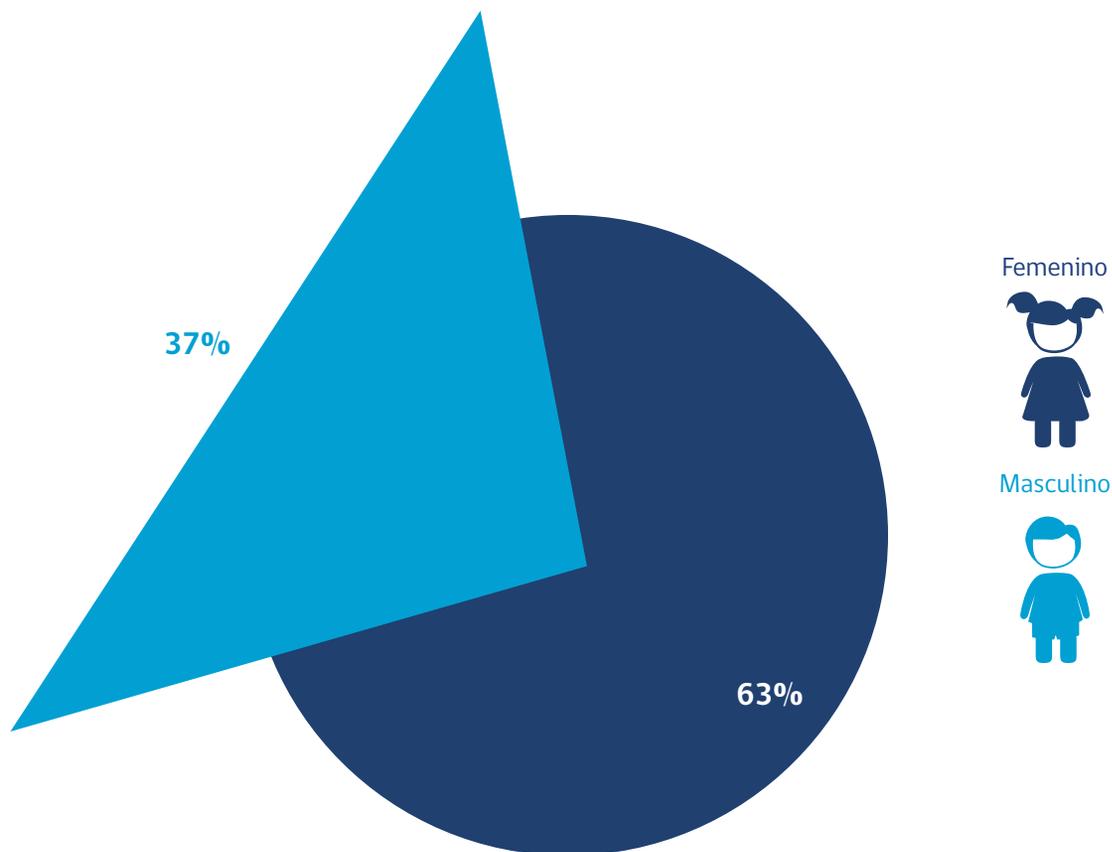


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El presente gráfico de torta muestra la distribución existente entre la cantidad de niñas, niños y adolescentes que ingresaron a programas diseñados precisamente con el fin de atender y buscar la reparación en materia de abuso sexual y maltrato. La mayor parte de estos (80,7%) ingresó a Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM), el 15,2% ingresó a Programas de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos (PRJ), y sólo el 4,1% entró a Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE).

<sup>13</sup> Proyectos de Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM) y Programas de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos (PRJ), respectivamente.

Gráfico 30. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas PEE – PRM – PRJ<sup>14</sup> según sexo (en %)

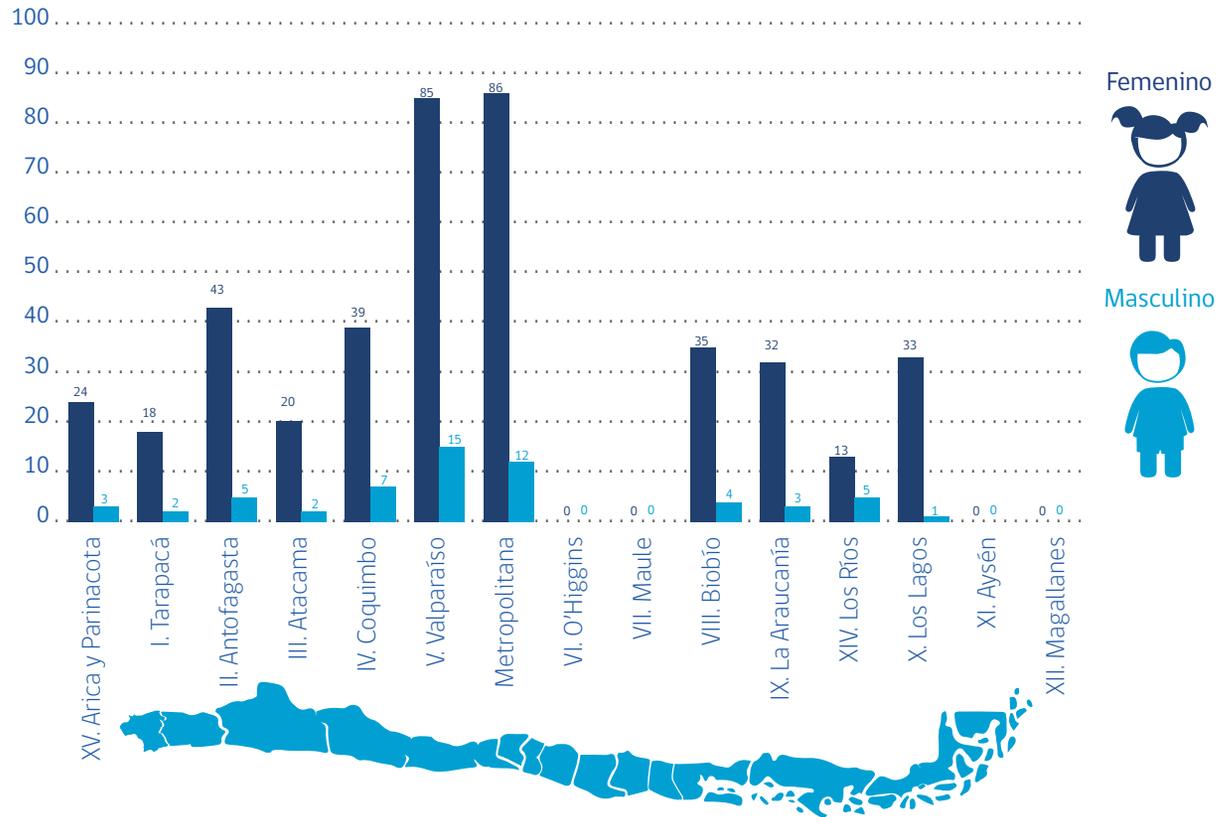


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 30 presenta la distribución existente entre ingresos de sexo masculino y femenino a programas del SENAME dirigidos directa o indirectamente, al tratamiento del abuso sexual en niñas, niños y adolescentes. De esta manera, podemos apreciar la preponderancia de víctimas femeninas (63%) en dicha materia.

<sup>14</sup> Programas Especializados en Explotación Sexual Comercial Infantil y Adolescente (PEE), Programas de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Infantil (PRM) y Programas de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Delitos (PRJ), respectivamente.

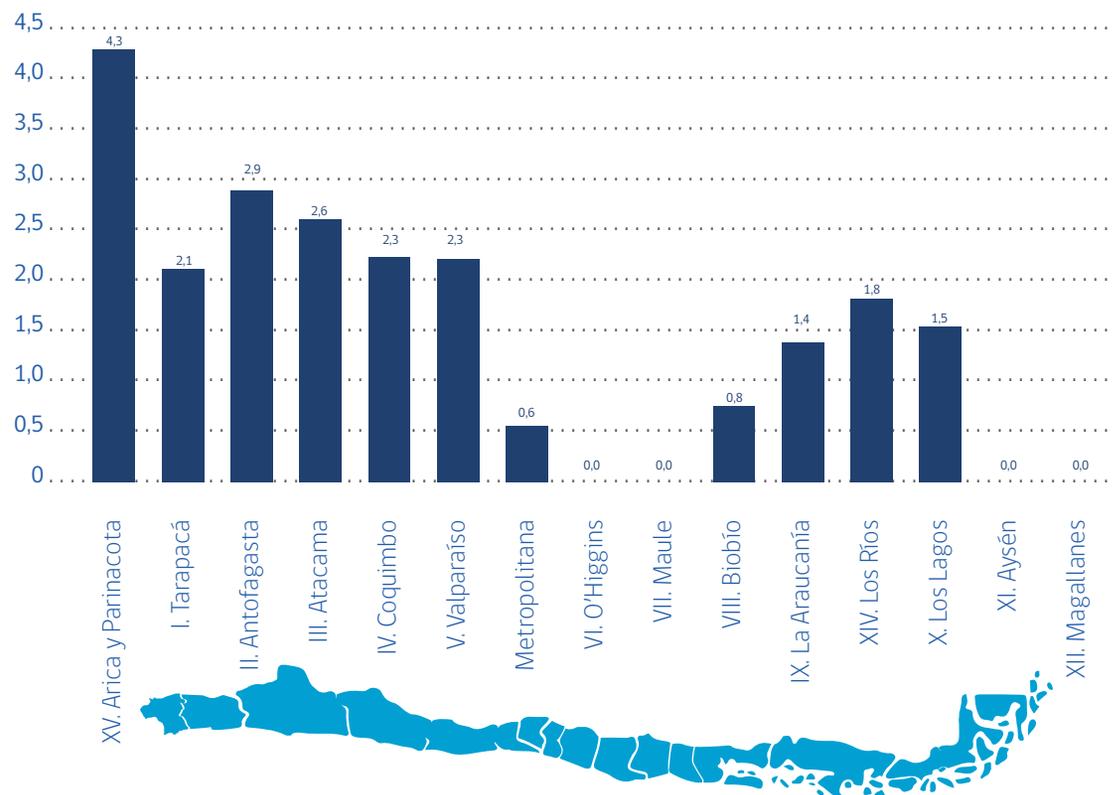
Gráfico 31. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas especializados en explotación sexual comercial infantil y adolescente - PEE, por sexo (en cifras absolutas)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

El gráfico 31 presenta las cifras relativas de ingresos a los programas PEE, dirigidos específicamente a tratar el problema de explotación sexual comercial infantil y, a su vez, muestra la distinción de ingresos por sexo. Se aprecia una tendencia por sexo, ya que las niñas y adolescentes mujeres ingresan por mayoría absoluta a los Programas PEE, por sobre el ingreso de niños y adolescentes varones, equivalentes aproximadamente a un 10% de los casos ingresados. Por otro lado, destaca la cantidad de ingresos en las regiones Metropolitana y Valparaíso, probablemente en razón de mayor cantidad de población.

Gráfico 32. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas especializados en explotación sexual comercial infantil y adolescente - PEE (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>15</sup>)

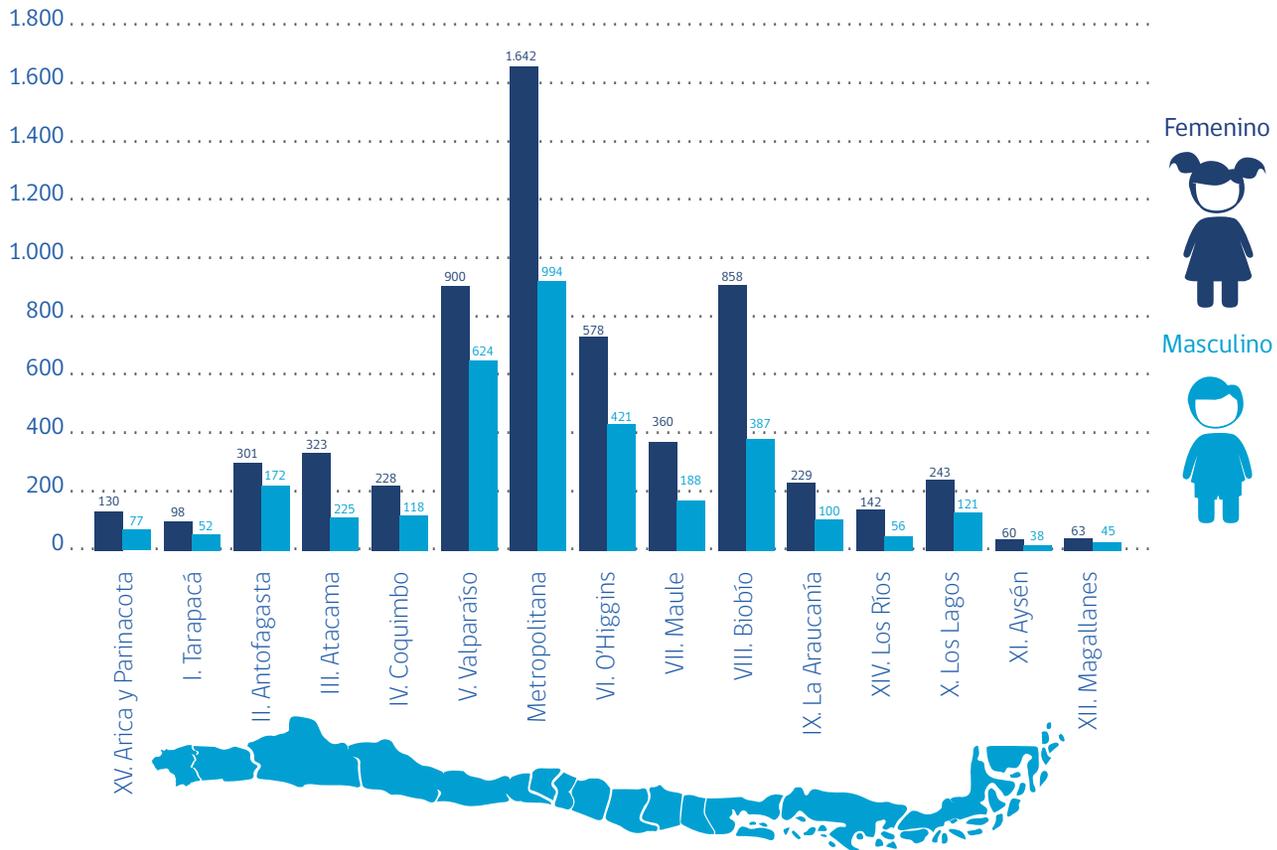


Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

Primeramente se constata la existencia de una tendencia, graficada en que las 6 regiones de Valparaíso al norte, presentan las más altas tasas de ingreso al programa PEE. En este contexto se observa una tasa preponderante de ingresos a este Programa en Arica y Parinacota. Mientras que para las regiones del centro (O'Higgins y Maule) y extremo sur se constata una inexistencia de ingresos a programas especializados en materia de explotación sexual comercial.

<sup>15</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

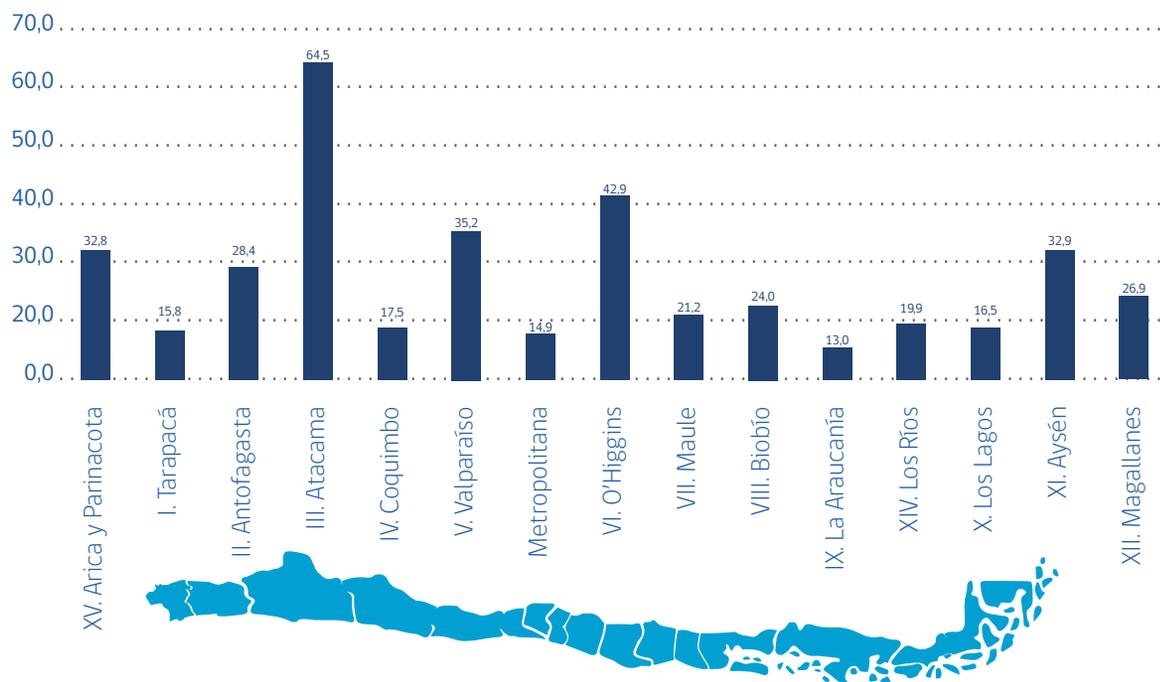
Gráfico 33. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas de protección especializada en maltrato y abuso sexual infantil – PRM, por sexo (en cifras absolutas)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

Una lectura del gráfico permite visualizar un mayor número de NNA ingresados a programas especializados en maltrato en las regiones con mayor población y seguidamente en las regiones de la zona central, a diferencia del ingreso en las regiones extremas donde el ingreso fue menor. Otra diferencia importante se observa entre sexos, donde el número de niñas que asistió a los PRM fue siempre mayor al de hombres en todas las regiones del país.

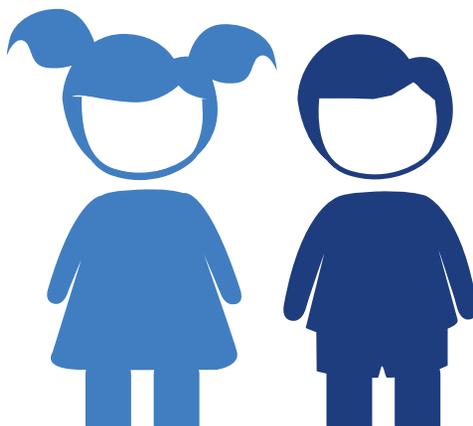
Gráfico 34. Niñas, niños y adolescentes ingresados a programas de protección especializada en maltrato y abuso sexual infantil - PRM (en tasa por 10.000 NNA habitantes<sup>16</sup>)



Fuente: Sistema de Registro e Información Estadística - SENAINFO.

La lectura de los datos expresados en tasa por cada 10.000 habitantes menores de 18 años, señala una tendencia que ha sido expresada en anteriores cuadros. Atacama exhibe la más alta tasa de NNA que ingresan a programas especializados en maltrato y abuso sexual con 64,5 NNA cada 10 mil habitantes, lo siguen O'Higgins y Valparaíso (42,9 y 35,2 respectivamente). Sin mayor incidencia aparecen las regiones de la zona sur (Araucanía, Los Ríos y Los Lagos) y también la Metropolitana.

<sup>16</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se calculó con población de 0 a 17 años, proyectada por el INE al año 2014.

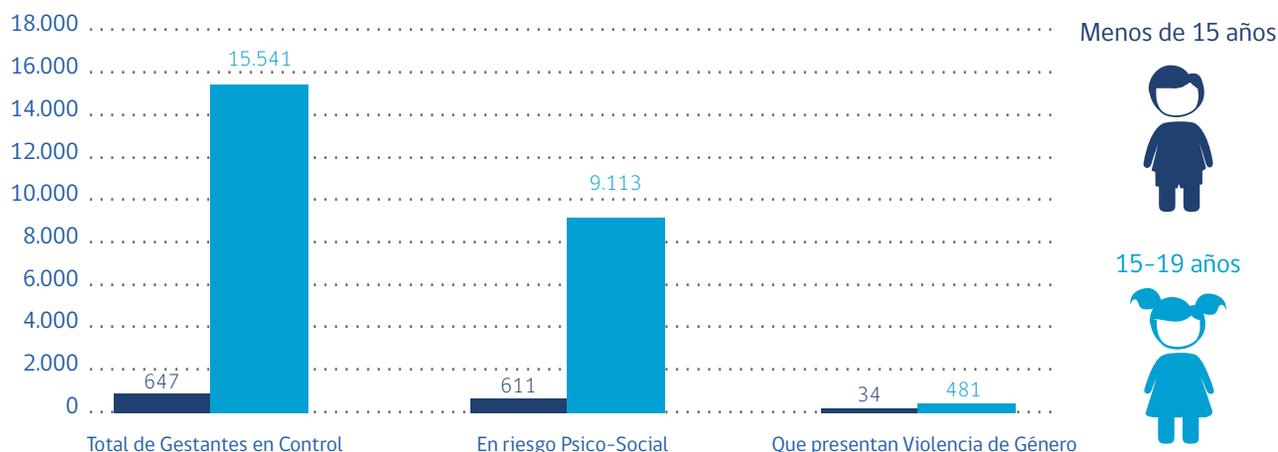


## Niñas, niños y adolescentes en situación de abuso sexual – Departamento de Estadística e Información de Salud – DEIS <sup>17 18</sup>

<sup>17</sup> Los datos utilizados para la producción de los gráficos corresponde a información preliminar del año 2014.

<sup>18</sup> Salvo el Gráfico 28, el resto de la información en este apartado considera datos de NNA hasta los 19 años, debido a una agrupación quinquenal que se ocupa en registros REM en el DEIS, producto de acuerdos estadísticos que tienen relación con normas internacionales.

Gráfico 35. Población de niñas y adolescentes gestantes en control y con riesgo psicosocial según edad (en cifras absolutas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

A partir del gráfico 35 podemos apreciar que la cantidad total de niñas y adolescentes gestantes, registradas y controladas por el sistema público de salud correspondió a 16.188 durante el año 2014; de las cuales el 96,0% tenían entre 15 y 19 años, y el 4,0% restante tenía menos de 15 años. Asimismo se observa, que más de la mitad de niñas y adolescentes mujeres fueron diagnosticadas "en riesgo psico-social" (9.724), de las cuales un 6,3 % eran niñas y adolescentes menores de 13 años, y un 93,7% eran adolescentes entre 15 y 19 años. Finalmente llama la atención que sólo 3% declara haber sido afectada por violencia de género, manifestación que posiblemente haya correspondido a una sub-representación del problema.

Tabla 5. Población de niñas y adolescentes menores de 15 años gestantes en control, en riesgo psicosocial y con violencia de género según región (en cifras absolutas)

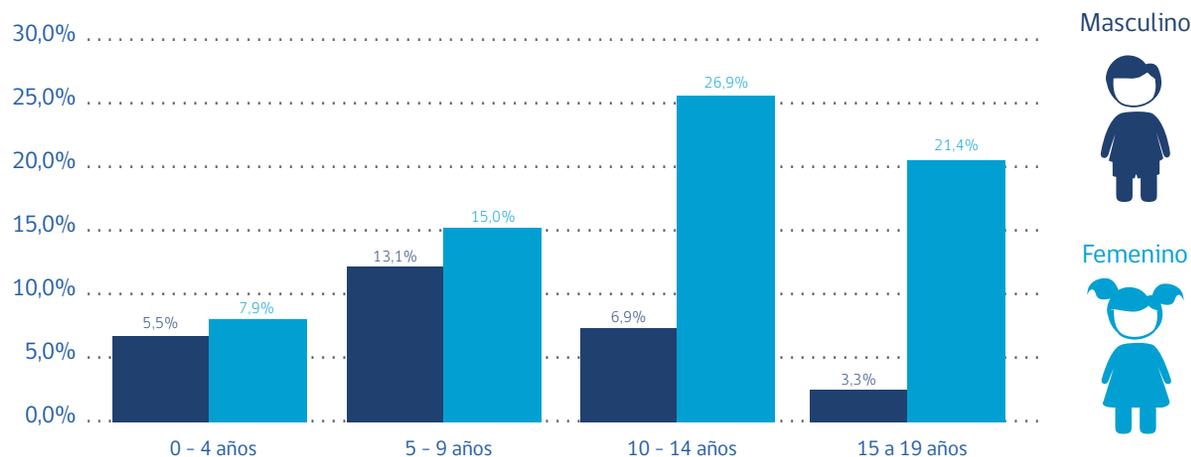


Región	Total de Gestantes en Control	En riesgo Psico-Social	Que Presentan Violencia de Género
XV. Arica y Parinacota	10	9	1
I. Tarapacá	17	17	1
II. Antofagasta	19	19	1
III. Atacama	24	19	0
IV. Coquimbo	49	47	1
V. Valparaíso	78	74	1
Metropolitana	213	203	16
VI. O'Higgins	34	33	0
VII. Maule	44	40	0
VIII. Biobío	76	70	6
IX. La Araucanía	34	33	3
XIV. Los Ríos	9	9	2
X. Los Lagos	33	31	1
XI. Aysén	4	4	1
XII. Magallanes	3	3	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

Examinando la población de niñas y adolescentes gestantes menores de 15 años, podemos apreciar que el riesgo psicosocial constituye una tendencia marcada que se repite en todas las regiones, mientras sólo una minoría afirma haber sido víctima de violencia de género. La concentración de casos en la región Metropolitana, Valparaíso y Biobío, probablemente responde a la alta concentración poblacional en dichas zonas.

## Gráfico 36. Niñas, niños y adolescentes ingresados al programa de salud mental por abuso sexual<sup>19</sup> según edad (en %)

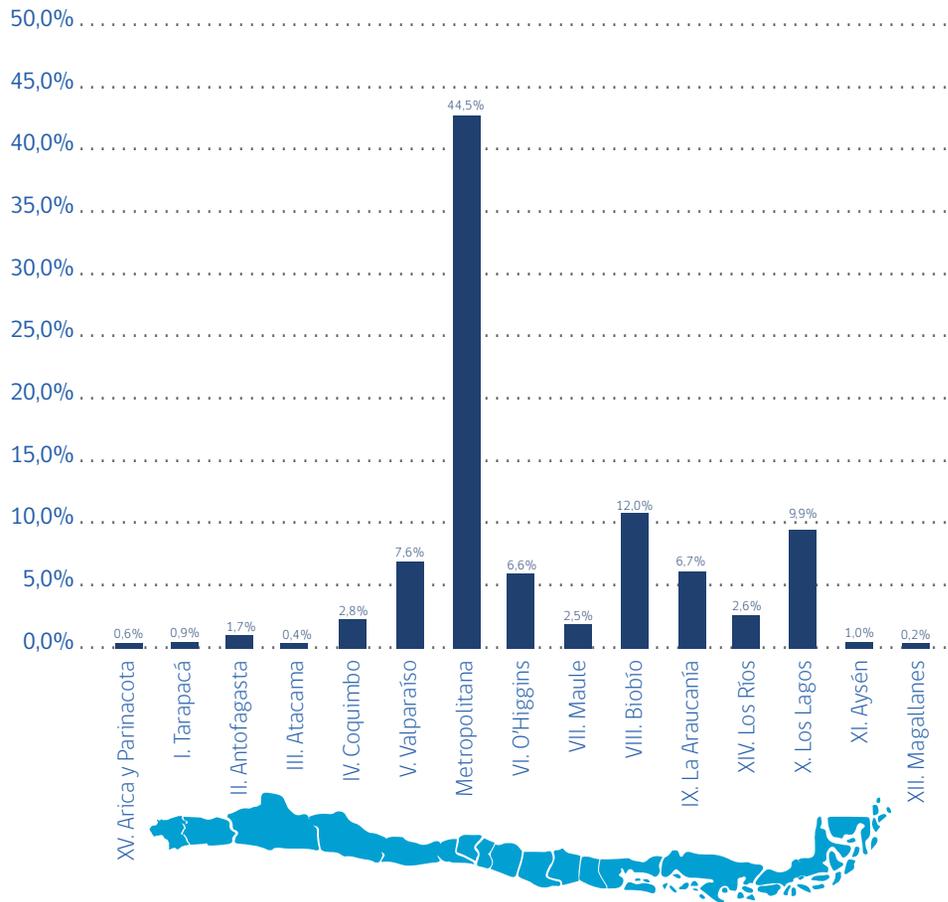


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

Se advierte una tendencia a que las niñas y adolescentes mujeres ingresen a programas de salud mental en mayor medida que los varones en todos los intervalos de edad, lo que comprende al 71,0% de los casos. Al mismo tiempo que se constata que los niños y adolescentes varones ingresan a dichos programas de modo creciente entre los 5 y 9 años, para mostrar una trayectoria decreciente entre los 10 y 19 años, acumulando una participación equivalente a 29,0%. Dichas trayectorias y puntuaciones diferenciales entre hombres y mujeres marcan una diferencia por género en el ingreso a estos programas de salud mental. En referencia a esta tendencia puede agregarse que el grueso del ingreso femenino se produce entre las niñas y adolescentes de 10 a 19 años en una proporción de 48,3%, no obstante que la frecuencia modal se encuentra entre los 10 y 14 años (26,9%).

<sup>19</sup> El ingreso al Programa de Salud Mental considera factores de riesgo y condicionantes de la salud mental, uno de los cuales es el abuso sexual.

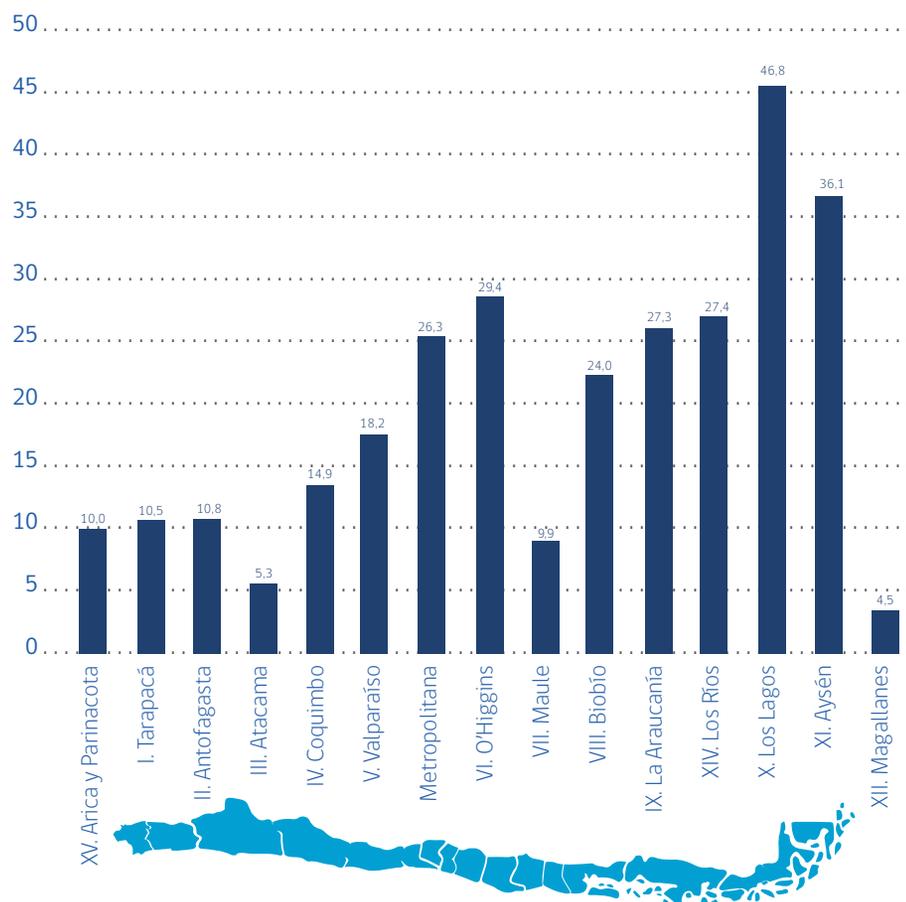
Gráfico 37. Niñas, niños y adolescentes ingresados al programa de salud por abuso sexual según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

La distribución por región del ingreso a programas de salud mental por factor de riesgo y condicionantes por abuso sexual, evidencia que los mayores ingresos se producen en seis regiones, que en conjunto suman un 87,3% del total. Sin embargo, más de la mitad de dichos ingresos los aporta la Metropolitana, que concentra un 44,5% (que probablemente obedecería, entre otros, al fenómeno de concentración de población que registra nuestro país en esta zona), seguida por la del Biobío con 12,0% (prácticamente una cuarta parte de los ingresos de la RM); y luego la de Los Lagos con 9,9%, lo que representa una proporción muy alta respecto del total de población NNA de este territorio y que hace pensar en la necesidad de estudiar esta situación en su particularidad. Continúan por orden de ingresos, las regiones de Valparaíso, La Araucanía y O'Higgins.

Gráfico 38. Niñas, niños y adolescentes ingresados al programa de salud mental por abuso sexual según región (en tasa por 100.000 NNA habitantes<sup>20</sup>)

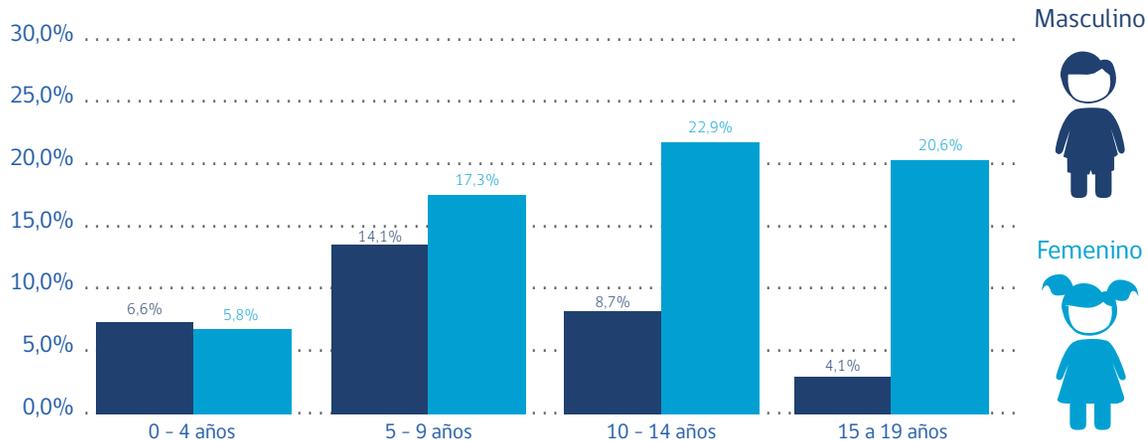


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

El análisis por tasas, redimensiona los resultados porcentuales expuestos en el gráfico anterior, pues las tasas expresan marcas proporcionales a la magnitud regional del tipo de población estudiada. En este contexto Los Lagos es la región con más alta proporción de ingresos a programas de salud mental, donde cada 100 mil NNA habitantes, 47 de ellos ingresan al programa por causa de abuso sexual. Puede añadirse que además de la citada región, otras cinco engrosan los ingresos más numerosos a los mencionados programas, constituidas por Aysén con tasa de 36,1; O'Higgins con 29,4; Los Ríos con 27,4; La Araucanía con 27,3; y la Metropolitana con 26,3. De esta enumeración puede colegirse que las regiones de Biobío al sur aportan la mayor cantidad de ingresos, hecho que también ameritaría ser estudiado para encontrar respuestas a dicho fenómeno.

<sup>20</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 19 años proyectada por el INE al año 2014.

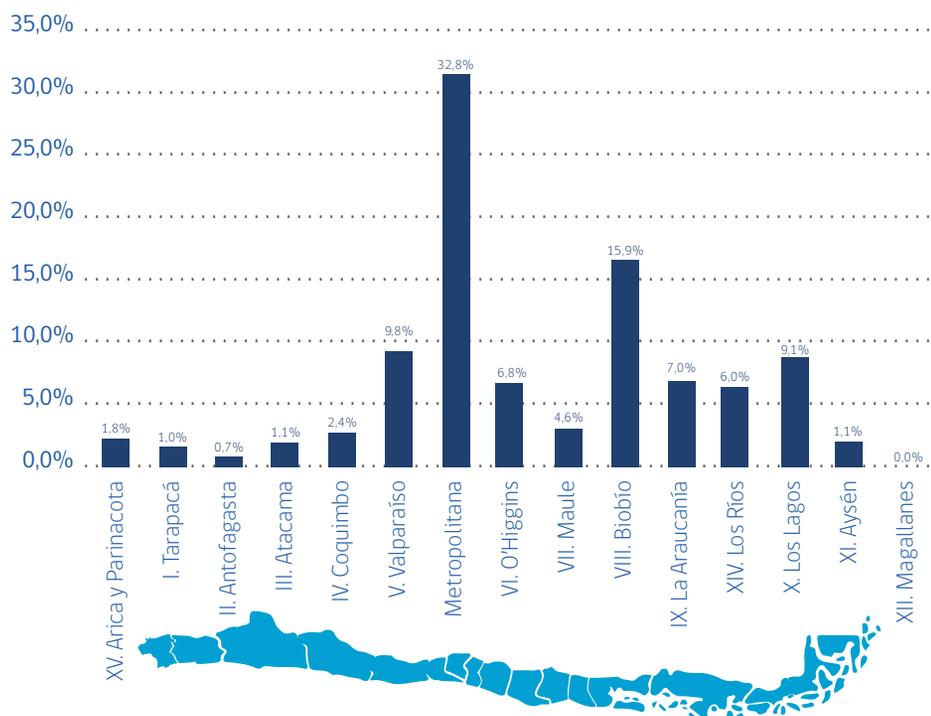
Gráfico 39. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria (APS) por abuso sexual según edad (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

El gráfico 39 evidencia una tendencia al incremento en la atención especializada de niñas y adolescentes de sexo femenino en atención primaria por abuso sexual, conforme crecen entre los 0 y 14 años, donde al agregar estos tres intervalos, la atención primaria llega a cubrir al 46,0% de la población en análisis, subrayándose el hecho que el mayor cúmulo de atención se localizó en el grupo etario de 10 a 14 años (22,9%). Crecimiento que se detiene para reducirse en casi tres puntos porcentuales al llegar al tramo de edades comprendidos entre los 15 y 19 años. En el caso de los varones la tendencia es diferente, ya que la atención especializada crece desde la primera infancia hasta el intervalo etario de 5 a 9 años, para caer en los dos intervalos siguientes de 14,1 (que era su máximo) a 4,1% en el tramo de 15 a 19 años.

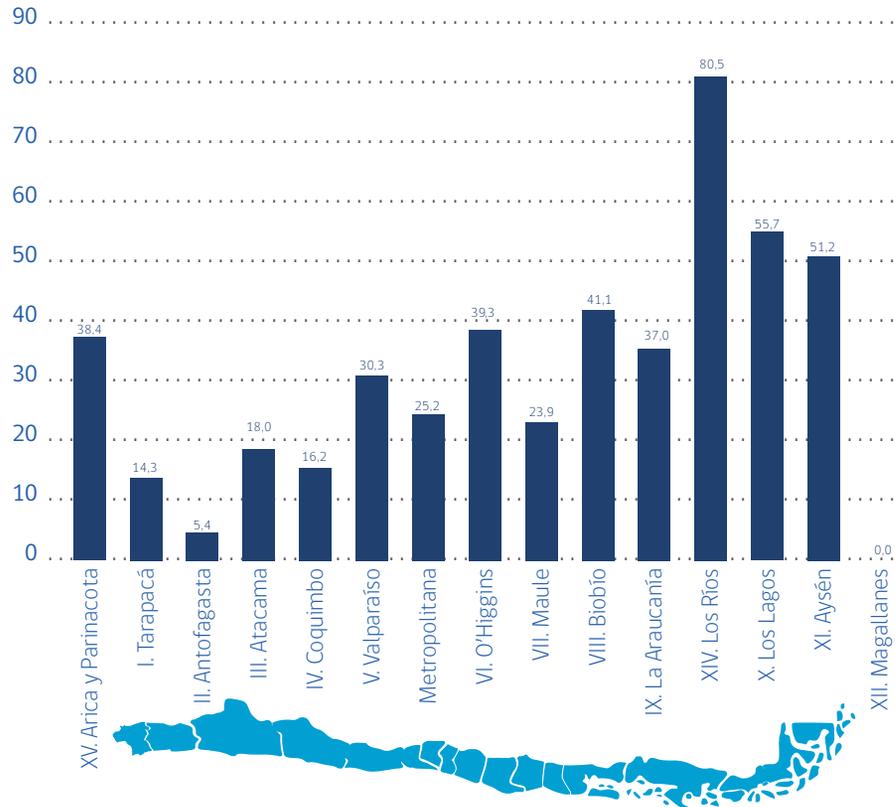
Gráfico 40. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria (APS) por abuso sexual según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

El presente gráfico muestra la distribución de atención primaria a NNA por factor de riesgo y salud mental por abuso sexual, a nivel de regiones. Se verifica un predominio de estas atenciones en la Metropolitana, que alcanza a 32,8% (mayor al tercio del total). No obstante que en un segundo plano aparecen las regiones del Biobío, Valparaíso y Los Lagos entregando atención primaria al 15,9%, 9,8% y 9,1% de esta población en dichas regiones. Más un tercer escalón en que se ubican la Araucanía, O'Higgins y Los Ríos con marcas desde 7,0% a 6,0%.

Gráfico 41. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria (APS) por abuso sexual según región (tasa por 100.000 NNA habitantes<sup>21</sup>)

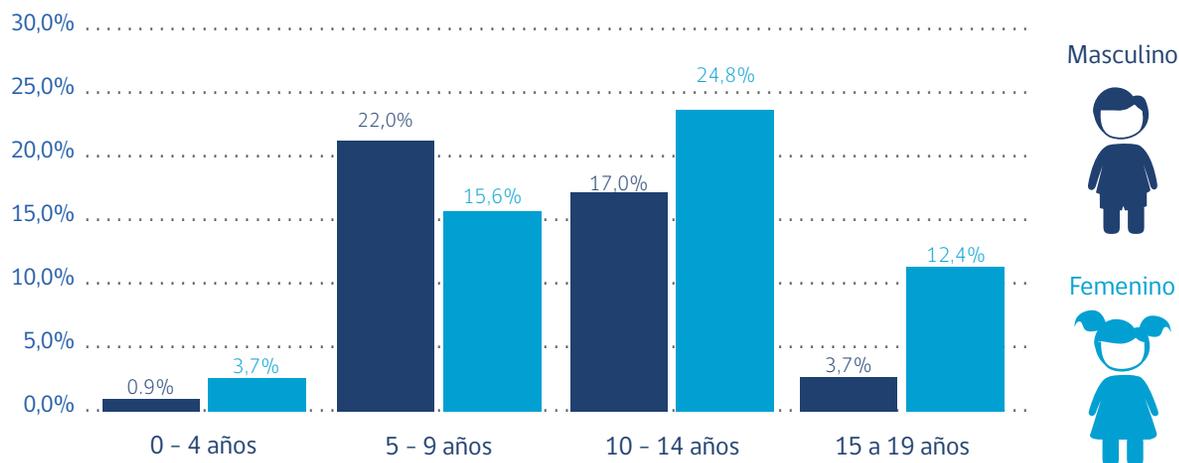


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

La tasa de población de NNA en control en atención primaria por abuso sexual cada 100 mil NNA habitantes, reafirma nuevamente la tendencia a que las regiones del sur del país, específicamente Los Ríos, Los Lago y Aysén entregan más servicios de atención primaria por abuso sexual, destacando particularmente el caso de la Región de Los Ríos con 81 NNA atendidos cada 100 mil NNA habitantes, y consecutivamente le suceden las regiones vecinas de Los Lagos y Aysén con tasas de 55,7 y 51,2 respectivamente. La Región Metropolitana, muestra una tasa próxima a niveles intermedios, equivalente a 25,2 respecto al resto de regiones, a diferencia de lo sucedido en materia de atenciones especializadas como se verá más adelante.

<sup>21</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 19 años proyectada por el INE al año 2014.

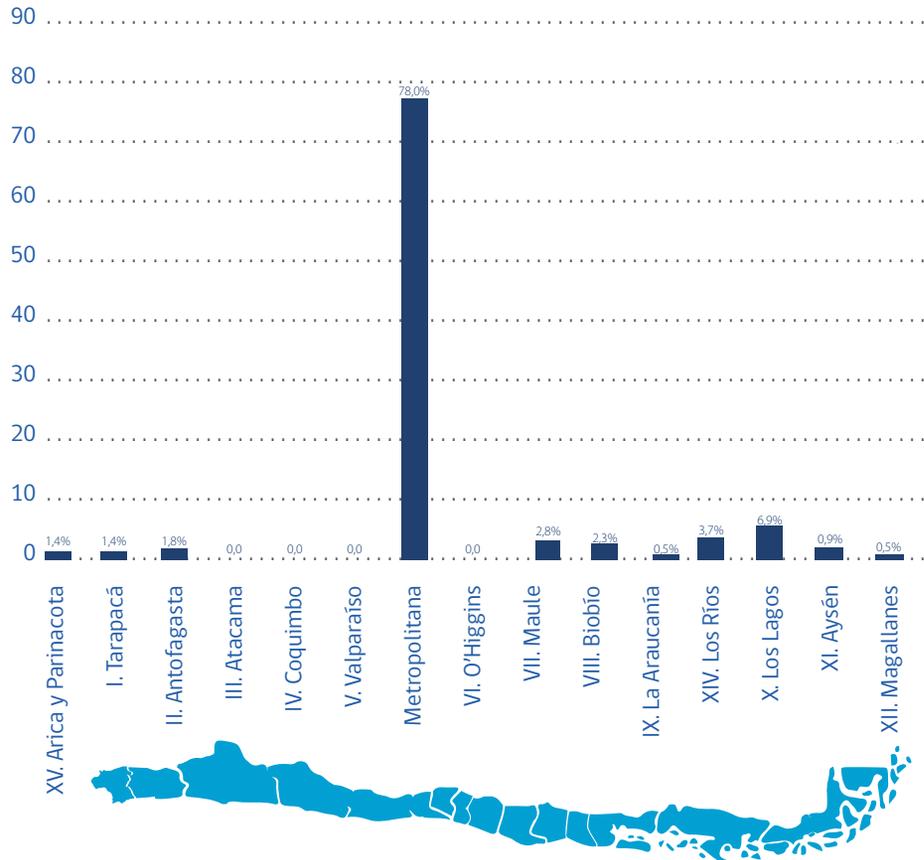
Gráfico 42. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria y especialidades (APS) por abuso sexual según edad (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

El gráfico 42 muestra la distribución por sexo y edad de NNA en atención primaria y de especialidades por causa de abuso sexual. Se constata la existencia de dos momentos en que niñas, niños y adolescentes registran mayor cúmulo de atención, esto es entre los 5 y 9 años y entre 10 y 14, lo que comprende al 78,6% de las atenciones. Puede apreciarse al respecto que entre 5 y 9 años las atenciones se concentran en niños de sexo masculino (22%); mientras que entre 10 y 14 años la situación se invierte y son las niñas y adolescentes de sexo femenino, quienes absorben la mayor parte de la consulta en atención primaria y de especialidades (25%). Asimismo llama la atención su importante disminución en adolescentes de ambos sexos en el intervalo etario de 15 a 19 años.

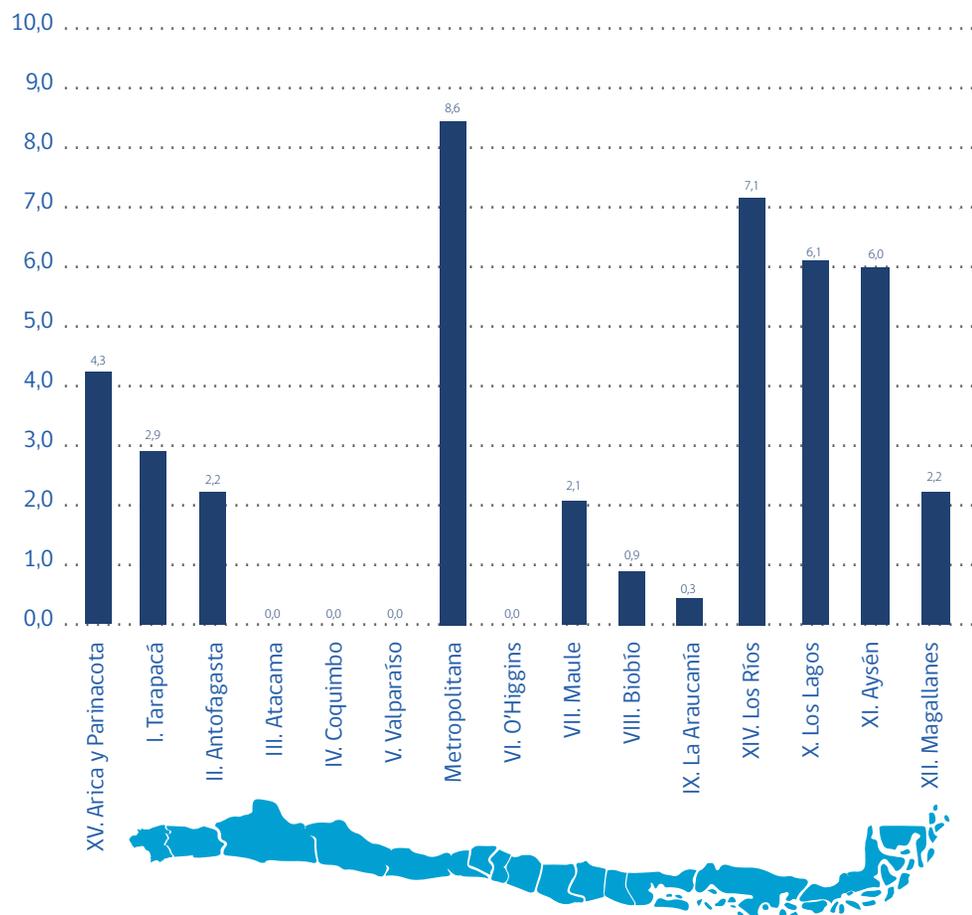
Gráfico 43. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria y especialidades (APS) por abuso sexual según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud – DEIS.

El gráfico 43 muestra una concentración absoluta de la población de NNA en control y en atención primaria y de especialidades por factor de riesgo y salud mental por abuso sexual en la región Metropolitana, que asciende a 78,0%, magnitud que traduce una extrema supremacía respecto del conjunto de otras regiones, y que en estas condiciones hablaría de una escasa atención en algunas zonas e inexistente atención en especialidades en las materias señaladas en otras regiones. Pese a ello, llama la atención que Los Lagos muestre una proporción de atención de este tipo que supera al resto (6,9%).

Gráfico 44. Población en control de niñas, niños y adolescentes en atención primaria y especialidades (APS) por abuso sexual según región (en tasa por 100.000 NNA habitantes<sup>22</sup>)

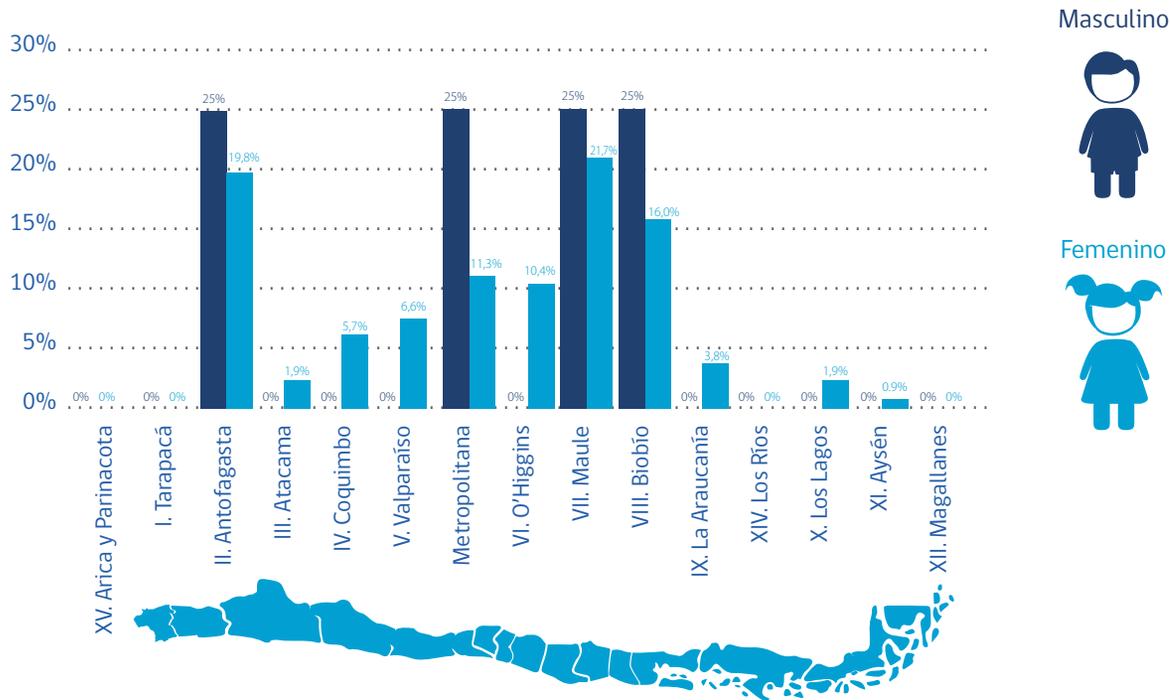


Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud – DEIS.

El análisis por tasas modifica el panorama planteado por el gráfico anterior de atención especializada por factores de riesgo y abuso sexual, no obstante ratifica la posición de ventaja de la región Metropolitana al respecto. Sin embargo, el reordenamiento producido por el análisis de tasas, saca a luz el hecho que en términos proporcionales, la población de interés de las regiones del sur del país como Los Ríos, Los Lagos y Aysén, presentan una tasa de atenciones especializadas frente al problema de riesgo y abuso sexual que supera al resto de regiones.

<sup>22</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 19 años proyectada por el INE al año 2014.

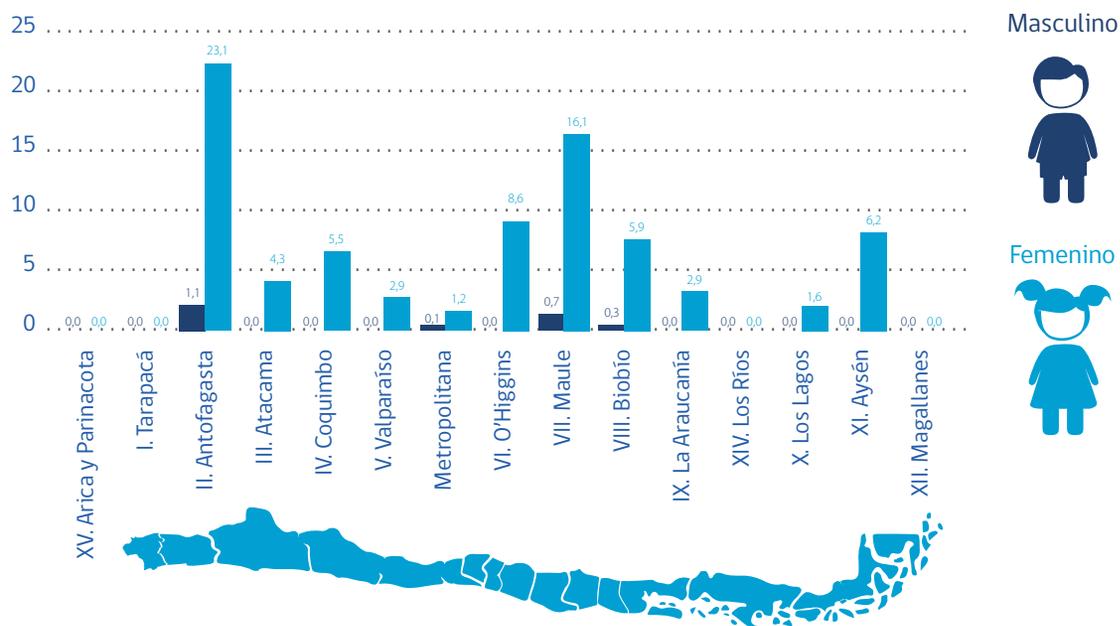
Gráfico 45. Población de niñas, niños y adolescentes en control por comercio sexual, por región según su propio sexo (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud – DEIS.

El gráfico 45 presenta la realidad de NNA víctimas de comercio sexual controlados por el sistema público de salud según región y sexo. Al respecto este gráfico evidencia la existencia de cuatro regiones con alto control de NNA víctimas de comercio sexual, correspondientes a Antofagasta, Maule, Biobío y la Metropolitana. En ellas también se verifica una tendencia a un mayor control de salud ejercido sobre niños y adolescentes varones que ejercen el comercio sexual, que asciende a 25,0% en cada una. Por ende son las únicas que atienden y concentran el total del control dirigido a niños y adolescentes varones dentro del país. Mientras que en otras siete regiones el control está concentrado en las niñas y adolescentes mujeres en regiones que exhiben en general bajos porcentajes (desde 10,4 % hacia abajo, hasta 0,9%), configurándose la siguiente relación, “a mayor control sanitario en determinadas regiones, mayor control sobre los varones y a menor control en otras regiones, mayor control sobre las niñas y adolescentes de sexo femenino”.

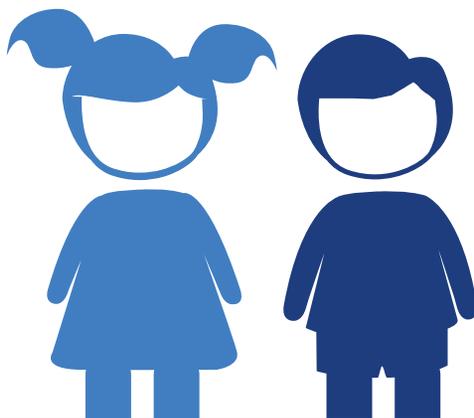
Gráfico 46. Población de niñas, niños y adolescentes en control por comercio sexual, por región según sexo (en tasa por 100.000 NNA habitantes<sup>23</sup>)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Estadística e Información de Salud - DEIS.

El panorama que arrojó el gráfico anterior se modifica al realizar un análisis por tasas. En efecto, por una parte se evidencia que las regiones de Antofagasta y Maule constituyen los territorios con más alto control sanitario con tasas de 23,1 y 16,1 respectivamente, pero no sobre los varones sino, focalizada sobre la población de niñas y adolescentes de sexo femenino que ejercen el comercio sexual. En un nivel intermedio pueden citarse las regiones de O'Higgins, Aysén, Biobío y Coquimbo con tasas que van desde 8,6 a 5,5. Asimismo se verifica una tendencia a nivel del país y regiones en focalizar el control sanitario sobre las niñas y adolescentes mujeres. Llama particularmente la atención la alta concentración de casos vinculados al comercio sexual que registra Antofagasta en el contexto nacional.

<sup>23</sup> La tasa considera a 1 niño y niñas por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 19 años proyectada por el INE al año 2014.

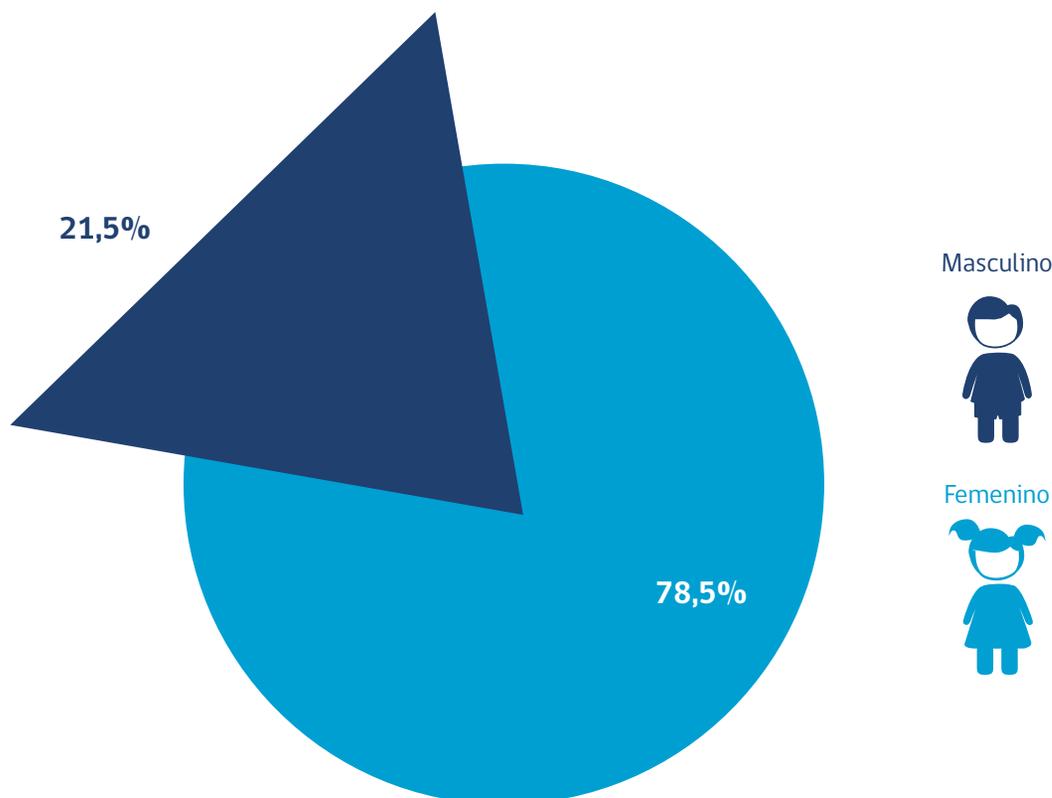


Pericias sexuales forenses en niñas, niños y adolescentes por abuso sexual y otro tipo de delito sexual<sup>24</sup> – SML

---

<sup>24</sup> Otros delitos sexuales considera: estupro, incesto, pornografía, prostitución de menores, entre otros.

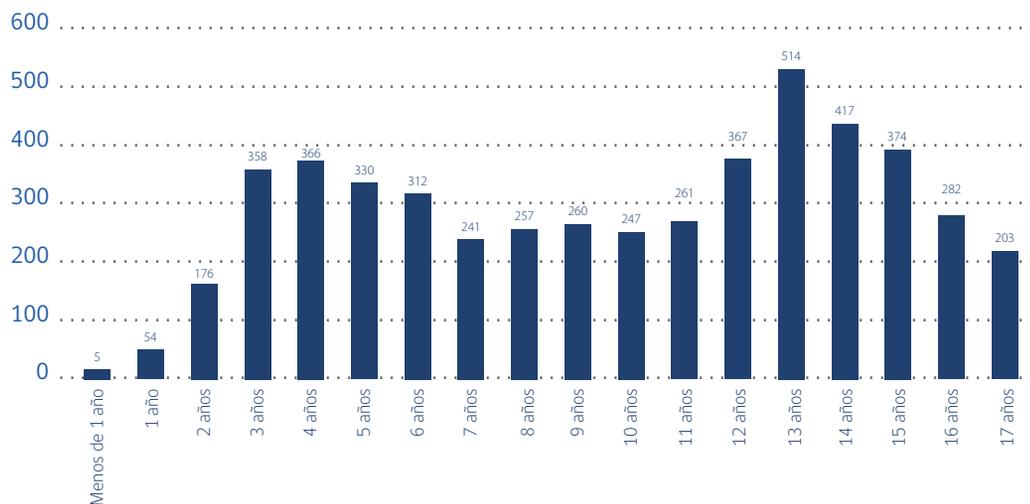
Gráfico 47. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según sexo (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Médico Legal – SML.

El gráfico 47 indica que en el conjunto de NNA atendidos el año 2014 en el Servicio Médico Legal (en adelante SML) con pericia sexológica forense por violación, abusos deshonestos u otro delito sexual, la mayoría absoluta correspondió a niñas y adolescentes de sexo femenino, 78,5%, lo que prácticamente equivale a 4/5 de esta población. Cabe destacar que esta alta proporción de niñas y adolescentes mujeres atendidas en el SML, se aproxima de manera consistente con la mayoría absoluta de denuncias hechas por violación que afectaron a niñas y adolescentes mujeres, de 84,8% (véase gráfico N° 56 según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito), lo que probablemente indique que la mayoría de los casos de violación que se denuncian llegan al SML para constatar lesiones.

Gráfico 48. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según edad (en cifras absolutas)



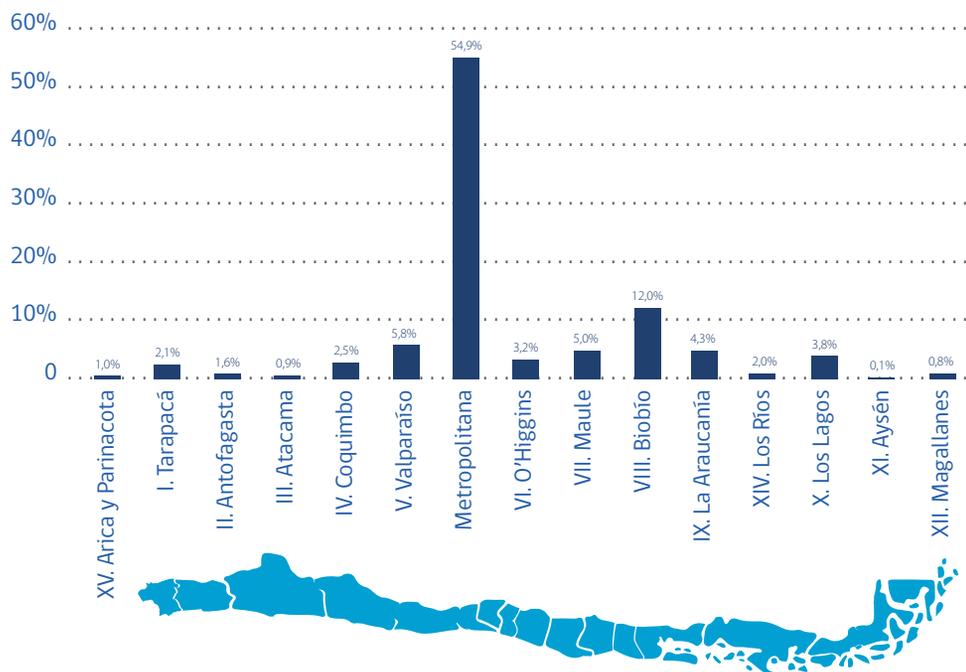
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Médico Legal – SML.

De la curva que describe el gráfico se puede extrapolar primeramente, que las niñas, niños y adolescentes son afectados por delitos sexuales a cualquier edad, inclusive desde que tienen tan sólo días o meses, durante su primera infancia, luego infancia, pubertad y adolescencia.

Llama la atención verificar a nivel nacional la existencia de 593 niños de primera infancia que durante el año 2014, llegaron al SML para que se les practicaran pericias de sexología forense, en razón que fueron agredidos por violación, abusos deshonestos y otros delitos sexuales pese a su muy corta edad (menores de 1 año y hasta 3).

La curva muestra la existencia de dos momentos o tramos etarios en que los niños y niñas son más vulnerables a ser afectados por los delitos sexuales recién mencionados: un primer grupo que tiene de 3 a 6 años, que bien podríamos catalogar de preescolares y sobre quienes se incrementan sustantivamente los ataques por violación, abusos deshonestos y otros delitos sexuales, superando los trescientos agredidos por cada año de edad, sumando un total de 1366 casos. Presentándose un segundo grupo etario que va de los 12 a los 15 años, que concentra el mayor número de niñas/niños púberes y adolescentes de ambos sexos a quienes se les realizaron pericias de sexología forense en función de haber sido violentados sexualmente, haber sufrido abusos deshonestos y otros delitos sexuales, que totalizaron 1.672 casos en el territorio nacional.

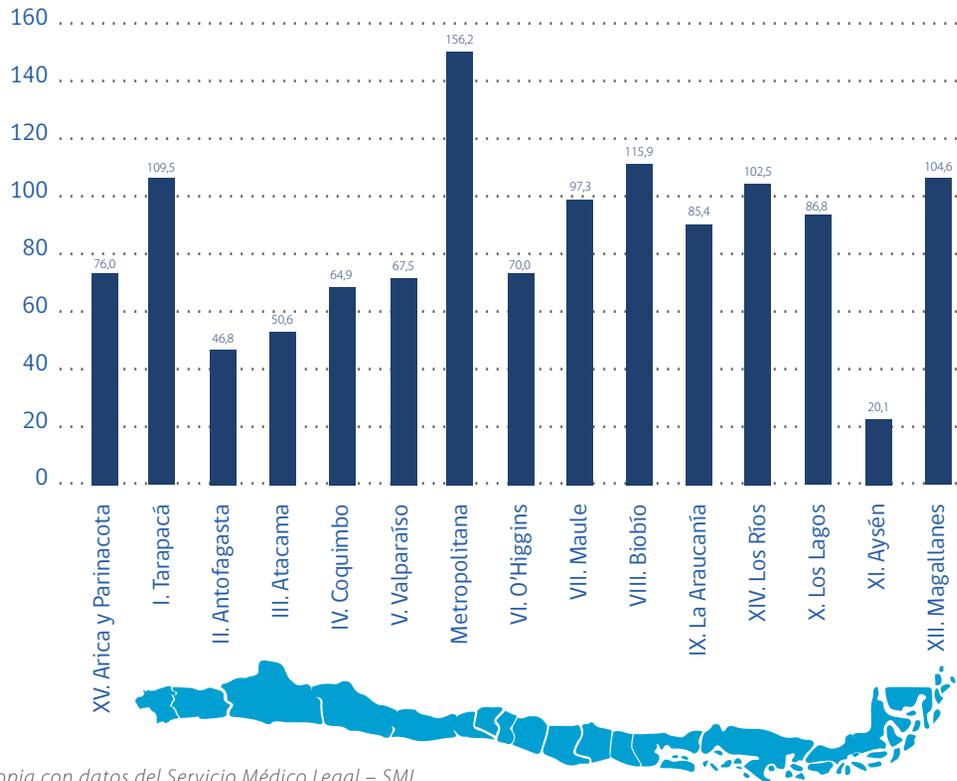
Gráfico 49. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Médico Legal – SML.

Este gráfico indica que la región Metropolitana concentra la mayoría absoluta, de los casos de NNA a nivel nacional a quienes se le practicó pericias de sexología forense a causa de haber sido víctima de violación, abusos deshonestos y otro tipo de delito sexual, 54,9%. Le sigue a gran distancia la región del Biobío que reunió el 12,0% de estos casos, y más atrás Valparaíso, Maule y La Araucanía que congregaron a un 5,8%, 5,0% y 4,3% de dicha población respectivamente. Distribución cuyos resultados parecen seguir el patrón de concentración poblacional que marca a algunas regiones de nuestro país.

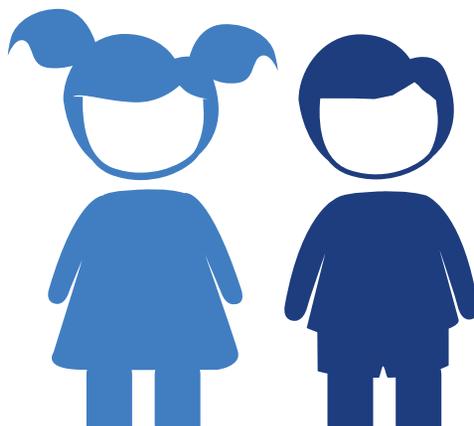
Gráfico 50. Niñas, niños y adolescentes con pericias de sexología forense por violación, abuso sexual u otro tipo de delito sexual según región (en tasa por 100.000 NNA habitantes)<sup>25</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Médico Legal – SML.

El cálculo por tasas cada 100.000 habitantes NNA por regiones, redefine el panorama presentado en el gráfico anterior (Nº49), entregándonos una proporcionalidad diferente, en que no hay un predominio absoluto y sin contrapeso de sólo una región a nivel país. En efecto, se observa que aun cuando la Metropolitana confirma su posición como la que atiende la tasa más alta de niños, niñas y adolescentes con pericias de sexología forense equivalente a 156,2 cada 100.000 habitantes NNA, en razón que fueron víctimas de violación, abusos deshonestos y otros delitos de violación. Le siguen 4 regiones con tasas de atención de NNA agredidos que superan los 100 casos correspondientes a Biobío con tasa de 115,9; Tarapacá con tasa de 109,5; Magallanes de 104,6 y Los Ríos 102,5 casos, por cada 100.000 NNA habitantes de dichas regiones. Las tasas más bajas de atención a NNA por el mencionado concepto conciernen a las regiones de Atacama (50,6), Antofagasta (prácticamente 47) y Aysén que registra la tasa más baja equivalente a 20,1 por cada 100.000 NNA habitantes de esta región.

<sup>25</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE al año 2014.



Denuncias y delitos de abusos sexuales que afectan a niñas, niños y adolescentes Fiscalía Nacional - Ministerio Público

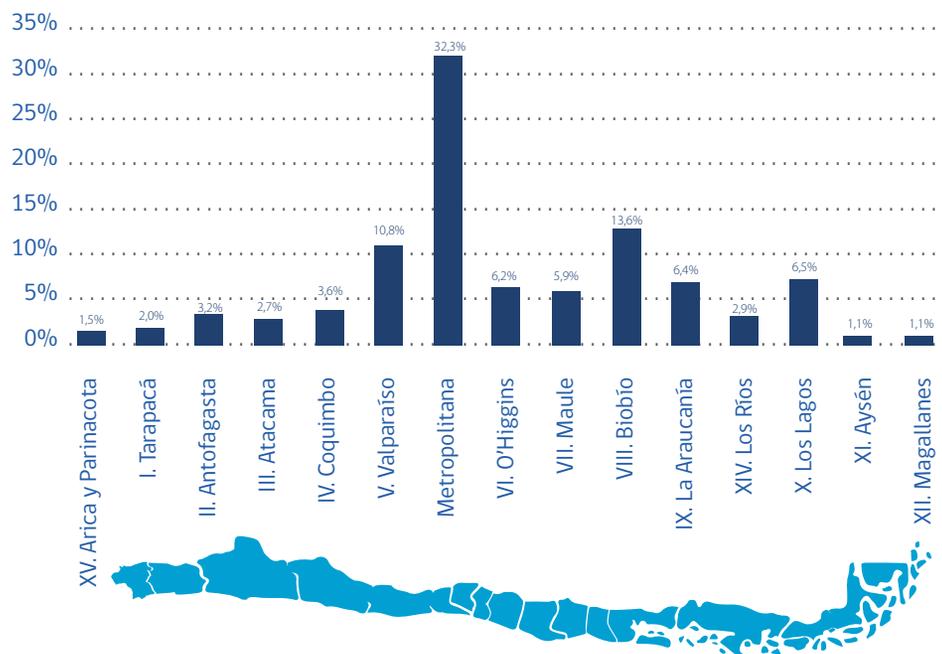
Tabla 6. Denuncias de delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes (en cifras absolutas)

Región	N° Denuncias por delitos sexuales
XV. Arica y Parinacota	240
I. Tarapacá	311
II. Antofagasta	492
III. Atacama	422
IV. Coquimbo	564
V. Valparaíso	1.680
Metropolitana	5.015
VI. O'Higgins	970
VII. Maule	923
VIII. Biobío	2.111
IX. La Araucanía	997
XIV. Los Ríos	451
X. Los Lagos	1.017
XI. Aysén	164
XII. Magallanes	173
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>15.530</b>

Fuente: Datos del Ministerio Público.

Durante el año 2014 se registró un alto número de denuncias a nivel nacional, 15.530, por concepto de delitos sexuales que afectaron a niñas, niños y adolescentes. La mayoría de estas denuncias se concentraron en la región Metropolitana, 5.015, representando casi un tercio de las denuncias a nivel del país. A continuación se ubicaron Biobío, Valparaíso y Los Lagos con 2.111, 1.680 y 1.017 denuncias respectivamente, que agregadas sumaron 4.808. Por consiguiente, puede apreciarse que las cuatro regiones recién mencionadas captaron en conjunto el 63,3% de las denuncias en análisis. En el otro extremo tenemos a las Regiones de Aysén y Magallanes que presentaron menos denuncia a nivel nacional, con 164 y 173 respectivamente. Sin embargo, pese a la importancia que tienen estos datos de denuncia para el diseño de políticas públicas, hay que hacer un llamado de atención sobre la cifra de denuncia de delitos sexuales infligidos a niños y adolescentes de ambos sexos, porque ésta esconde una cifra negra bastante abultada, que señala en muchos casos la no denuncia de este delito, de lo que se colige que la magnitud del abuso sexual infantil se multiplica varias veces por la cifra sacada a luz pública a través de la denuncia de este tipo de delitos.

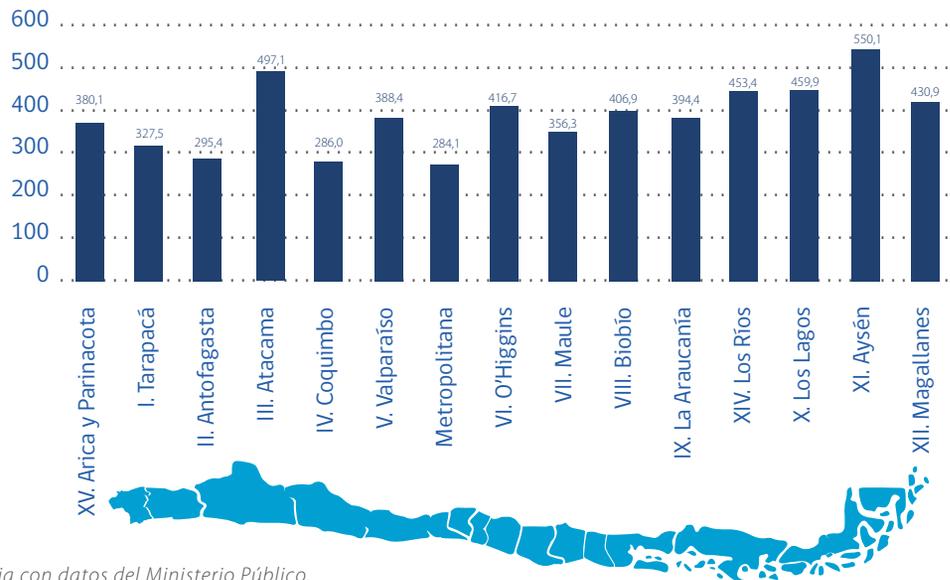
Gráfico 51. Denuncias por delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

Se observa primeramente que la proporción de denuncias de delitos sexuales infligidos a niños, niñas y adolescentes por regiones, se corresponde con el patrón de distribución centralista de población que registra el país, puesto que éstas se concentran en las Regiones Metropolitana, del Biobío y Valparaíso, que sumadas reúnen un 56,7%. En ese contexto la región Metropolitana exhibe la más alta proporción de denuncias por delitos sexuales que afectan a NNA, que comprende prácticamente un tercio del total, esto es 32,3%. Le siguen las regiones de Biobío y Valparaíso con 13,6 y 10,8 % respectivamente. Lo que significa que las tres regiones recién mencionadas en conjunto reciben más de las mitad de las denuncias de delitos sexuales que afectan a NNA (56,7%). Mientras que las regiones que presentaron menos denuncias de este tipo fueron Arica y Parinacota con 1,5%, más Aysén y Magallanes cada una con 1,1%.

Gráfico 52. Denuncias por delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes según región (en tasa por 100 mil NNA habitantes<sup>26</sup>)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

Las tasas de denuncias de delitos sexuales que afectan a niños, niñas y adolescentes por regiones, muestra un panorama de mayor cercanía en las proporciones de denuncias que la exhibida por el gráfico anterior de porcentajes. La primacía la tiene la de Aysén con una tasa que indica 550,1 denuncias de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes por cada 100.000 habitantes NNA. Seguida a continuación por seis regiones cuyas tasas puntúan sobre 400, encabezados por Atacama con tasa de 497,1; seguida a continuación por Los Lagos con 459,9; y muy cerca Los Ríos con tasa de 453,4 y luego Magallanes con tasa de 430,9; O'Higgins con tasa de 416,7 y Biobío con 406,9. Y por otro lado, las regiones con menores tasas de denuncia de delitos sexuales contra niños y adolescentes de ambos sexos son Antofagasta y Coquimbo con tasas de 295,4 y 286,0 respectivamente, donde la región Metropolitana se convierte en la que exhibe la menor tasa de denuncias de delitos sexuales contra niños a nivel nacional, equivalente a 284,1 por cada 100.000 habitantes NNA. Sin embargo, como señaláramos previamente, las cifras de denuncias hay que mirarlas con los reparos que introducen las conocidas cifras negras, que implican una sub-representación de la magnitud del problema.

<sup>26</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE al año 2014.

Tabla 7. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales (en %)

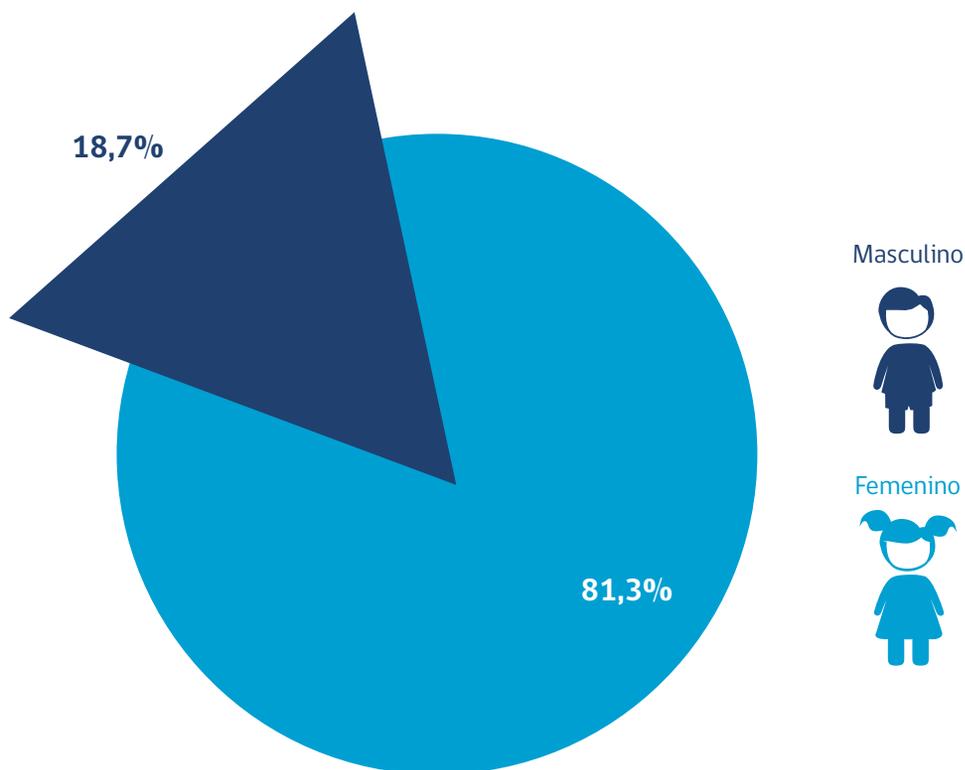


Región	Víctimas de delitos sexuales	
	% Femenino	% Masculino
XV. Arica y Parinacota	79,8	20,2
I. Tarapacá	82,5	17,5
II. Antofagasta	88,3	11,7
III. Atacama	80,2	19,8
IV. Coquimbo	81,6	18,4
V. Valparaíso	84,5	15,5
Metropolitana	78,9	21,1
VI. O'Higgins	79,0	21,0
VII. Maule	85,2	14,8
VIII. Biobío	82,4	17,6
IX. La Araucanía	86,1	13,9
XIV. Los Ríos	84,6	15,4
X. Los Lagos	79,8	20,2
XI. Aysén	85,8	14,2
XII. Magallanes	83,8	16,2
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>81,3</b>	<b>18,7</b>

Fuente: Datos del Ministerio Público.

Se verifica en todas las regiones del país que el porcentaje de víctimas de abuso sexual de sexo femenino (niñas y adolescentes) constituye mayoría absoluta, 81,3%. Tendencia reflejada en notables diferencias en la proporción de víctimas por sexo en cada una de las regiones. La que registra mayor cuantía de víctimas niñas y adolescentes mujeres es Atacama con 88,3%, mientras que Maule exhibe la menor cantidad de este tipo de víctimas con 78,9% (no obstante representar una alta proporción del problema en análisis). Para el caso de los varones, las regiones que reúnen mayor proporción de víctimas niños y adolescentes de sexo masculino son Maule y Biobío con 21,1% y 21,0% respectivamente, seguidas de cerca por Tarapacá y Metropolitana con 20,2% cada una; y la que presenta menos víctimas de sexo masculino es Atacama con 11,7%. Asimismo la tendencia ya anotada referida a que las víctimas de delitos sexuales son por amplia mayoría niñas y adolescentes mujeres, da cuenta de una intervención contundente de la variable de género en la comisión de delitos sexuales contra NNA en nuestro país y las diferencias tan abrumadoras muestran la necesidad urgente de estudiar el trasfondo de género en nuestra realidad, así como la urgencia de diseñar y aplicar políticas de prevención y protección con énfasis hacia las niñas y adolescentes mujeres.

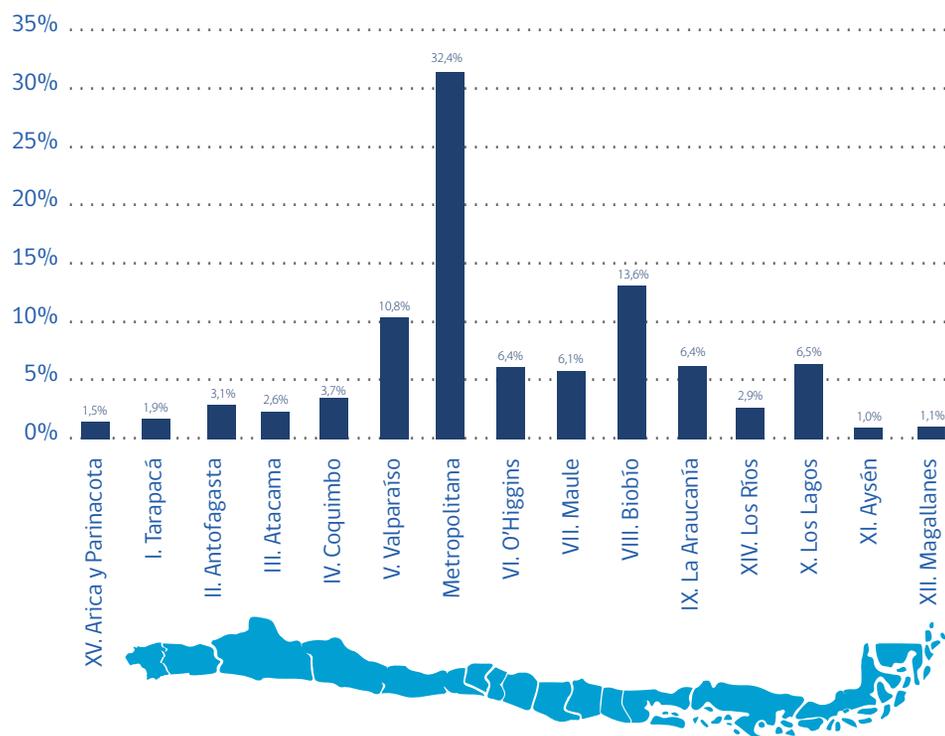
Gráfico 53. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales según sexo (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

Entre las víctimas de delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes a nivel nacional el año 2014, se verifica que las niñas y adolescentes mujeres tienden a ser las víctimas más frecuentes de este tipo de delitos, pues constituyeron el 81,3% de las víctimas (proporción que supera las 4/5 partes del total), respecto del 19,0% de niños y adolescentes varones víctimas de delitos sexuales, diferencia que indica la acción del componente de género en la comisión de estos delitos. Estas cifras señalan claramente la necesidad de estudiar este fenómeno en la realidad nacional, para impulsar programas de prevención y reparación que incidan en la protección de las niñas y adolescentes de ambos sexos, orientados por las diferencias en variables y patrones que muestren las investigaciones.

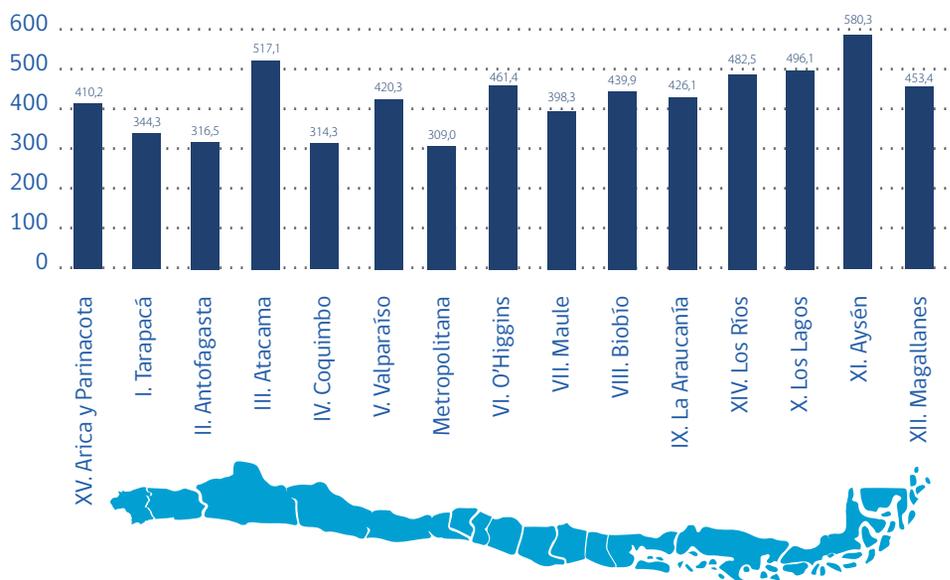
Gráfico 54. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales según región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

Puede observarse que la mayoría de las víctimas se concentran en la región Metropolitana, en una fracción de casi un tercio del total (32,4%), seguida a distancia por Biobío y Valparaíso, cuyo cúmulo de víctimas de delito sexual infantil llegó a 13,6 y 10,8 % respectivamente. Cabe señalar que estas regiones suman en conjunto el 55,8% de las víctimas. A continuación puede apreciarse la existencia de cuatro regiones que puntúan entre 6,1% y 6,5%, correspondientes a Maule, O'Higgins, La Araucanía y Los Lagos, que en conjunto acumulan más de la cuarta parte de las denuncias a nivel nacional, esto es un 25,4%. De este modo se constata que siete regiones concentran el 82,2% de las denuncias a nivel nacional. Siendo Arica y Parinacota (con 1,5%), Magallanes (con 1,1%) y Aysén (con 1,0%), las que presentan menos denuncias en el contexto nacional.

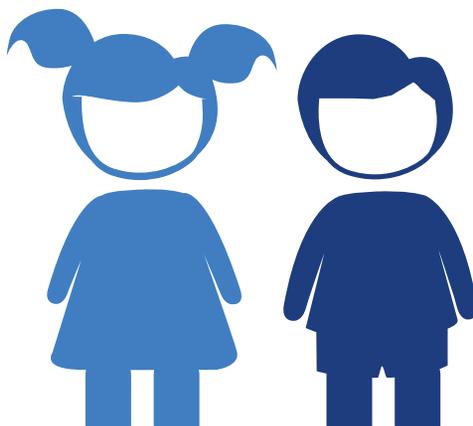
Gráfico 55. Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos sexuales según región (en tasa por 100 mil NNA habitantes<sup>27</sup>)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

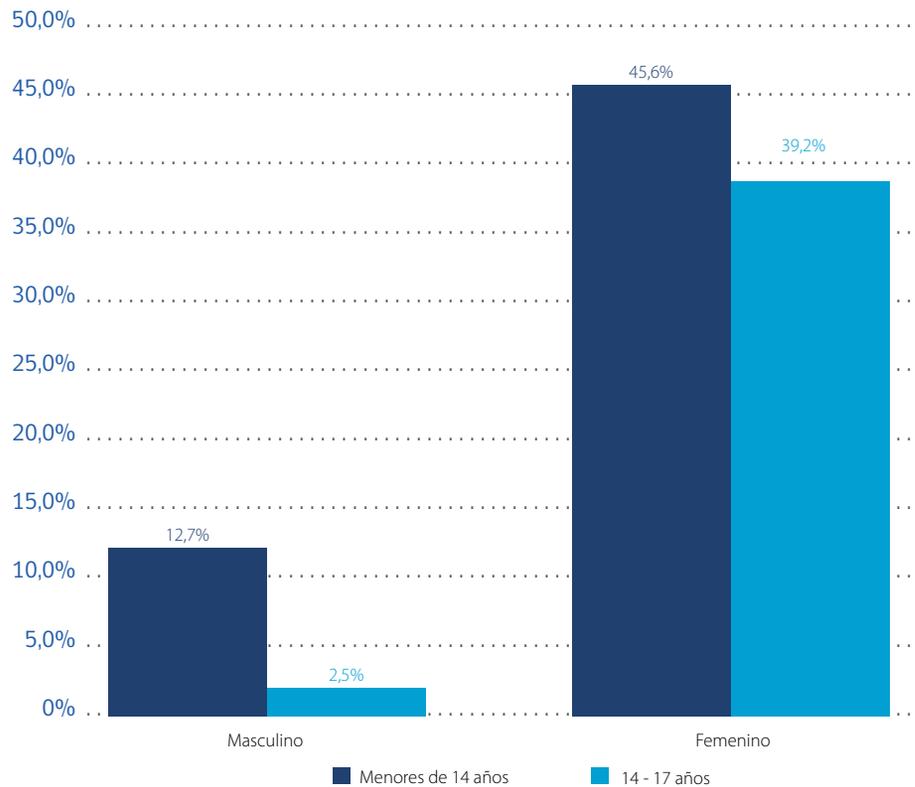
Las tasas de denuncias de delitos sexuales que afectan a niños, niñas y adolescentes por regiones, muestran que la primacía la tiene Aysén con una tasa que indica 580,3 denuncias de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes por cada 100.000 habitantes NNA. Y a continuación Atacama con una tasa de 517,1 denuncias. Seguida de ocho regiones cuyas tasas puntúan sobre 400, encabezados por Los Lagos con tasa de 496,1 y un orden de prelación que ubica a continuación a las regiones de: Los Ríos, O'Higgins, Magallanes, Biobío, La Araucanía, Valparaíso y Arica Parinacota. Siendo las regiones de Coquimbo y Metropolitana las que presentan menores tasas de denuncia de delitos sexuales contra niños y adolescentes de ambos sexos de 314,3 y 309,0 respectivamente. Sin embargo, como señaláramos previamente, las cifras de denuncias hay que mirarlas con los reparos que introducen las mencionadas cifras negras, que implican una sub-representación de la magnitud del problema.

<sup>27</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE al año 2014.



Niñas, niños y adolescentes víctimas de violaciones, abuso sexual y otros delitos sexuales – Subsecretaría de Prevención del Delito

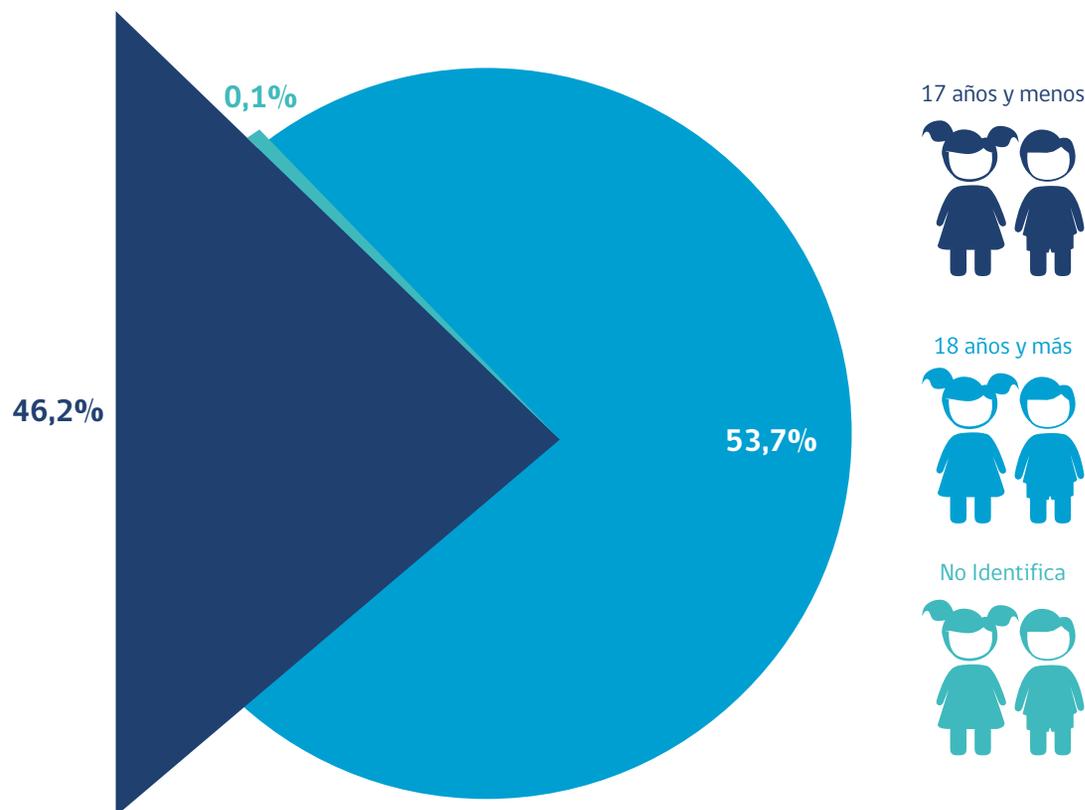
Gráfico 56. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violaciones (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se observa en primer término que las niñas son víctimas de violación con mucha mayor frecuencia que los varones, en los dos tramos de edad que se controlan, menores de 14 años y el segmento que va de 14 a 17 años de edad, que en conjunto suman 84,8%, versus un 15,2% de niños y adolescentes varones. Entrando en mayores precisiones, puede señalarse que las niñas menores de 14 años constituyen el grupo más violentado, que alcanza una proporción de 45,6%, respecto de un 12,7% de niños y adolescentes varones afectados por la misma situación. Dicho de otro modo, se constata en este grupo etario que por cada niño o adolescente hombre violado, son atacadas prácticamente 4 niñas o adolescentes mujeres (lo que se expresa en una relación de 1 a 3,6). Por otra parte, aunque las niñas violadas de 14 a 17 años son menos que el grupo ya analizado, este contingente también registra una alta proporción que llega al 39,2%, versus un 2,5% en el caso de los niños y adolescentes varones del mismo grupo etario, lo cual indica que las niñas mantienen un altísimo nivel de vulnerabilidad a la violación, que decrece sustantivamente en los varones de este grupo de edad, como queda reflejado en que por cada niño violentado hay 16 niñas y adolescentes mujeres violadas (esto es una relación de 1 a 15,7).

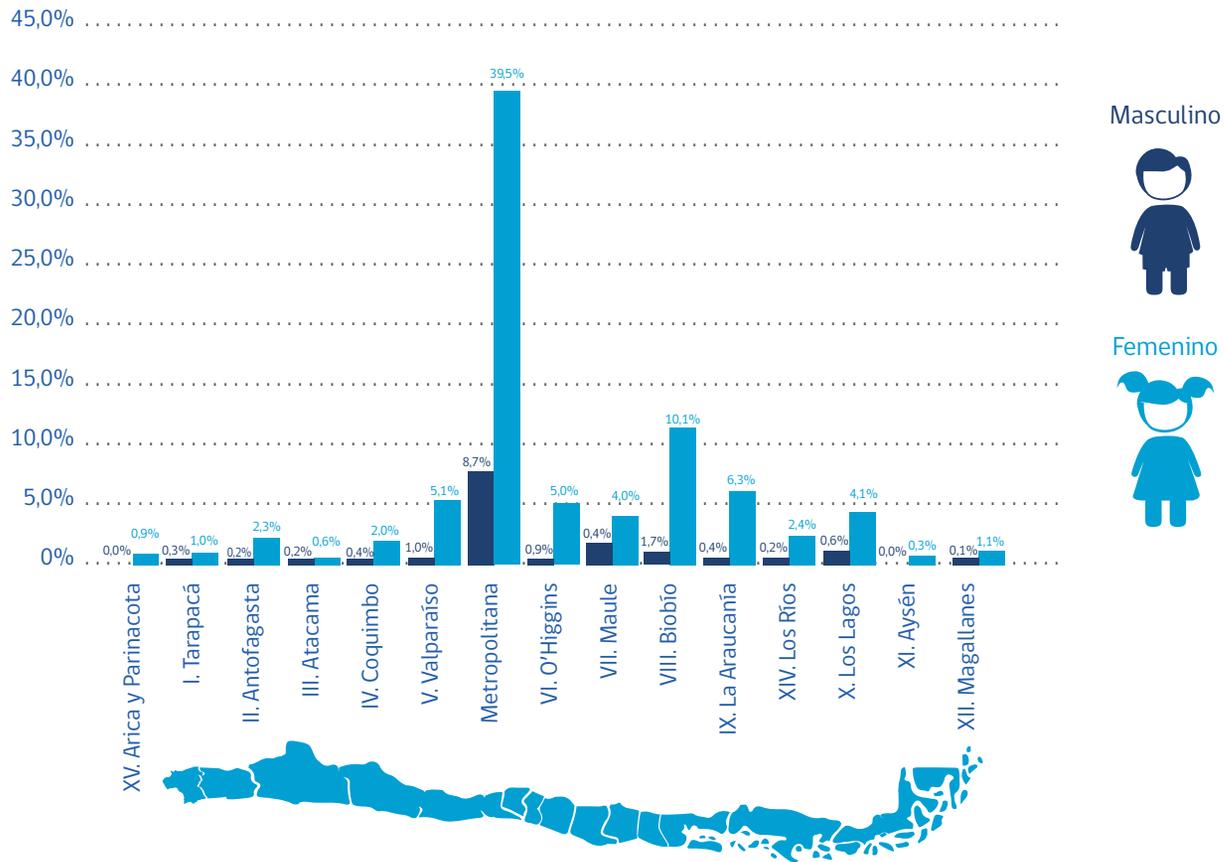
Gráfico 57. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violaciones versus población adulta en similar condición a nivel nacional (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Puede apreciarse en el conjunto de población afectada por violación a nivel nacional, que la población mayor de 18 años de jóvenes y adultos es la más afectada por este delito, pues concentra más de la mitad de las violaciones que se produjeron en el país el año 2014, en una proporción que llega al 53,7%. Asimismo la población infanto-adolescente de hasta 17 años también fue víctima de este flagelo, en una alta magnitud equivalente a 46,2%, a 7,5 puntos porcentuales por debajo del contingente de jóvenes y adultos.

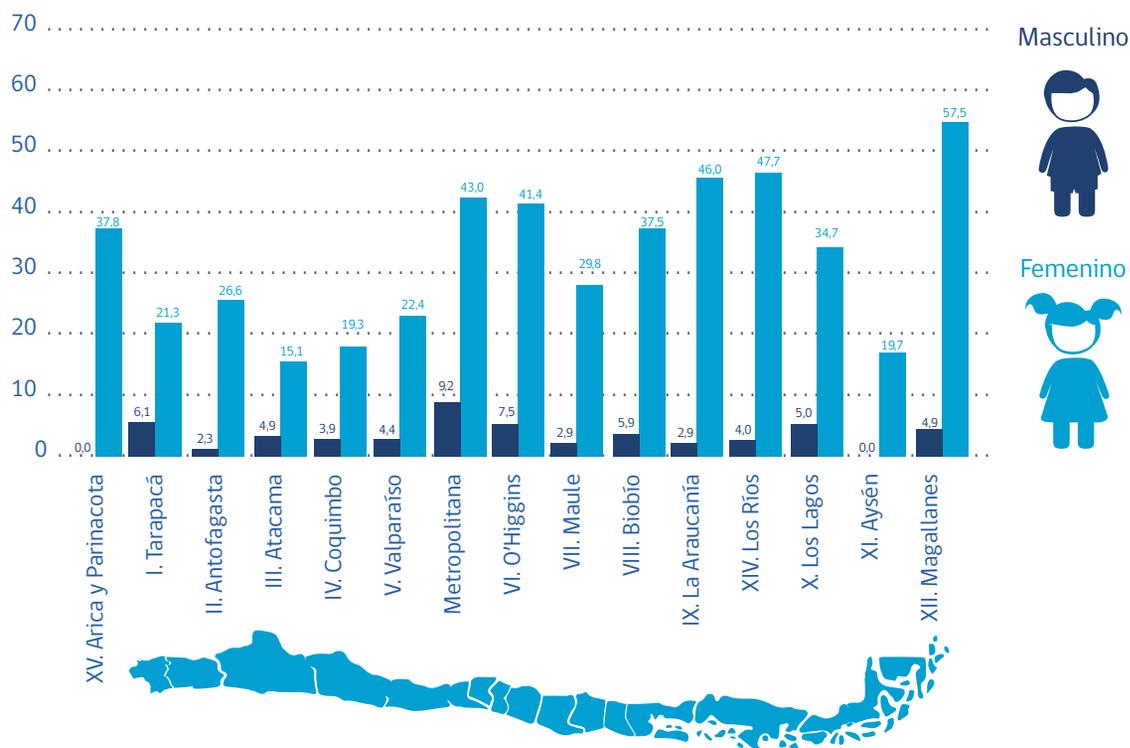
Gráfico 58. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violación por región (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El conjunto de regiones del país evidencian que las niñas y adolescentes mujeres constituyen el grupo por sexo que registra tendencialmente mayor proporción de violaciones, 84,7%, al interior de la categoría NNA víctimas de violación. Este hecho también indica que este grupo es el más vulnerable a las violaciones en todo el país, con la particularidad que las regiones con menor tamaño poblacional sólo registran violaciones a mujeres y no a niños y varones, como ocurre con Aysén y Arica y Parinacota. Por otra parte, el delito de violación contra niñas y adolescentes mujeres presenta mayormente puntajes bajo 7,0%, en 13 regiones, con la particularidad que sólo Biobío llega a un 10,1% y la Metropolitana que concentra el 39,5% de los casos, vale decir prácticamente 2/5 del total de niñas y adolescentes mujeres.

Gráfico 59. Niñas, niños y adolescentes víctimas de violación por región (en tasa por cada 100.000 NNA habitantes<sup>28</sup>)

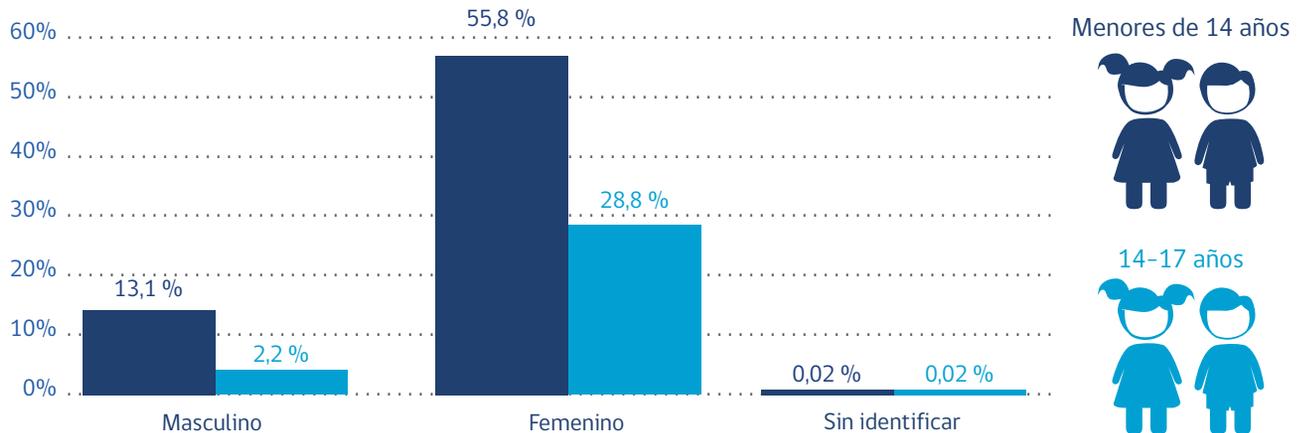


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El análisis por tasas no hace más que reflejar más marcadamente la tendencia mostrada en el gráfico anterior (Nº 58), esto es que son las niñas y adolescentes mujeres quienes registran mayor proporción de ataques por violación en todas las regiones del país. Este gráfico de barras señala que proporcionalmente la región que muestra la mayor magnitud de violaciones hacia niñas y adolescentes de sexo femenino es Magallanes con una tasa de 57,5 por cada 100.000 NNA habitantes, seguida por las regiones que se empujan con tasas sobre 40,0 que corresponden a Los Ríos con una tasa de 47,7; La Araucanía con 46,0; región Metropolitana con 43,0, y la región de O'Higgins con tasa de 41,4 por cada 100.000 NNA habitantes.

<sup>28</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE.

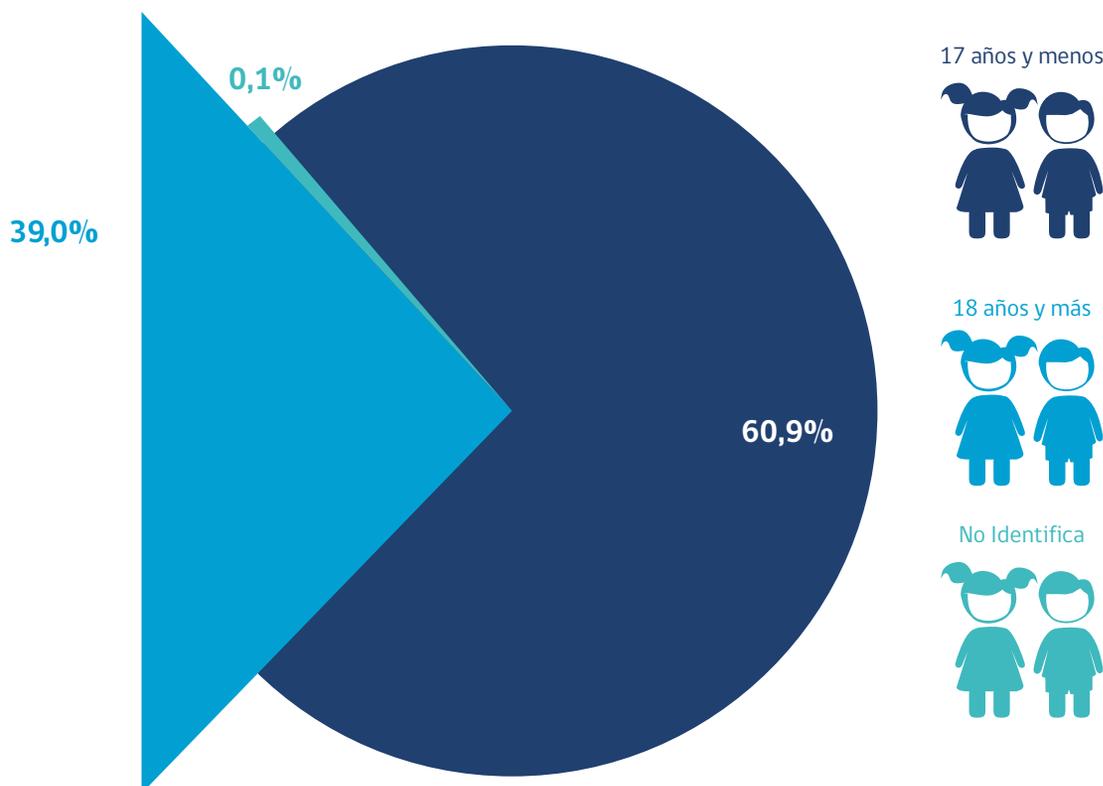
Gráfico 60. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según edad en el país (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Se observa en primer lugar como tendencia que las niñas y adolescentes mujeres en general (de ambos grupos etarios), constituyen el grupo más vulnerable al abuso sexual. No obstante que comparando los tramos por edad, puede apreciarse que las niñas y adolescentes menores de 14 años son el grupo más afectado por las prácticas de abuso sexual, pues concentran más de la mitad del total de población afectada, en una proporción que llega al 55,8%. El fenómeno aun cuando menor, también alcanza una alta incidencia en el grupo etario de niñas y adolescentes mujeres de 14 a 17 años que involucra al 28,8% de la población infanto-juvenil. Puede verse también que en el caso de los niños y adolescentes varones el grupo afectado en mayor proporción es el de menores de 14 años, en una proporción de 13,1%.

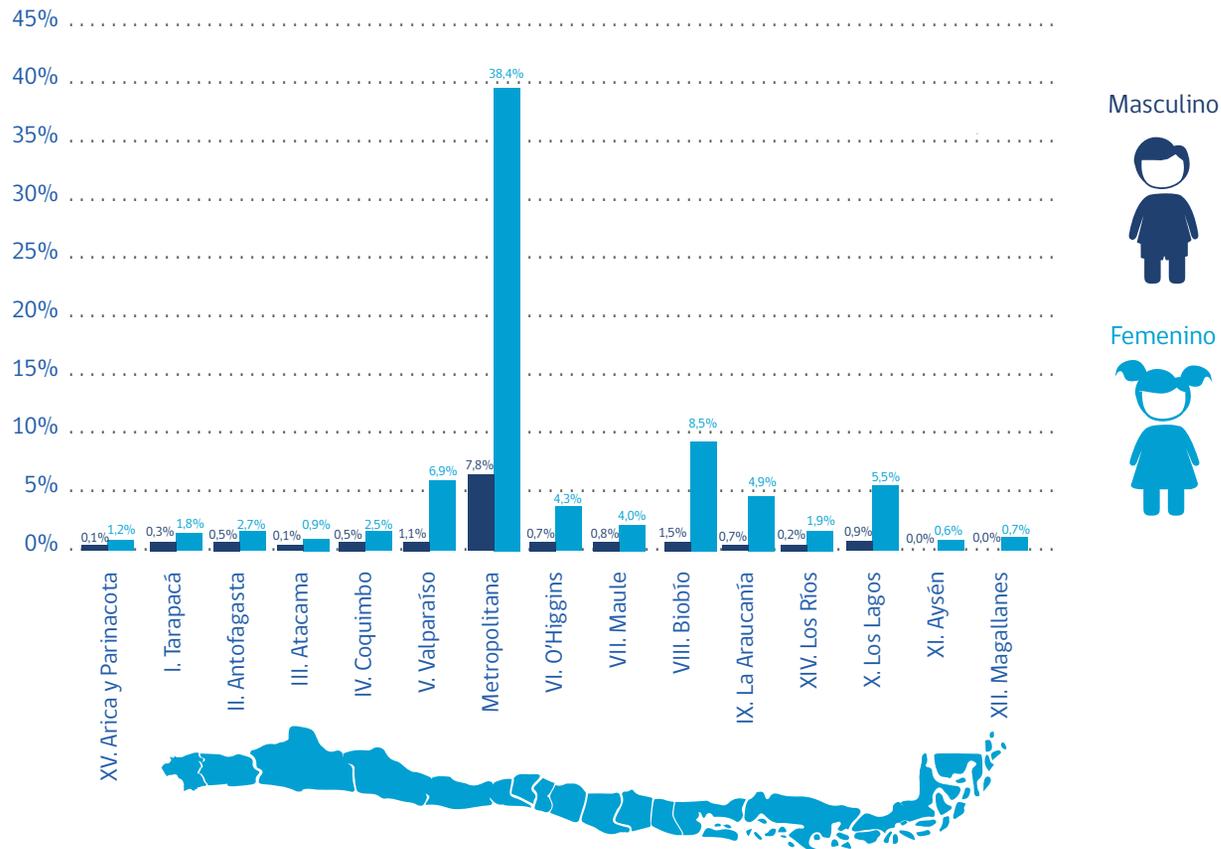
Gráfico 61. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual con respecto a población adulta en similar condición (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El análisis del presente gráfico de la población que fue abusada sexualmente durante el año 2014, muestra que este abuso se concentra tendencialmente en la población infanto-adolescente de hasta 17 años, en una proporción de 60,9%, que la aproxima peligrosamente a dos tercios del total. Mientras que la población mayor a 18 años, mostrando también un alta incidencia de abuso sexual, que alcanza a 39,0%, se ubica a una distancia de 21,9 puntos porcentuales por debajo del problema infanto-juvenil. Diferencia que indica que el grupo de menor edad es más vulnerable a ser afectado por este delito en el país.

Gráfico 62. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual por región<sup>29</sup> (en %)



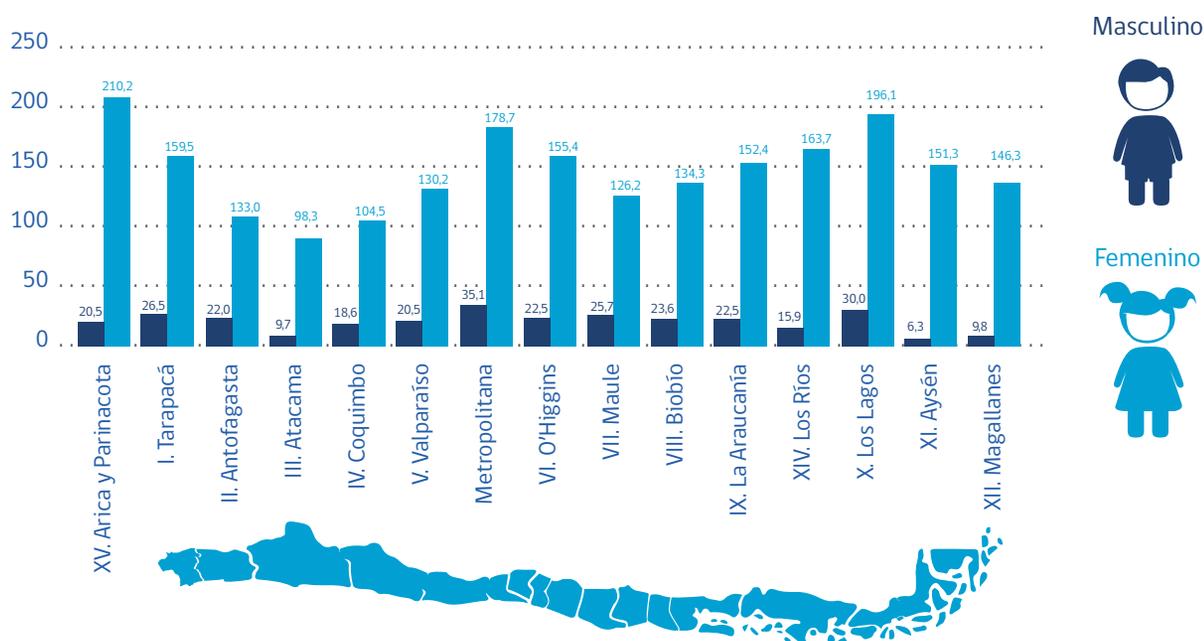
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

En términos porcentuales la región Metropolitana concentra la comisión del delito de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes en el contexto de las regiones. No obstante que se observa una diferencia notable entre la población femenina y masculina, por cuanto en la RM las niñas y adolescentes mujeres sexualmente abusadas (38,4%), casi quintuplican al segmento de niños y adolescentes afectados por el mismo problema (7,8%), lo cual se expresa en una relación que por cada niño abusado, hay prácticamente 5 niñas o adolescentes mujeres en la misma situación.

Le siguen a gran distancia las regiones del Biobío, Valparaíso y Los Lagos, con la misma tendencia descrita para la RM, vale decir la preeminencia del delito de abuso sexual concentrada en las niñas y adolescentes mujeres, pero en proporciones sustancialmente menores de 8,5%; 6,9% y 5,5% respectivamente.

<sup>29</sup> Se han excluido los casos "sin identificación de sexo" por ser un dato con porcentaje marginal respecto al resto de los datos, representando un 0,05% del total nacional de NNA víctimas de abuso sexual.

Gráfico 63. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual por región<sup>30</sup> (en tasa por cada 100.000 NNA habitantes)<sup>31</sup>



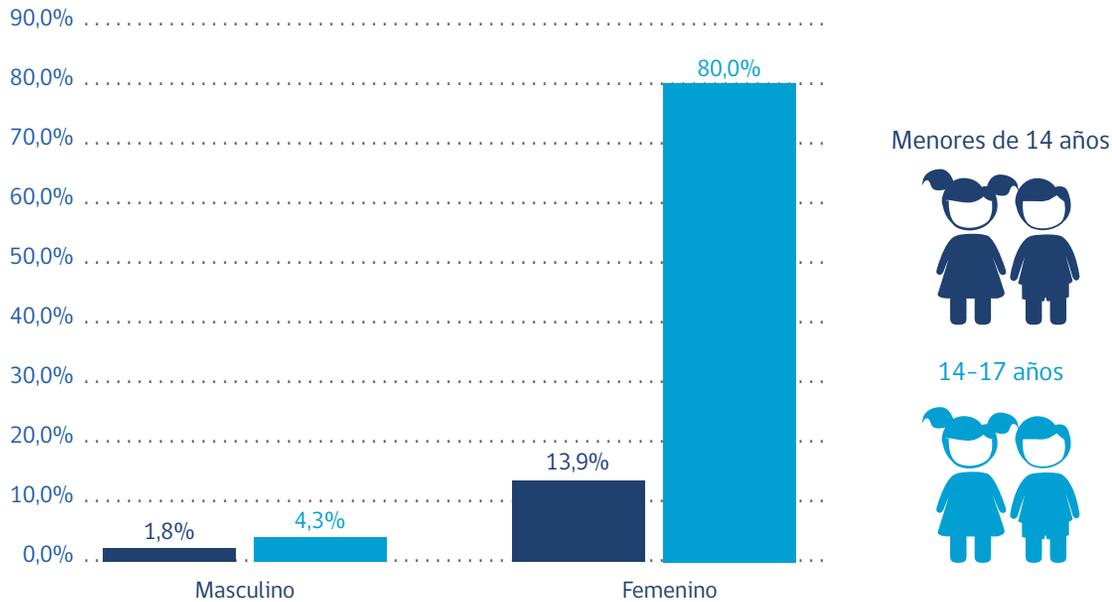
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El fenómeno de abuso sexual analizado por tasas según región, reitera la tendencia que son las niñas y adolescentes mujeres en todos los territorios, el segmento más afectado por el delito de abuso sexual. Arica y Parinacota presenta –en términos relativos a su población– la tasa más alta equivalente a 210,2 niñas abusadas cada 100.000 NNA habitantes, seguida por la de Los Lagos con una tasa de 196,1 y la Metropolitana que alcanza a una tasa de 178,7 por cada 100.000 NNA habitantes. Con la particularidad que en este caso se observa que la tasa más alta de niños y adolescentes varones sexualmente abusados se ubica en la Metropolitana (31,5), seguida por Los Lagos (30,0), y a distancia Tarapacá con una tasa de 26,5 y la región del Maule con una tasa de 25,7 por cada 100.000 NNA habitantes.

<sup>30</sup> Se han excluido los casos "sin identificación de sexo" por ser un dato con porcentaje marginal respecto al resto de los datos, representando un 0,05% del total nacional de NNA víctimas de abuso sexual.

<sup>31</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE.

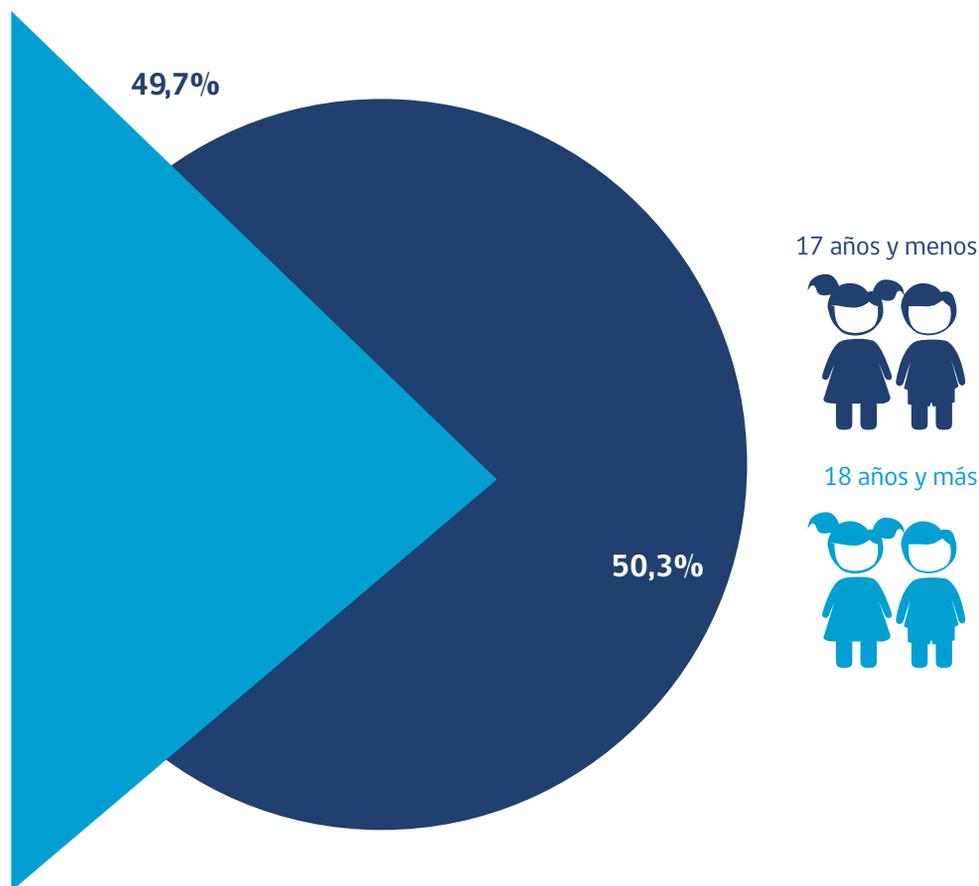
Gráfico 64. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

A partir del análisis previo y la información que nos entrega este gráfico, se puede colegir que las niñas y adolescentes mujeres, no sólo resultan ser las más afectadas por violación y abuso sexual, sino que también son las principales víctimas de otros delitos sexuales. Empero, con la diferencia que respecto de los dos delitos ya analizados, en este caso el segmento objetivo mayoritario elegido por los victimarios es el de mayor edad, vale decir, las niñas y adolescentes que tienen entre 14 y 17 años de modo absoluto, por cuanto las afectadas llegan a un 80,0%, y disminuye a 13,9% cuando las niñas son menores de 14 años. Disminución que en este último tramo de edad se relaciona con que en ese momento de su ciclo de vida suelen ser objeto preeminente de violación y abuso sexual por los victimarios. Aun cuando la diferencia de niños y adolescentes varones afectados por otros delitos sexuales es bastante grande respecto de las niñas, también se constata que son los adolescentes de 14 a 17 años los más afectados por otros delitos sexuales (4,3%).

Gráfico 65. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales<sup>32</sup> con respecto a la población adulta en similar condición (en %)

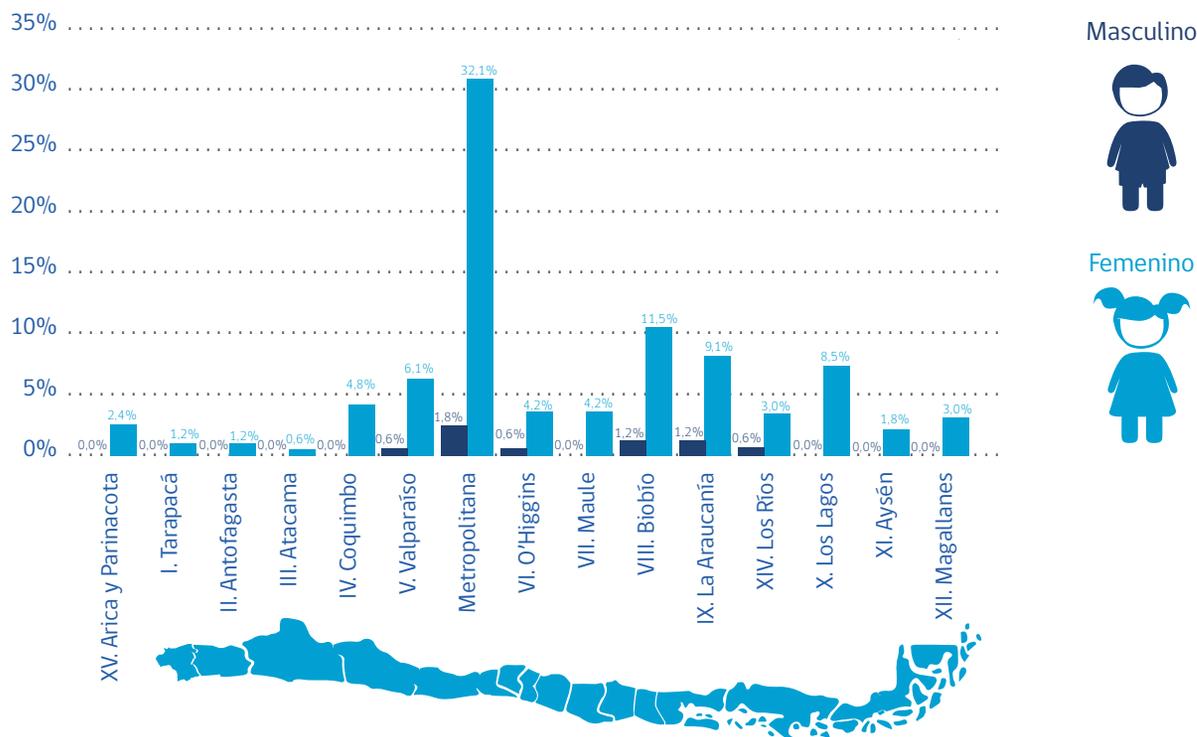


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Las cifras del gráfico indican que tanto las niñas, niños y adolescentes, como los adultos son afectados en proporciones similares por otros delitos sexuales cometidos en su contra (distintos de violación y abuso sexual), que se expresan en el hecho que la comisión de este delito se distribuye en aproximadamente 50,0% entre cada uno de estos grupos.

<sup>32</sup> Otros delitos sexuales considera: estupro, incesto, pornografía, prostitución de menores, entre otros.

Gráfico 66. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos<sup>33</sup> sexuales por región (en %)

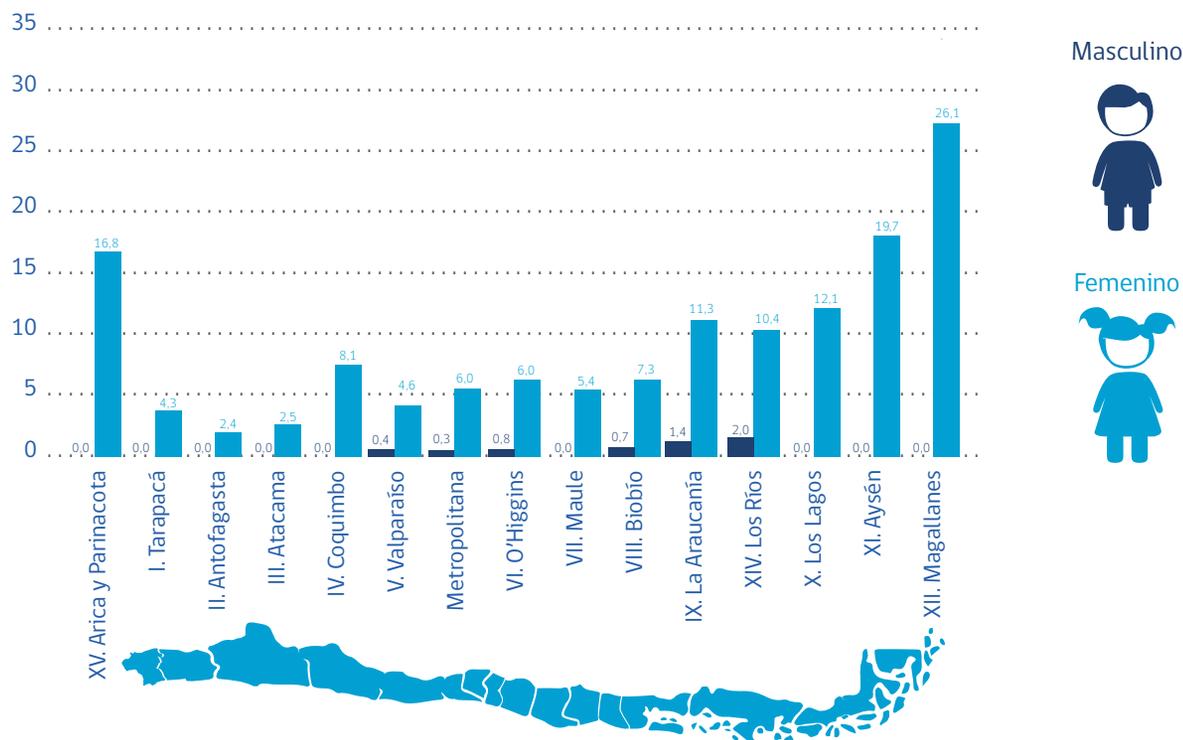


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La comisión de otros delitos sexuales está concentrada en el sexo femenino. Siendo la región Metropolitana la que presenta la mayor proporción de otros delitos sexuales cometidos contra las niñas y adolescentes mujeres (32,1%), versus un 1,8% de varones (que vale la pena mencionar, pues constituye la puntuación masculina más alta del conjunto de regiones). La Metropolitana, en lo referente a la población femenina afectada por otros delitos sexuales, es seguida a gran distancia por la del Biobío (11,5%), la de La Araucanía (9,1%) y la de Los Lagos (8,5%).

<sup>33</sup> Otros delitos sexuales considera: estupro, incesto, pornografía, prostitución de menores, entre otros.

Gráfico 67. Niñas, niños y adolescentes víctimas de otros delitos sexuales<sup>34</sup> por región (en tasa por cada 100.000 NNA habitantes<sup>35</sup>)

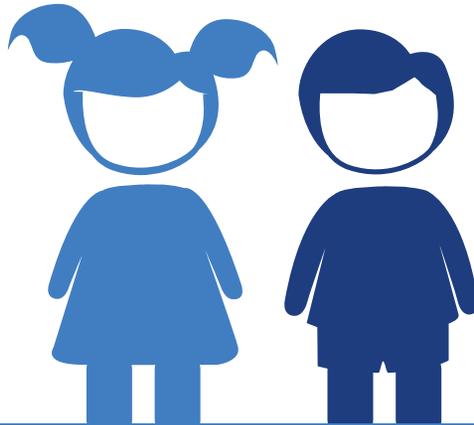


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El análisis por regiones de los niños, niñas y adolescentes afectados por otros delitos sexuales, realizado en términos de tasas, que involucran la proporcionalidad de la población de NNA en esos territorios, evidencia por una parte de modo contundente, que son las niñas y adolescentes mujeres las más afectadas por estos delitos en la totalidad de las regiones; y por otro lado, muestra que Magallanes es donde niñas y adolescentes mujeres son víctimas en mayor proporción de otros delitos sexuales, con una tasa que alcanza al 26,1%, seguida por Aysén donde la tasa llega al 19,7 y luego Arica y Parinacota con una tasa de 16,8.

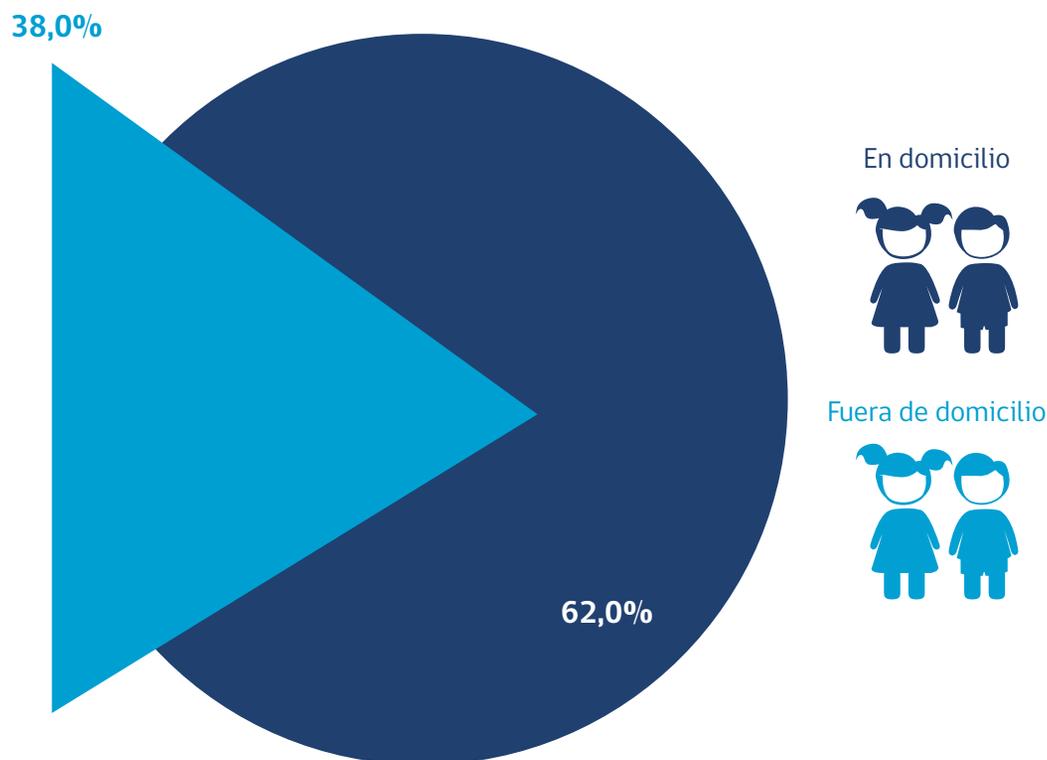
<sup>34</sup> Otros delitos sexuales considera: estupro, incesto, pornografía, prostitución de menores, entre otros.

<sup>35</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 100.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE.



Niñas, niños y adolescentes víctimas de abusos sexuales - Carabineros de Chile

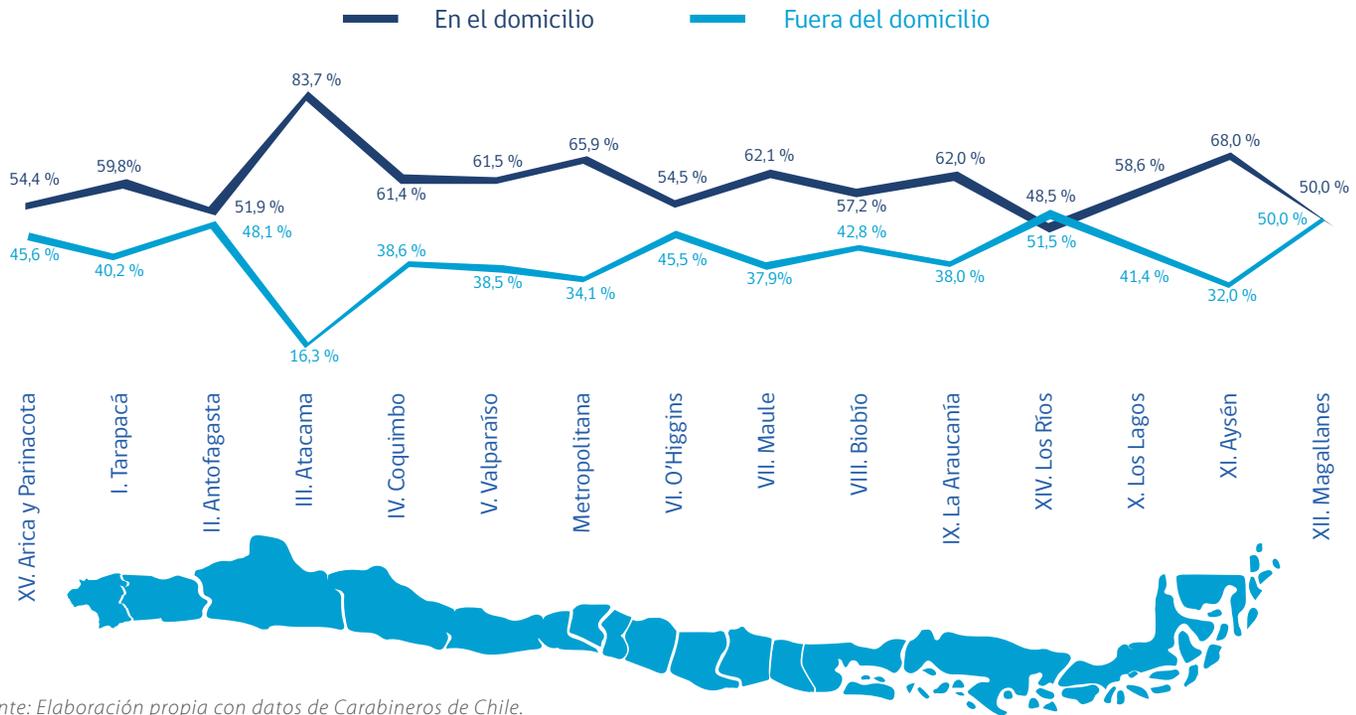
Gráfico 68. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según lugar del delito a nivel nacional (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

Según cifras de Carabineros de Chile, y tal como podemos ver en el gráfico, más de la mitad de los abusos sexuales que se cometen contra niñas, niños y adolescentes a nivel país, se producen al interior de sus hogares. Dato que contrasta radicalmente con la creencia de sentido común que el hogar es el lugar más seguro para niños, niñas y adolescentes y que por tanto la mayoría de los abusos se producirían fuera de la vivienda.

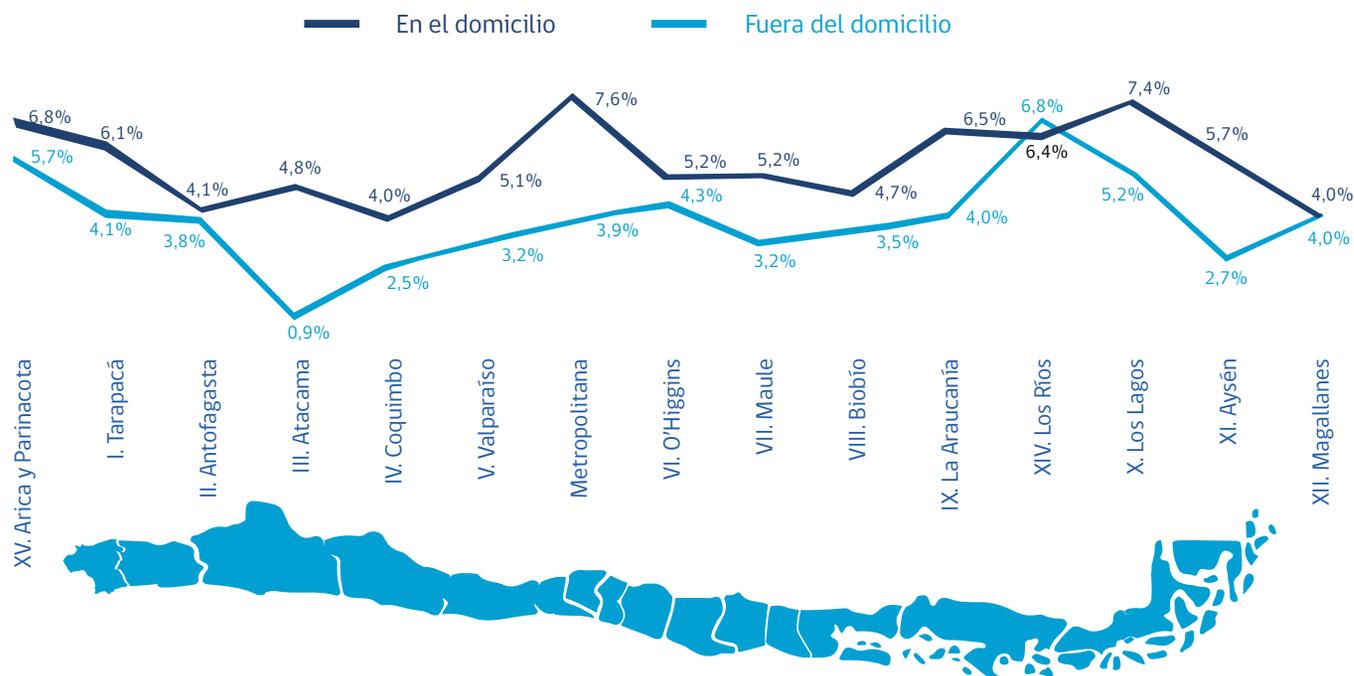
Gráfico 69. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según lugar del delito a nivel regional (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

La distribución de los abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes a nivel regional, muestra que Aysén y la Región Metropolitana exhiben los porcentajes más altos de abusos sexuales al interior de los hogares, con 68,0% y 65,9% respectivamente. Los Ríos es la única región que presenta mayor porcentaje de abusos sexuales fuera del domicilio de la víctima, aunque la diferencia porcentual es mínima, (51,5% fuera del hogar, versus 48,5% dentro de de esta unidad). Particular es el caso de Magallanes, donde se distribuyen por igual los casos de abusos sexuales al interior como al exterior del hogar (50%). El dato más llamativo es la diferencia tan abultada que existe en Atacama entre el abuso perpetrado al interior del hogar de las víctimas de 83,7%, versus un 16,3% del ejecutado extrahogar. En conclusión, se verifica una tendencia a que la mayoría de los casos de abuso sexual infligidos a NNA ocurra en el hogar familiar.

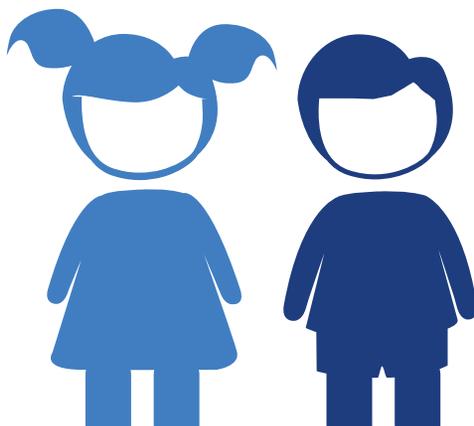
Gráfico 70. Niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual según lugar del delito a nivel regional (en Tasa cada 10.000 NNA habitantes<sup>36</sup>) (en %).



Fuente: Elaboración propia con datos de Carabineros de Chile.

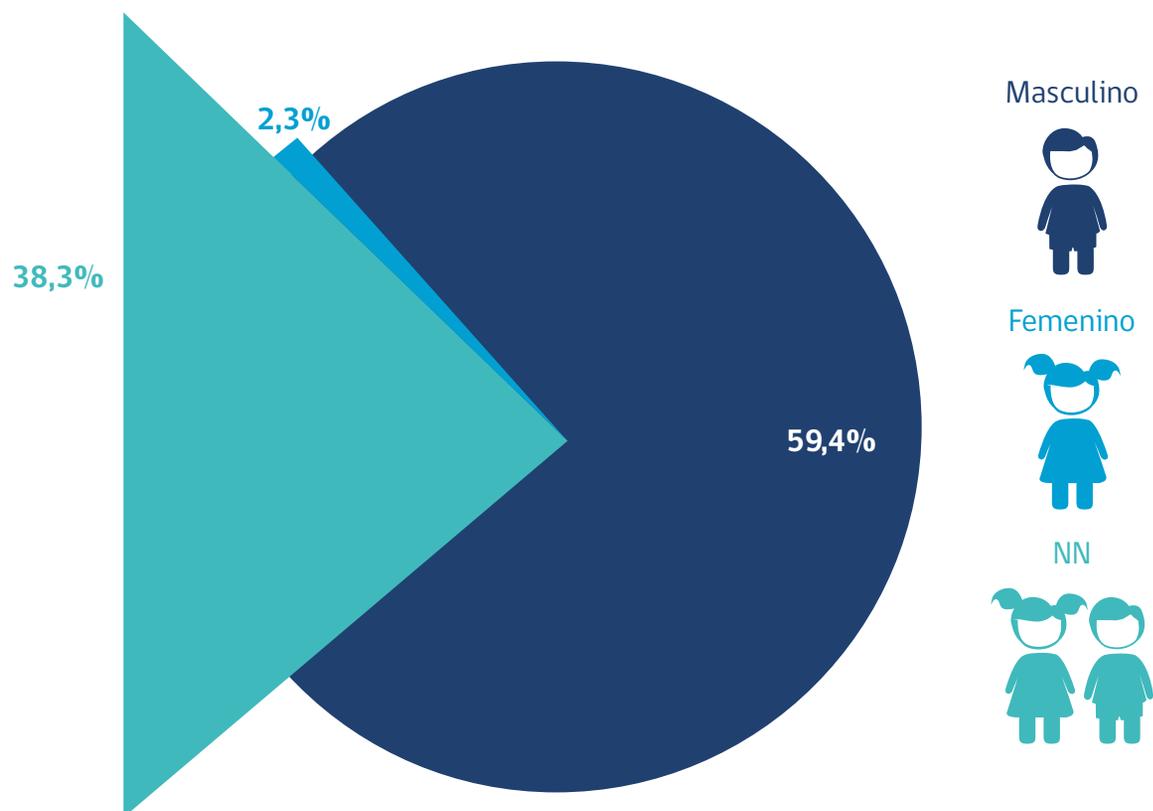
El comportamiento de los datos, luego de transformarlos en tasa, nos muestra que la realidad de las regiones cambia un poco en comparación a las cifras porcentuales. Por ejemplo, la Metropolitana mantiene el primer lugar en la cantidad de abusos sexuales registrados dentro de los hogares de las víctimas, con una de 7,6 NNA cada 10 mil NNA habitantes, seguido por la de Los Lagos con una tasa de 7,4 NNA cada 10 mil NNA habitantes, y la de Arica y Parinacota con 6,8 NNA cada 10 mil NNA habitantes. Por otro lado, los datos más altos de abusos sexuales registrados al exterior de los hogares de las víctimas, son los de las regiones de Los Ríos, Arica y Parinacota y Los Lagos, con una tasa de 6,8 NNA cada 10 mil NNA habitantes para la primera, 5,7 para la segunda y 5,2 para la tercera. Al mirar los datos de esta forma, llama la atención el caso de la región de Atacama en abusos sexuales fuera del domicilio de la víctima, siendo prácticamente residual con un 0,9 NNA cada 10 mil NNA habitantes.

<sup>36</sup> La tasa considera a 1 NNA por cada 10.000 NNA habitantes de su respectiva región. La tasa se estimó con población de 0 a 17 años proyectada por el INE.



## Caracterización del victimario de abusos sexuales a niñas, niños y adolescentes

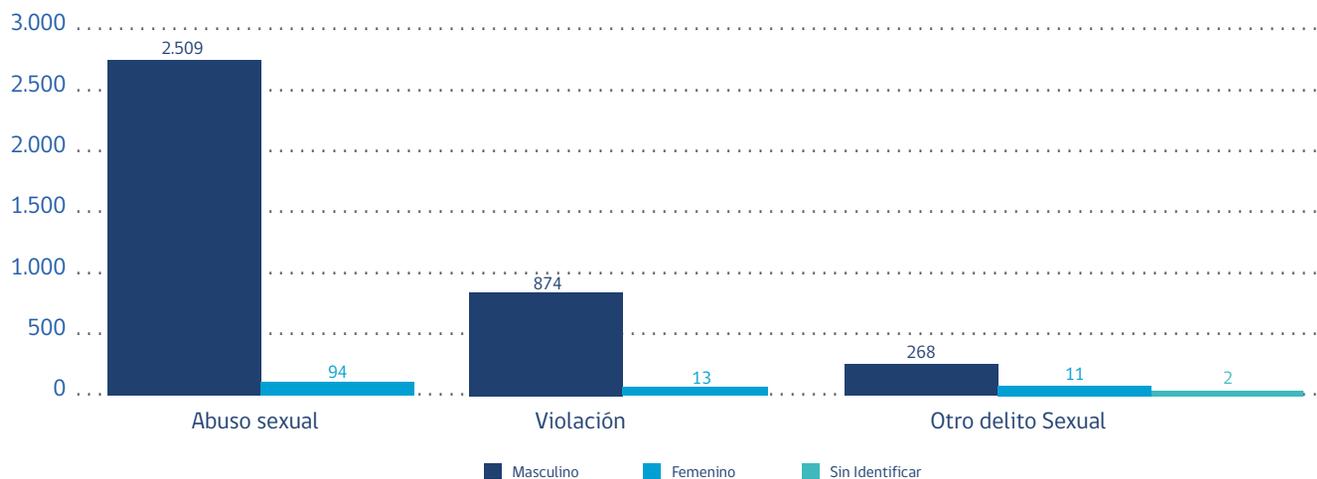
Gráfico 71. Tipo de victimario según sexo (en%)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

Según datos del Ministerio Público, del total de delito de connotación sexual cometidos contra niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en nuestro país, el 59,4% corresponden a victimarios de sexo masculino, y el 2,3% al femenino. Del total un 38,3% de los casos no establece el sexo. Podemos observar que las cifras a nivel país establecen el predominio del sexo masculino en la comisión de delitos de connotación sexual a nivel nacional.

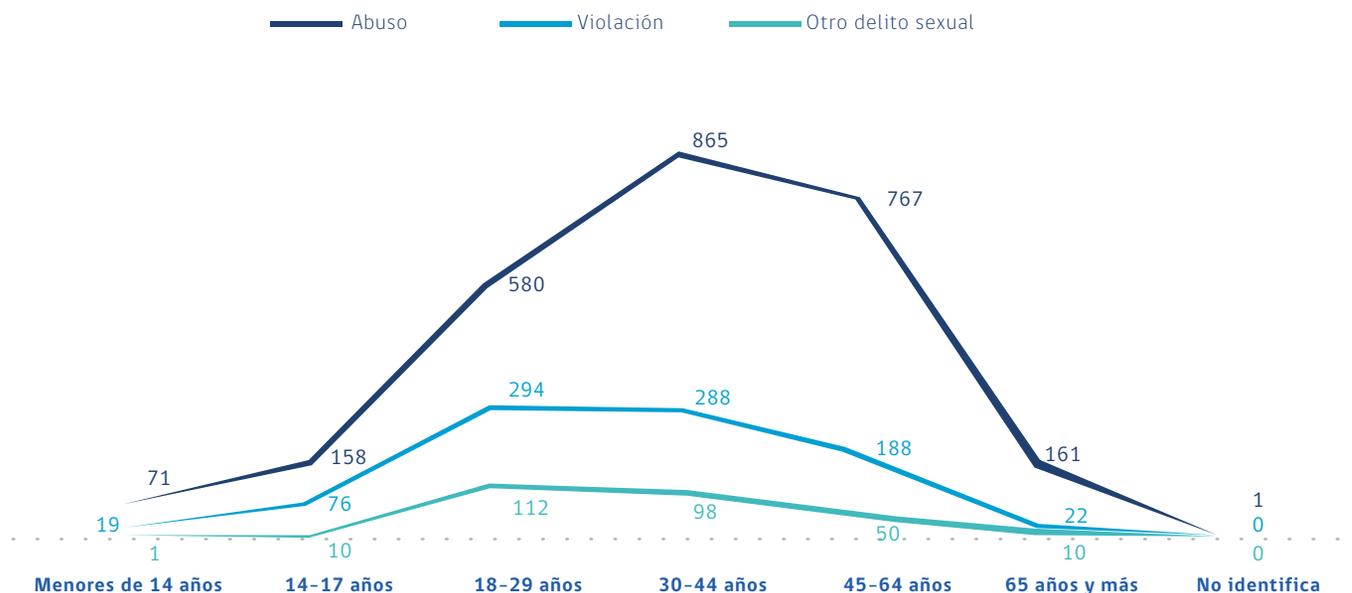
Gráfico 72. Tipo de victimario según sexo y tipo de delito (en cifras absolutas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Con mayor detalle, focalizados en los tipos de delitos de connotación sexual cometidos durante el año 2014, podemos identificar según datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que por mayoría absoluta los victimarios son de sexo masculino. Y por otra parte, puede agregarse que estos perpetradores varones tienden a cometer predominantemente abuso sexual contra NNA, infracción de ley que triplica al delito de violación cometido por población masculina. Se observa que la participación de mujeres como perpetradoras de esta índole de infracción de ley es muy baja.

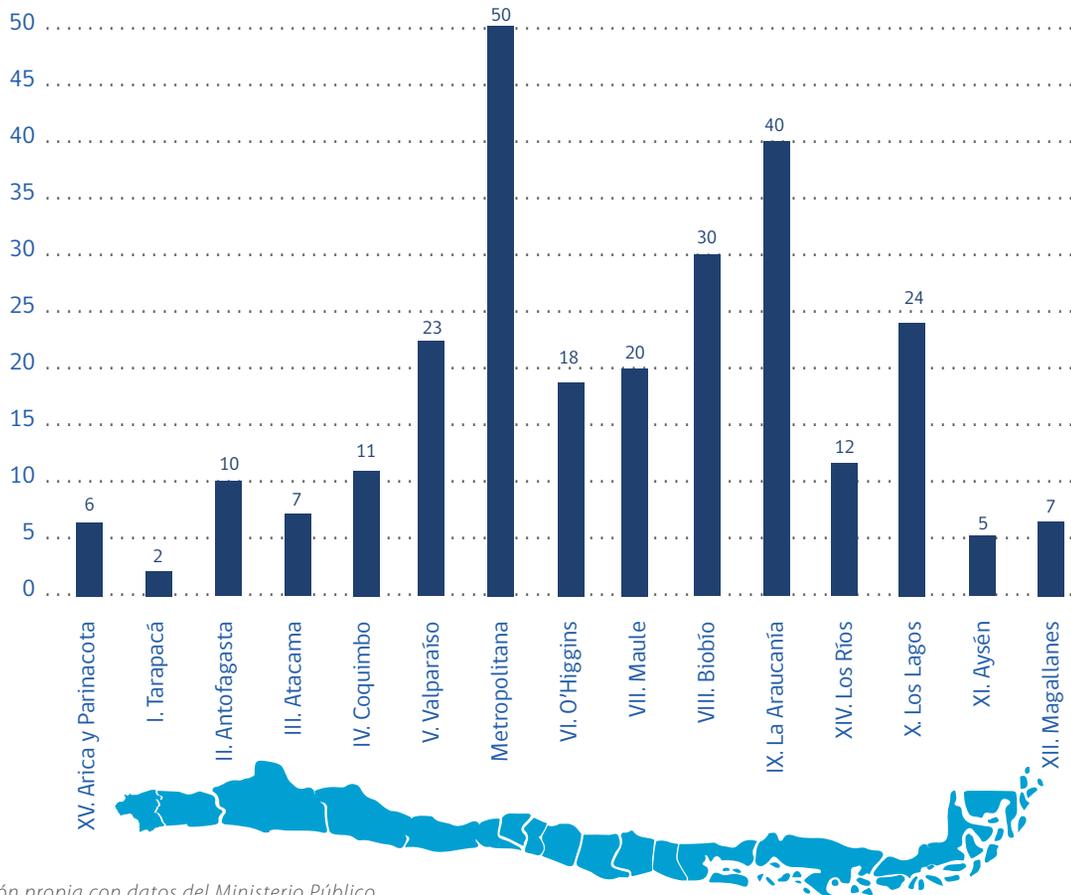
Gráfico 73. Tipo de victimario según edad y tipo de delito (en cifras absolutas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

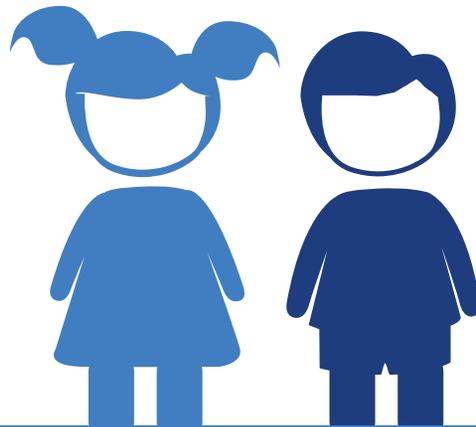
Puede apreciarse que los perpetradores de cualquiera de los delitos de connotación sexual contra niñas, niños y adolescentes, tienden mayoritariamente a ser adultos de entre 18 y 64 años. Y el segmento de victimarios que comete mayor número de abusos sexuales se encuentra en el tramo de 30 a 44 años. Mientras que el grupo de 18 a 29 años es el que comete a la vez más delitos de violación y otro delito sexual, marca que prácticamente comparte también con el grupo etáreo de 30 a 44 años, pues los puntajes de estos últimos describen prácticamente una meseta con el tramo antes mencionado. No deja de sorprender y llamar la atención la cantidad de delitos de connotación sexual perpetrados por menores de 14 años, constituyendo una situación que amerita una pronta y particular atención.

Gráfico 74. Reincidencias de victimarios en delitos sexuales a según región (en cifras absolutas)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

La reincidencia en delitos de connotación sexual representa una situación de alta preocupación. El gráfico evidencia que las regiones con mayor tasa de reincidencia de infracciones de ley de connotación sexual son: en primer lugar la región Metropolitana (con tasa de 50), seguida por La Araucanía (con 40) y en tercer lugar Biobío (con 30).



Contexto legal del abuso sexual a niñas, niños y adolescentes - Código Penal

## CÓDIGO PENAL

### DELITOS SEXUALES QUE PUEDEN AFECTAR A UN MENOR DE EDAD

**Artículo 361.-** Violación: consiste en que el autor accede carnalmente por vía vaginal, anal o bucal a una **persona mayor de 14 años** en alguno de los casos siguientes:

- 1) Cuando se usa fuerza o intimidación;
- 2) Cuando la víctima se haya privado de sentido;
- 3) Cuando se abusa del trastorno mental de la víctima.

Se castiga con presidio mayor en su grado mínimo a medio (de 5 años y un día a 15 años).

**Artículo 362.-** Violación **de menor de 14 años**: consiste en que el autor accede carnalmente por vía vaginal, anal o bucal años: no se necesita ninguna de las circunstancias anteriores.

**Se castiga con presidio mayor en cualquiera de sus grados (10 años y un día a 20 años).**

**Artículo 363.-** Estupro: lo comete el que accede a una persona menor de edad, pero mayor de 14 por vía vaginal, anal o bucal, siempre que:

- 1) Abusa de una anomalía o perturbación mental de la víctima;
- 2) Existe una relación de dependencia de la víctima con el agresor, como cuando éste está encargado de su custodia, educación o cuidado;
- 3) Cuando abusa del grave desamparo en que se encuentra la víctima;
- 4) Cuando engaña a la víctima o se aprovecha de su inexperiencia o ignorancia sexual.

Se castiga con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo **(de 3 años y un día a 10 años).**

**Artículo 365.-** Consiste en acceder carnalmente a una persona de su mismo sexo, **menor de 18 años.**

Se castiga con reclusión menor en sus grados mínimo a medio **(541 días a 3 años).**

**Artículo 366 bis y ter.**- Consiste en realizar abusivamente una acción sexual distinta del acceso carnal con una persona **menor de 14 años**. Se entiende por acción sexual cualquier acto de significación sexual y de relevancia, realizado mediante contacto corporal o que haya afectado los genitales, ano o boca de la víctima.

Se castiga con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo **(3 años y un día a 5 años)**.

**Artículo 366 quater.**-Lo comete la persona que para provocar su excitación sexual o la de otro, realiza acciones de significación sexual (sin que se requieran las circunstancias anteriores) ante una persona **menor de 14 años**, o la hace ver o escuchas material pornográfico o presenciar espectáculos del mismo carácter.

Se castiga con presidio menor en su grado medio a máximo **(541 días a 3 años )**.

También comete este delito el que para procurar su excitación sexual o la de otro determina a un **menor de 14 años** (mediando o no pago) a realizar acciones de significación sexual delante suyo o de otro o a enviar, entregar o exhibir imágenes o grabaciones de su **persona o de otro menor de 14 años**, con significación sexual.

En este último caso, el castigo es de presidio menor en su grado máximo **(3 años y un día a 5 años)**.

El que realiza alguna de las conductas descritas anteriormente, con alguna de las circunstancias de los artículos 361 y 363, con una **persona menor de edad, pero mayor de 14 años**, es castigado con presidio menor en sus grados medio a máximo **(541 días a 3 años a 5 años)**.

Las mismas penas se aplican cuando se comete alguno de estos delitos a distancia, mediante cualquier medio electrónico.

**Artículo 366 quinquies.**- El delito consiste en producir material pornográfico, en cualquier soporte, en cuya elaboración hubieren sido utilizados menores de 18 años.

Se castiga con presidio menor en su grado máximo **(3 años y un día a 5 años)**.

**Artículo 367.**- El delito consiste en promover o facilitar la prostitución de menores de edad para satisfacer los deseos de otro.

Se castiga con presidio menor en su grado máximo **(3 años y un día a 5 años)**.

Si esta conducta es habitual o con abuso de autoridad o confianza, la pena es de presidio mayor en cualquiera de sus grados **(5 años y un día a 20 años)**.

**Artículo 367 ter.**- El delito consiste en obtener, a cambio de dinero u otras prestaciones, servicios sexuales de una persona **mayor de 14 y menor de 18 años**.

Se castiga con presidio menor en su grado máximo **(3 años y un día a 5 años)**.

### **Agravamiento de las penas**

**Artículo 368.**- Las penas asignadas a los delitos descritos anteriormente se agravan cuando la conducta la comete una autoridad pública, un ministro de culto religioso, un guardador, maestro o encargado, a cualquier título de la educación, curación o cuidado de la víctima.

### **Medidas especiales que se autoriza tomar al juez**

**Artículo 369 ter.**- Cuando cualquiera de los delitos señalados se ha cometido por una persona o asociación, y ello es imprescindible, el juez puede autorizar la interceptación de las comunicaciones o grabación de las telecomunicaciones, fotografías, filmaciones, etc, como asimismo, la utilización de agentes encubiertos.

### **Plazo especial de prescripción**

**Artículo 369 quater.**- En todos los delitos anteriores, la prescripción de la acción penal empieza a correr cuando el menor que haya sido víctima cumpla los 18 años.

### **Pérdida de derechos e inhabilitación**

**Artículo 370.**- Los parientes del menor que haya sido víctima de uno de los delitos señalados, perderá todos los derechos que pudieran corresponderle en relación a éste.

**Artículo 372.**- El que hubiere cometido cualquiera de los delitos antes señalados, en contra de un menor de 14 años, quedará inhabilitado absoluta y perpetuamente para trabajar en ámbitos educacionales o que impliquen relación directa y habitual con menores de edad.

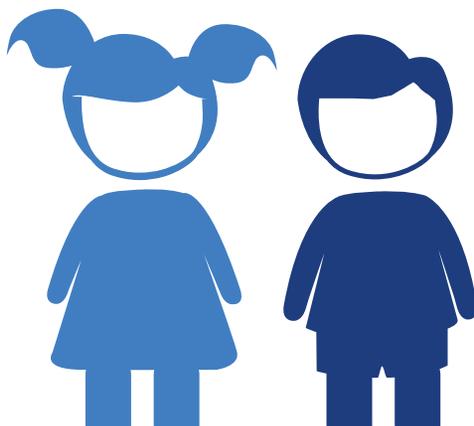
Si se trata de un menor de edad, pero mayor de 14 años, la inhabilitación será temporal.

### **Registro de Pedófilos**

El artículo 39 bis del Código Penal creó una sección especial en el Registro de Condenas, a cargo del Servicio de Registro Civil e Identificación, accesible por vías informáticas, en el que figuran las personas inhabilitadas para ejercer funciones en ámbitos educacionales o que suponga una relación habitual con menores de edad, según lo establecido en el artículo 372 del Código Penal.

Cualquier persona natural o jurídica podrá solicitar que se le informe o informarse por sí misma, siempre que se identifique, si una persona se encuentra afecta a la inhabilitación establecida en el artículo 39 bis del Código Penal, que impide trabajar con menores. Esta consulta se puede efectuar con el fin de contratar a una persona para algún empleo, cargo, oficio o profesión que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, o cualquier otro fin similar.

Toda institución pública o privada que por la naturaleza de su objeto o el ámbito específico de su actividad requiera contratar a una persona determinada para algún empleo, cargo, oficio o profesión que involucre una relación directa y habitual con menores de edad deberá, antes de efectuar dicha contratación, solicitar la información para verificar si el aspirante figura en el registro de sentenciados.



Características del abuso sexual y respuesta institucional  
ante esta vulneración de Derechos

## Las definiciones de abuso sexual infantil más influyentes desde la década del 70' al presente

**Presentamos a continuación una nota conceptual de las principales definiciones de abuso sexual infantil generadas desde los años 70 al presente, que tiene por objeto poner en un contexto reflexivo a los lectores de este informe sobre cómo ha sido entendido este problema desde la investigación<sup>37</sup>.**

Si bien han transcurrido más de tres décadas desde que se iniciara la investigación sobre abuso sexual infantil, y pese a las barreras que encontró en la sociedad y en diversas instituciones, en creencias religiosas, prejuicios y mitos, los estudios en estas materias condujeron a hallazgos contundentes en el conocimiento de este problema entre los años 70' y 80.

En ese contexto se verifica que en esas décadas se formularon las definiciones de abuso sexual infantil con más amplia aceptación en la comunidad científica a nivel internacional. Destacan las conceptualizaciones que elaboraran C.H. Kempe y el National Center of Child Abuse and Neglect (NCCAN) y también la de Finkelhor y Korbin, citadas y asumidas como propias hasta el presente por diversos autores e investigadores, en razón de la capacidad descriptiva, inclusiva y de síntesis con que dan cuenta del concepto de abuso sexual infantil. Su influencia se extiende también a equipos de trabajo, traducida en la forma de entender este fenómeno, que se materializa en acción, ya sea como componente de estrategias y/o programas de trabajo de reparación, así como estrategias y/o programas de prevención.

El doctor Carl Henry Kempe, reconocido como pionero de los estudios en maltrato infantil, fue el primero en plantear el problema del abuso sexual infantil, como una de las formas que asume el maltrato infantil en la sociedad en el año 1976, definiéndolo como: **<< La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades, ni por tanto de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión -por la violencia o la seducción- y transgreden tabúes sociales en los que concierne a los roles familiares (Barudy, 1998: 161; citando a Kempe, (1978))>>**.

Otro aporte valorado hasta la actualidad es la definición que formulara -también en la década del 70'- el National Center of Child Abuse and Neglect (NCCAN), servicio creado por el gobierno estadounidense mediante ley en 1974, para apoyar al Estado e iniciativas locales, en la prevención y tratamiento del abuso infantil y negligencia (Sedlak, 2001). El NCCAN entiende el abuso sexual infantil como **<<...contactos e interacciones entre un niño y una persona adulta cuando ésta usa al niño o niña para estimularse sexualmente a sí mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (víctima) o cuando el agresor está en una posición de poder o**

<sup>37</sup> Esta nota corresponde a un extracto del artículo de GRANDON, Alicia (2015) Abuso sexual infantil: un recorrido analítico a sus definiciones conceptuales más influyentes, que aparecerá próximamente en la Revista SEÑALES Nº 14 de SENAME, año 2015; que podrá ser consultado por quien desee profundizar en esta discusión.

**control sobre otro (Save The Children, 2001: 15 citando al National Center of Child Abuse and Neglect, 1978)>>**. Esta definición aporta dos nuevos elementos, por una parte una precisión relevante referida al agresor, que puede ser no sólo un adulto, sino también otro niño o adolescente de mayor edad que la víctima. Y subraya que el agresor se encuentra en una posición de poder o control sobre la víctima, aludiendo así a la noción de asimetría que posteriormente se convertirá en un concepto relevante en la comprensión del problema de abuso sexual infantil.

Hacia finales de los años 80' Finkelhor y Korbin formulan una definición que hasta hoy es profusamente citada en múltiples artículos y manuales, que considera abuso sexual infantil a: **<<Cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (madurez sexual puede ser definida con un criterio social o psicológico), con el propósito de la satisfacción sexual del adulto. O cualquier contacto sexual con un niño mediante el uso de la fuerza, de la amenaza o del engaño, para asegurar la participación del niño contacto sexual en el cual el niño es incapaz de asentir, debido a su edad, diferencia de poder y la naturaleza de la relación con los adultos (Valdebenito y Larraín, 2007:30; citando a Finkelhor y Korbin, 1988) >>**.

Finkelhor y Korbin toman elementos de los investigadores antes citados, para construir su definición, al mismo tiempo que aportan precisión al factor de incapacidad de un niño o niña para dar su consentimiento a las conductas sexuales del adulto abusador, no sólo por diferencias de madurez psicológica y/o social, sino también en razón de su corta edad, pero fundamentalmente por el peso que tiene la imposición del poder y la autoridad, por parte del adulto abusador sobre el niño (Serrano 1996).

En la realidad latinoamericana, desde el año 2.000 y hasta el presente, estas tres definiciones que catalogamos de clásicas en función de las características y capacidades ya descritas, mantienen su fuerte influencia, siendo asumidas hasta hoy a la letra por investigadores y especialistas en sus respectivos trabajos. Y en paralelo también se advierte una segunda tendencia, en que sus aportes se recogen como parte medular de definiciones de trabajos académicos, institucionales y de intervención, a las que se agregan comportamientos precisos, que constituyen indicadores de conductas abusivas, que también resultan útiles para la identificación de medios de prueba para la persecución penal. Tras esta segunda perspectiva está el contexto de la región y en particular de Chile, en que se busca cumplir con los mandatos de la Convención Sobre los Derechos del Niño, sumada a la sensibilización creciente de la sociedad hacia el maltrato y abuso sexual de niños y adolescentes, que presiona por justicia a la vulneración de derechos de estos sujetos emergentes. En esta línea se ubica un estudio que realizara SENAME el año 2004, que señala que estamos frente a **<<...abuso sexual cuando un adulto utiliza la seducción, el chantaje, las amenazas y/o la manipulación psicológica para involucrar a un niño o niña en actividades sexuales o erotizadas de cualquier índole (insinuaciones, caricias, exhibicionismo,**

**voyerismo, masturbación, sexo oral, penetración oral, vaginal, entre otros). Esto implica involucrar al niño, niña en una actividad que no corresponde a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo, ni social (SENAME, 2004: 6)>>.**

Un muy buen ejemplo en esta línea más operativa es la definición que plantea Vinka Jackson en su libro “Agua Fresca en los Espejos” puntualizando que abuso sexual infantil es: **<<Toda conducta de naturaleza sexual –en los hechos y hasta en los dichos– en la que se expone o somete a un menor de edad que no está en condiciones de elegir, discernir o protegerse (porque no cuenta con los repertorios para hacerlo o porque está en una situación de desventaja o indefensión), constituye abuso sexual infantil [...] Tocaciones, frotaciones, besos, exposición a pornografía, masturbación (valerse del menor para hacerla o inducirla en el niño@), penetración vaginal/anal con objetos, con los dedos o violación, actividades sexuales donde se involucra a terceros, explotación sexual del niño [...] estas y muchas más, son todas formas –aisladamente y/o en conjunto– de abuso sexual infantil (Schertz e Infante et al. 2012:18; citando a Jackson, 2007)>>.**

Finalmente cabe recalcar que estos autores con estas definiciones no sólo influyeron en cómo entender el problema del abuso sexual, sino que con estas aportaciones han desencadenado discusiones y controversias que tienen lugar hasta el presente, muchas de las cuales derivaron en investigaciones, con lo cual además han contribuido a empujar el avance del conocimiento en materia de abuso sexual infantil en diversos ángulos.

## Bibliografía Citada

BARUDY, Jorge: (1998): "El dolor invisible de la Infancia" Editorial Paidós, primera edición, 1998, Barcelona, España.

SAVE THE CHILDREN (2001): Abuso Sexual Infantil: Manual de formación para profesionales. Save the Children en colaboración con Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Primera edición, España.

Schertz, T.; Infante C., et al.: (2012) "El cuidado de nuestras niñas, niños y adolescentes, prevención del abuso sexual en el ambiente escolar". Arzobispado de Santiago, Vicaría para la Educación.

SENAME (2004): "Estudio peritajes psicológicos en abuso sexual infantil". Serie Estudios y Seminario. Santiago de Chile.

SERRANO, Jorge: "Abuso sexual del menor: perspectivas preventivas y psicopatológicas". Infanto Revista de Neuropsiquiatría de la Infancia y Adolescencia. Nº4, Vol. 3, págs. 9 - 16, 1996, Brasil.

VALDEBENITO, L.; LARRAÍN, S. (2007): "El Maltrato Deja Huella" Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar. Programa Puente, FOSIS, UNICEF. Material para el apoyo familiar programa Puente. Santiago de Chile.

## Ilustración 1. Hitos de un proceso por abuso sexual

1



La Delación

2



Constatación de lesiones en un centro de salud.

3



**PDI**  
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

La Denuncia

4



Declaración a fiscal

5

**SML**  
SERVICIO MEDICO LEGAL

Pericias físicas

6



Pericias psicológicas

7

· CAJ  
· Sename  
· **Fiscalía No Representativa**  
· Rep. Privada

Representación judicial de la víctima

8



Sentencia del Tribunal de Familia para medidas de protección

9



Derivación a programas del Sename Plan de intervención individual Sename

10

**Reinserción de la víctima.**  
**No existe la reinserción de la víctima.**

Proceso de reparación



• **Develación del niño/a:** respecto de ello, el adulto que recibe la información debe de tratar de indagar lo menos posible en los detalles de la situación que el niño o niña describe, contenerlo y generar condiciones de seguridad, respecto del posible agresor.



• **Acudir a un centro asistencial:** Consultorio, Atención de urgencia de un Hospital, para constatar lesiones, los equipos médicos realizan las pericias (sexológica y/o física) y, a su vez, entregan la atención médica para prevenir embarazos y/o contagio de enfermedades de transmisión sexual, deben realizarse con una alta rigurosidad, siguiendo una cadena de custodia que permite resguardar estos exámenes que serán utilizados como materia de prueba en el proceso judicial.



• **Denuncia:** facultad para recibir las denuncias de las víctimas, por lo general tiene el primer contacto con éstas y, en tal sentido, su rol es hacer ingreso de la denuncia al sistema y comunicarla en lo inmediato al fiscal de turno o fiscal especializado en el caso que sea un delito de connotación sexual.



• **Acoge denuncia:** Toma conocimiento de la denuncia y determina las primeras diligencias investigativas, por ejemplo toma declaración del NNA, su familia, pericias sexológicas y/o pericias psicológicas.



• **Representación Jurídica del NNA:** Al iniciarse el proceso investigativo, es posible que la víctima obtenga una representación judicial por parte de las siguientes instancias:

- Sename o proyecto de Representación Jurídica PRJ
- CAJ a través del CAVIS o CREDEN
- Representación privada

• **Diligencias:** Algunas de las principales diligencias pueden ser solicitadas a:



**SML:** Pericias sexológicas y/o psicológicas



**Sename:** DAM



**PDI:** CAVAS, Diligencias investigativas de la policía (informe planimétrico, fotográfico, toma de declaraciones, entre otras)



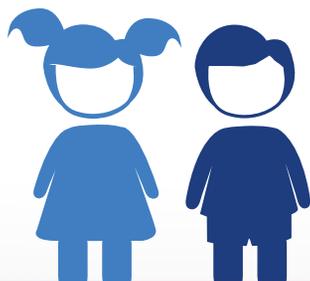
Al presentarse situaciones de vulneración de derechos del NNA se debe derivar los antecedentes al Tribunal de Familia por la institución que haya tomado conocimiento de esta.

Si de existir situaciones de vulneración de derechos, el Tribunal de Familia deriva a programas de reparación.



• **Juicio Oral:** Al desarrollarse el juicio oral el Ministerio Público, rinde las pruebas ante el TOP (Tribunal Oral en lo Penal), acompañado del representante judicial del NNA.





**SENAME**  
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile